



UNIVERSIDAD
DE SAN PABLO-T
Tucumán | Argentina

IESPyC

Instituto de Estudios Sociales, Política y Cultura

Revista Científica

UNIVERSIDAD DE SAN PABLO-TUCUMÁN

Tucumán, República Argentina

IESPyC. Instituto de Estudios Sociales, Política y Cultura. Revista Científica.

N°4 – Año 2015
Tucumán, República Argentina.

ISSN 2525-1600

Revista de investigación científica

Editorial: EDUSPT.

24 de Septiembre 476.

4000. San Miguel de Tucumán. Tucumán, Argentina.

Contacto: Informes@uspt.edu.ar

www.uspt.edu.ar

Quedan expresamente prohibidas, sin la autorización correspondiente, la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio o procedimiento. El contenido de los trabajos, como así también los permisos para reproducción de figuras y tablas, es responsabilidad de los autores.

© Universidad de San Pablo-Tucumán

Queda hecho el depósito que previene la ley
Impreso en Argentina – Printed in Argentina

ISSN 2525-1600

Octubre 2015

Autoridades de la Universidad

Presidente de la Fundación para el Desarrollo

Dra. Catalina Lonac

Rector

Dr. Juan Pablo Lichtmajer

Vicerrector

Dr. Ramiro Albarracín

Secretaria Académica

Dra. María José Catalán

Director del Instituto de Desarrollo e Innovación Tecnológica para la Competitividad Territorial

Dr. Federico Pérez Zamora

Director del Instituto de Estudios Sociales, Política y Cultura

Dr. Sergio Diaz Ricci

Director del Instituto de Salud y Calidad de Vida

Dr. Horacio A. Deza

Director del Instituto de Diseño, Estrategia & Creatividad

Mg. Manuel Osvaldo Sáez

Secretaria de Posgrado

Dra. Inés de los Ángeles Yamuss

Secretario Administrativo

CPN Eduardo Triviño

Directora Unidad Administrativa, Financiera y de Planificación Física

CPN María Cristina Peralta

Secretaria de Control de Gestión

Mag. Juan José Merlo

Secretaria de Extensión y Cultura

Abog. Carolina López Flores

Secretaria de Investigación, Desarrollo y Cultura

Mag. Adriana del Valle Pastoriza

Comité Evaluador:

Dr. Juan Pablo Lichtmajer (Ciencia Política)

Dr. Sergio Miguel Díaz Ricci (Derecho)

Lic. Luiz Naclerio Torres (Relaciones Internacionales)

Comité Editorial:

Abog. Christian Carrizo

Ing. José Molina

Ing. Emilse Arias

Proc. Elva Salazar

Proc. Pedro D'Andrea

Edición:

Mag. Adriana Pastoriza



UNIVERSIDAD
DE SAN PABLO-T
Tucumán | Argentina

INDICE

PRESENTACIÓN	2
LA DISCAPACIDAD: UNA MIRADA EDUCATIVA Giusti, M.L., Ghio, J.O., Cordoba, G., Aranda, E.....	4
LA VISIÓN DE LA PRENSA TUCUMANA FRENTE LAS GUERRAS DEL SIGLO XX. UN ANÁLISIS DESDE LA TEORÍA DEL FRAMING. PRIMERA Y SEGUNDA GUERRA MUNDIAL. PRIMERA PARTE. Sabio Mioni, M., Duchén, R., Perelmut, A. Director: Escudé, C.....	22
EL CAMBIO CLIMÁTICO: OTRO EJE DE DISPARIDAD ENTRE LOS PAÍSES DEL SISTEMA INTERNACIONAL: CASO DE HONDURAS (1993-2012). Contreras, S.....	36
COOPERACIÓN EN EL ACUÍFERO GUARANÍ PARA SU PRESERVACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE: ARGENTINA Y BRASIL - 2003-2013. Molina, E.....	45
INDIA Y MERCOSUR: LA DIMENSIÓN GEOECONÓMICA DE DOS ACTORES DEL SUR GLOBAL Younes, A., Naclerio Torres, L.C.....	54
SUPLEMENTO: PONENCIA PRESENTADA EN EL 6° CONGRESO IBEROAMERICANO DE CEREMONIAL, RELACIONES PÚBLICAS, HOSPITALIDAD, IMAGEN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	66
CEREMONIAL UNIVERSITARIO Albarracín, R.....	68

PRESENTACIÓN

IESPyC es la Revista de Investigación Científica del *Instituto de Estudios Sociales, Política y Cultura*; de la Universidad de San Pablo-Tucumán (USP-T), cuyo objetivo primordial es promover la investigación entre los docentes de la universidad y difundir los conocimientos generados en el seno de la misma y en otros Centros de Investigación nacionales e internacionales.

La temática de esta publicación incluye las áreas de Abogacía, Ciencias Contables, Ciencia Política y Relaciones Internacionales

LA DISCAPACIDAD: UNA MIRADA EDUCATIVA

Giusti, M.L., Ghio, J.O., Cordoba, G., Aranda, E. E-mail: lgiusti@uspt.edu.ar

Disability: an educational look**RESUMEN**

La discapacidad se ha entendido desde diferentes paradigmas e inclusive desde diferentes perspectivas educativas. Es intención de este trabajo poder desarrollar un mapa de distribución de la discapacidad y el contexto del hogar que permita interconectar los conceptos de inclusión social en materia educativa para pensar en políticas públicas que sean estables y adaptables a los entornos vulnerables.

Los resultados obtenidos intentan constituir una evaluación de cómo está distribuida la discapacidad en las diferentes regiones de Argentina, describiendo los hogares con discapacidad de la Región Norte, y con mayor detalle, la situación observada en la provincia de Tucumán. Se tomó como referencia para la variable discapacidad el desarrollo conceptual del documento base para el usuario de la encuestas 2009, en donde se define a partir de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). A partir de ésta, se analizaron variables tales como: el sexo, la edad, el tipo de cobertura en salud y el tipo de hogar, con el fin de construir un mapa sobre la problemática.

Mientras que la discusión permite describir los términos de paradigma y la educación a través de los conceptos de integración e inclusión que permiten comprender, a luz de los mismos, como han ido desarrollándose ambos marcos en post de generar discusiones que modifiquen las actuales perspectivas de la sociedad civil en función de la materia en estudio.

Las conclusiones del trabajo ponen en escena la interconexión entre los resultados y la discusión desarrollada para enmarcar nuevos escenarios sobre el cual re-pensar futuras políticas públicas de inclusión social en materia educativa en Tucumán.

Palabras clave: discapacidad, distribución, educación

SUMMARY

Disability is understood in different paradigms and even from different educational perspectives. This work aims to develop a distribution map disability and context of households to interconnect the concepts of social inclusion in education, to think about public policies that are stable and adaptable to vulnerable environments.

The results aim to provide an assessment of how the disability is distributed in different regions of Argentina, describing households with disabilities in the Northern Region, and in greater detail, the situation observed in the province of Tucuman. It was taken as reference for disability variable of the base document for user of the survey of 2009 (International Classification of Functioning, Disability and Health). From this variable, other variables (sex, age, type of health coverage and type of home) with objective to build a map of the problem was analyzed. While the discussion lets describe the terms paradigm and education through the concepts of integration and inclusion that allow us to understand, in light of the same, as has been developing both frameworks to generate discussions to modify the current prospects for the civil society according to the subject under study.

The conclusions of the work they stage interconnection between the results and the discussion developed to frame new scenarios in which to rethink the future public policies for social inclusion in education in Tucuman

Keywords: disability, distribution, education

INTRODUCCION

En el área de educación, en las últimas décadas se ha avanzado a pasos agigantados en la profundización de un nuevo paradigma de integración que fuera capaz de visibilizar y empezar a tratar una problemática que hasta aquí se había mantenido al margen de los debates y agendas públicas.

Esto ha sido posible gracias a la consolidación de los marcos legales educativos tanto nacionales como provinciales, lo cual repercutió positivamente en los procesos de formación en los docentes de la modalidad de educación diferencial.

En la década del 70, la formación docente de educación especial estaba bajo un paradigma médico, psicométrico y pedagógico terapéutico. En este contexto, el eje del currículo estaba puesto en el niño discapacitado, mirándolos como un sujeto con marcadas limitaciones en su desarrollo. En este contexto, no se aspiraba una inserción en los sistemas educativos ordinarios de aquellos niños discapacitados (Zapata; 2012)

Los niños que asistían a escuelas especiales poseían nula formación laboral, teniendo a lo sumo talleres que en pocos casos promovían una integración real a un trabajo remunerado. Esta problemática se visibilizó en los años 80 cuando se observó que los estudiantes egresaban con avanzada edad y sin una preparación al medio en que iban a insertarse, lo cual se materializó en la modificación de los programas de formación de docentes especiales. De esta manera, ya en la década del 90 se cambia la lógica del docente y se lo empieza a definir como un investigador y actor reflexivo, transformándose en un agente de cambio social.

Además, en este contexto se inicia la integración de personas con discapacidad mental en la escuela común, proceso que estaba marcado por el voluntarismo de grupos aislados de docentes. Estos cambios se produjeron debido a la sanción de la Ley de Educación Federal N° 24.195 de 1993, por la cual los planes de formación docente se ven obligados a una nueva adaptación. El paradigma sobre el que se sustenta dicha Ley es el de la atención a la diversidad donde se pretende formar a los estudiantes para dar respuestas a un contexto heterogéneo a través de un modelo social y pedagógico. La mirada puesta en el déficit del sujeto gira hacia el análisis de los mecanismos de segregación y rotulación, para observar a la sociedad, como consecuencia se difunden dos

conceptos interrelacionados: Normalización e Integración.

Un nuevo desafío se presenta a partir del año 2006 con la sanción de la Ley Nacional de Educación 26.206 que desde sus principios, derechos y garantías plantea en uno de sus artículos lo siguiente: ARTÍCULO 8°.- La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

A su vez en uno de sus principios señala: Brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos (Ley de Educación Nacional 26.206).

Por otra parte, la Educación especial también presenta una nueva organización que se presentó en un documento denominado: Lineamientos Organizativos y Curriculares Para la Modalidad Educación Especial. Estos dispositivos organizacionales, durante el año 2011, lograron modificar la matriz estructural de las escuelas, enfocando la modalidad educación especial en dar respuesta a sus alumnos desde el nacimiento hasta la edad adulta, ofreciendo un servicio variado de educación que va monitoreando la evolución del educando.

Está contemplado dentro de Lineamientos Organizativos y Curriculares que tanto las escuelas públicas de gestión pública como privada deben contar con la presencia de equipos técnicos interdisciplinarios que formen, orienten y acompañen al alumno, su familia y el entorno.

En marco de esta evolución conceptual planteada por la normativa, el concepto de integración supone que es el niño diferente el que debe integrarse a la escuela, contando con las adecuaciones necesarias a su condición educativa. Por escuela se entiende una institución organizada para el niño típico, mientras que inclusión implica que es la escuela la que está preparada para incluir a todo niño, considerando que la diversidad es una condición básica del ser humano. En esta nueva perspectiva, el niño podrá insertarse e integrar un lugar preparado para él, respondiendo a sus

necesidades educativas especiales (Pérez Gómez, Ángel; 2006).

Más allá de este recorrido es interesante analizar cómo se compone la población discapacitada en la Región NOA y en específico en San Miguel de Tucumán, para ello se han desarrollado algunos cruzamiento que permitan reflexionar en este colectivo.

El trabajo se divide en dos partes marcadas, los resultados obtenidos del procesamiento de datos estadísticos y la discusión sobre los principales conceptos para luego arregar algunas conclusiones sobre la problemática.

MATERIALES Y METODOLOGÍA

El trabajo se estructuró desde dos metodologías de investigación. Para la realización de la primera parte se realizó una búsqueda exploratoria cualitativa de las principales discusiones en torno a la problemática. Se seleccionó bibliografía específica sobre inclusión, integración y paradigmas de discapacidad que permitió un mayor entendimiento sobre nuestro objeto de estudio.

Además, se utilizó como base de estudio, la *Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR)* desarrollada en 2009 por el Ministerio de Salud de la Nación a través de la Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios, la Secretaría de Deporte del Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la colaboración de las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE). Dicho relevamiento fue ejecutado a través de cada una de las Direcciones Provinciales de Estadística en función de lo establecido por la ley N° 17.622, que determina la centralización normativa y la descentralización operativa. Esta encuesta fue desarrollada en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2009 a partir de un muestreo realizado en las siguientes regiones: 1- Gran Buenos Aires (Ciudad Autónoma de Bs. As. y 24 Partidos del Conurbano Bonaerense); 2- Pampeana (Provincia de Buenos Aires excluyendo los 24 Partidos del Conurbano Bonaerense, Córdoba, La Pampa, Santa Fe y Entre Ríos); 3- Noroeste (Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán); 4- Noreste (Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones); 5 Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis); y 6- Patagónica (Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur).

Para el análisis de la variable dependiente (discapacidad) se tomó como referencia el desarrollo conceptual del documento base para el usuario de la encuestas 2009, en donde se la define a partir de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que reconoce cuatro dominios fundamentales: caminar, ver, oír y la dimensión cognitiva. En función de estos lineamientos, se utilizó la batería de preguntas propuesta por el Grupo de Washington y puesta a prueba en el Test Cognitivo para la Medición de la Discapacidad y en la Prueba Piloto Conjunta del Censo entre Argentina, Brasil y Paraguay, adaptándola al formato del cuestionario de la Encuesta. A partir de aquí, se analizaron variables tales como: el sexo, la edad, el tipo de cobertura en salud y el tipo de hogar.

La determinación de la variable tipo de hogar, estuvo dada por la definición utilizada en el cuestionario de la encuesta, donde se establece que un *hogar con discapacidad* es todo aquel que posea al menos uno de sus miembros con algunas de las ocho discapacidades (1- Ver; 2- Oír; 3- Caminar; 4- Agarrar objetos; 5- Entender; 6- Relacionar con los demás por problemas emocionales y/o mentales; 7- Hablar; y 8- Levantarse, vestirse y/o alimentarse por sí mismo).

RESULTADOS ANÁLISIS DE DATOS

Según estudios del Banco Mundial, más de 400 millones de personas viven con alguna forma de discapacidad en los países en desarrollo, mientras que en América Latina ascienden a 85 millones de personas. Por su parte, la Organización Mundial de Salud estima que el 10% de la población a nivel mundial presenta algún tipo de discapacidad y que el 80% de estas personas viven en países donde los servicios de atención son escasos y a veces nulos (OPS/OMS, 2006)

Solo entre el 20% y el 30% de los niños con discapacidad asisten a la escuela en la región. Entre el 80% y el 90% de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe están desempleadas, no integradas a la fuerza laboral y casi todas las que si tiene trabajo reciben salarios muy bajos o ninguna compensación monetaria.

La mayor parte de las personas con discapacidad de la región no tiene acceso a servicios de salud y tampoco dispone acceso físico a los edificios que albergan esos servicios;

además las probabilidades de que sean rechazadas por los seguros de salud son muchos más alta.

En los países que disponen de datos, menos del 20% de las personas con discapacidad tiene derecho al seguro de salud. Hay una estrecha relación entre la discapacidad y la pobreza, que se afectan mutuamente. Estas se ven excluidas de la vida social y económica y suelen quedar al margen de las medidas destinadas a combatir la pobreza. Afectando a sus familias y comunidades.

La discapacidad en Argentina es una materia pendiente. Si bien es cierto que se ha avanzado en materia de inclusión social, los resultados

obtenidos con la ENFR 2009, muestran que, de un total de 34.934 viviendas analizadas, 10.448 hogares tienen al menos un miembro con discapacidad. Es decir, que un 30% total de la población bajo estudio presenta algún tipo de incapacidad, sin discriminar a qué tipo de discapacidad se refiere. Esta encuesta muestra también como se distribuye la discapacidad de acuerdo a las regiones que conforman la estructura geográfica del país: 1- Gran Buenos Aires: 9,40%; 2- Pampeana: 24,89%; 3- Noroeste: 27,03%; 4- Noreste: 14,57%; 5- Cuyo: 10,72% y 6- Patagónica: 13,39% (Tabla 1). Este resultado permite deducir que la región bajo análisis, Noroeste, posee mayor cantidad de hogares con discapacidad.

Tabla 1. Total de hogares con y sin discapacidad en el país. *Frecuencias absolutas*

DISC_HOG	Total	Porcentaje
0,00	24284	69,92
1,00	10448	30,08
Total	34732	100,00

Referencias: 1 SI- Con Discapacidad. 0 No- Sin Discapacidad

REGION NOA

Sobre 7.747 personas analizadas en la región NOA se descubre que 2.824 tiene algún miembro del hogar con alguna imposibilidad. Siendo la siguiente distribución en las provincias que componen la región: Catamarca: 17,78%; Jujuy: 21,28%; La Rioja: 12,32%;

Salta 12,89%; Santiago del Estero: 15,33% y Tucumán: 20,40% (Tabla 2 y 3). La discapacidad en el NOA representa el 36,45% de los casos analizados. Este resultado permite pensar en la articulación y coordinación de la región, por parte de los gobiernos provinciales, en el diseño e implementación de políticas públicas inclusivas.

Tabla 2. Total de hogares con y sin discapacidad en el NOA. *Frecuencias absolutas*

DISC_HOG	Total	Porcentaje
0,00	4923	63,55
1,00	2824	36,45
Total	7747	100,00

Referencias: 1 SI- Con Discapacidad. 0 No- Sin Discapacidad

Tabla 3. Distribución geográfica de Hogares con Discapacidad en el Noroeste Argentino. *Frecuencias absolutas*

DISC_HOG	PRVNC	Total	Porcentaje
1,00	Catamarca	502	17,78
1,00	Jujuy	601	21,28
1,00	La Rioja	348	12,32
1,00	Salta	364	12,89
1,00	Sgo. Del Estero	433	15,33
1,00	Tucumán	576	20,40
Total		2824	100,00

Para profundizar en la problemática, la variable “tipo de hogar” fue construida a partir de las diferentes combinaciones de respuesta a la pregunta 3 del capítulo 5 del Bloque “Hogar” (Documento para la utilización de la base de datos usuario), y permite categorizar a los hogares según su composición.

Se denomina hogar conyugal al hogar integrado por un núcleo conyugal primario con o sin la presencia de otros miembros. Núcleo conyugal es una familia exclusivamente formada en alguna de las siguientes formas: a) Una pareja sola, es decir sin hijos, b) una pareja con hijos, c) un progenitor (padre o madre) con hijos. Se denomina hogar no conyugal a aquél que no está constituido por un núcleo conyugal

primario. Puede estar constituido por a) sólo parientes no nucleares, b) sólo no parientes o c) parientes no nucleares y no parientes.

El análisis de los datos muestra que en la región Norte, el 9,74% son hogares unipersonales, el 29,39% son hogares

multipersonales conyugales completos (con o sin hijos) y el 18,24% corresponde a hogares multipersonales no conyugales (el porcentaje restante corresponden a categorías que no son objeto de este estudio). Estos valores sugieren nuevos modelos de familia dentro de la Estructura Social Norteña (Tabla 4).

Tabla 4. Tipo de hogar con discapacidad en el Noroeste Argentino. *Frecuencias absolutas*

TIPO_H	Total	Porcentaje
1,00	275	9,74
2,00	207	7,33
3,00	59	2,09
4,00	830	29,39
5,00	515	18,24
6,00	408	14,45
7,00	358	12,68
8,00	172	6,09
Total	2824	100,00

Nota: las celdas pintadas corresponden a las categorías analizadas en el presente trabajo.

Referencias: 1 Hogar unipersonal. 2 Hogar multipersonal conyugal completo sin hijos ni otros miembros. 3 Hogar multipersonal conyugal completo sin hijos y con otros miembros. 4 Hogar multipersonal conyugal completo con hijos sin otros miembros. 5 Hogar multipersonal conyugal completo con hijos y con otros miembros. 6 Hogar multipersonal conyugal incompleto sin otros miembros. 7 Hogar multipersonal conyugal incompleto con otros miembros. 8 Hogar multipersonal no conyugal

Análisis de Tucumán

En la provincia de Tucumán se analizaron 1.378 personas, de los cuales 576 casos posee algún tipo de discapacidad, que no puede ser especificada debido a que la encuesta no discrimina en su base de datos las discapacidades que poseen (Tabla 5).

La distribución de la discapacidad por tipo de hogar en la provincia es: 10,42% hogares

unipersonales, 32,29% hogares multipersonales conyugales y 19,62% corresponde a hogares multipersonales no conyugales (Tabla 6).

El análisis de la variable “Edad del Jefe/a” muestra que: en hogares unipersonales la media etaria corresponde a 69,42 años, en hogares conyugales la media es de 46,81 años y en los hogares no conyugales 54,57 años (Tabla 7).

Tabla 5. Total de hogares con y sin discapacidad en la provincia de Tucumán. *Frecuencias absolutas*

PRVNC	DISC_HOG	Total	Porcentaje
Tucumán	Sin Discapacidad	802	58,20
Tucumán	Con Discapacidad	576	41,80
Tucumán	Total	1378	100,00

Tabla 6. Tucumán- Tipo de Hogar con Discapacidad y su relación con la Cobertura de Salud.

Frecuencias absolutas

PRVNC	TIPO_H	Total	Porcentaje
90,00	1,00	60	10,42
90,00	2,00	37	6,42
90,00	3,00	7	1,22
90,00	4,00	186	32,29
90,00	5,00	113	19,62
90,00	6,00	79	13,72
90,00	7,00	63	10,94
90,00	8,00	31	5,38
90,00	Total	576	100,00

Nota: las celdas pintadas corresponden a las categorías analizadas en el presente trabajo. Referencia: 1 Sólo plan de salud privado. 2. Plan de salud privado y otro;.3. Sólo obra social. 4. Obra social y otro no privado. 5. Sólo servicio de emergencia. 6. Sólo plan o seguro público. 7. Plan o seguro público y servicio de emergencia. 8. No está asociado a nada. 9. Ns/nc.

Tabla 7. Edad del Jefe/a de Hogar en los hogares con discapacidad en la Provincia de Tucumán.

TIPO_H	Variablen	Media	Mín	Máx	Mediana	Q1	Q3	P(95)	
1,00	BHCH05_J	60	96,42	33,00	93,00	70,00	60,00	80,00	87,00
4,00	BHCH05_J	186	46,81	20,00	86,00	46,00	36,00	67,00	67,00
5,00	BHCH05_J	113	54,57	23,00	90,00	54,00	47,00	7900	79,00
6,00	BHCH05_J	79	57,30	20,00	95,00	57,00	44,00	86,00	86,00

En relación a la variable “Sexo” de las personas jefas/es presenta la siguiente característica: el 64,78% son hombres mientras que el 35,24% son mujeres (Tabla 8). La distribución de esta variable en relación al “Tipo de Hogar” manifiesta los siguientes resultados:

para hogares unipersonales el 65% son mayoritariamente mujeres, mientras que los en los hogares conyugales es predominantemente masculino (91,39%) como así también en los hogares no conyugales con el 84% (Tabla 9).

Tabla 8. Análisis de género en los hogares con y sin discapacidad en la Provincia de Tucumán.*Frecuencias absolutas*

PRVNC	DISC_HOG	BHCH04_J	Total	Porcentaje
Tucumán	Sin Discapacidad	Varón	591	73,69
Tucumán	Sin Discapacidad	Mujer	211	26,31
Tucumán	Sin Discapacidad	Total	802	100,00

Frecuencias absolutas

PRVNC	DISC_HOG	BHCH04_J	Total	Porcentaje
Tucumán	Con Discapacidad	Varón	373	64,76
Tucumán	Con Discapacidad	Mujer	203	35,24
Tucumán	Con Discapacidad	Total	802	100,00

Tabla 9. Composición de género por tipo de hogar con discapacidad en la Provincia Tucumán*Frecuencias absolutas En columnas: BHCH04_J*

TIPO_H	Varón	Mujer	Total
1,00	21	39	60
2,00	34	3	37
3,00	7	0	7
4,00	170	16	186
5,00	96	17	113
6,00	15	64	79
7,00	15	48	63
8,00	15	16	31
Total	373	203	576

Nota: las celdas pintadas corresponden a las categorías analizadas en el presente trabajo. Referencias: 1. Hogar unipersonal. 2. Hogar multipersonal conyugal completo sin hijos ni otros miembros. 3. Hogar multipersonal conyugal completo sin hijos y con otros miembros. 4. Hogar multipersonal conyugal completo con hijos sin otros miembros. 5. Hogar multipersonal conyugal completo con hijos y con otros miembros. 6. Hogar multipersonal conyugal incompleto sin otros miembros. 7. Hogar multipersonal conyugal incompleto con otros miembros. 8. Hogar multipersonal no conyugal.

La cobertura social en el área de discapacidad está concentrada entre aquellos que tiene solo obra social con el 43,58% y aquellos que no poseen ningún tipo de cobertura el 33,16% (Tabla 10). En relación al tipo de hogar por cobertura de salud en hogares con discapacidad podemos observar los siguientes casos: los hogares unipersonales que poseen obra social representan el 58,33% mientras que

el 11,66% no posee ninguna cobertura. Si se cruza con la edad promedio vemos que en general es un hogar de personas discapacitadas, en la cual la gran mayoría posee algún tipo de cobertura. El problema es este 11,66% que presenta las mismas características sin que posea ningún tipo de asistencia, más allá del servicio público hospitalario.

Tabla 10. Cobertura de salud en hogares con discapacidad en la provincia de Tucumán. *Frecuencias absolutas*

PRVNC	COB_SALUD	Total	Porcentaje
Tucumán	1,00	58	10,07
Tucumán	2,00	26	4,51
Tucumán	3,00	251	43,58
Tucumán	4,00	14	2,43
Tucumán	5,00	5	0,87
Tucumán	6,00	8	1,39
Tucumán	8,00	191	33,16
Tucumán	9,00	23	3,99
Tucumán	Total	576	100,00

Nota: las celdas pintadas corresponden a las categorías analizadas en el presente trabajo. Referencias: 1. Sólo plan de salud privado. 2. Plan de salud privado y otro. 3. Sólo obra social. 4. Obra social y otro no privado. 5. Sólo servicio de emergencia. 6. Sólo plan o seguro público. 7. Plan o seguro público y servicio de emergencia. 8. No está asociado a nada. 9. Ns/nc

El 39,78% de los hogares conyugales tienen cobertura únicamente a través de la obra social, mientras que el 44,08% no posee ningún tipo de cobertura. Por último, el 34,51% de los hogares no conyugales posee cobertura, mientras que el mismo porcentaje no la posee. Lo que

implicaría pensar una política de inclusión social mayor en relación a la discapacidad en Tucumán ya que el 33,14% de la población con discapacidad no posee ningún tipo de cobertura en el área de la salud (Tabla 11).

Tabla 11. Cobertura de Salud por tipo de hogar con discapacidad en la Provincia de Tucumán. *Frecuencias absolutas*

PRVNC	COB_SALUD	1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	Total
90,00	1,00	7	2	1	19	13	8	6	2	58
90,00	2,00	3	2	0	5	6	4	2	4	26
90,00	3,00	35	23	3	74	39	29	30	18	251
90,00	4,00	4	2	1	1	3	2	1	0	14
90,00	5,00	1	1	0	1	1	1	0	0	5
90,00	6,00	2	0	0	3	1	2	0	0	8
90,00	8,00	7	7	1	82	39	28	21	6	191
90,00	9,00	1	0	1	1	11	6	3	1	23
90,00	Total	60	37	7	186	113	79	63	31	576

Nota: las celdas pintadas corresponden a las categorías analizadas en el presente trabajo. Referencias 1: 90: Tucumán. Referencia 2: 1. Sólo plan de salud privado. 2. Plan de salud privado y otro. 3. Sólo obra social. 4. Obra social y otro no privado. 5. Sólo servicio de emergencia. 6. Sólo plan o seguro público. 7. Plan o seguro público y servicio de emergencia. 8. No está asociado a nada. 9. Ns/nc.

La variable “NBI” significa que algunos de los hogares carece de algunos o todos los siguientes criterios: Vivienda inadecuada; hacinamiento; hogares sin baño y educación. Los hogares con discapacidad en relación a esta variable en la provincia, podemos observar que hogares unipersonales presentan su concentración en no tener una vivienda adecuada,

mientras que los conyugales, si bien hacen su concentración en esta variable, presenta mayores casos de hacinamiento. La misma tendencia se da en hogares no conyugales, pero agregando una variable más: Hogares sin baño (aunque cuantitativamente no sea significativo) Lo que permite empezar a pensar *cantidad vs calidad* en materia de discapacidad (Tabla 12).

Tabla 12. Necesidades Básicas Insatisfechas por tipo de Hogar en hogares con y sin discapacidad.

Frecuencias absolutas - En columnas: NBI_T

DISC_HOG	TIPO_H	0,00	1,00	2,00	3,00	Total
0,00	1,00	82	15	2	0	99
0,00	2,00	50	4	2	0	56
0,00	3,00	4	2	0	0	6
0,00	4,00	308	65	38	8	419
0,00	5,00	48	12	0	0	65
0,00	6,00	51	24	1	1	78
0,00	7,00	39	4	0	0	46
0,00	8,00	27	4	0	0	33
0,00	Total	609	130	9	9	802

Nota: las celdas pintadas corresponden a las categorías analizadas en el presente trabajo. Referencia 1: 0= Hogares Sin Discapacidad. Referencia 2: 0. Ningún indicador de NBI. 1. Al menos un indicador de NBI. 2. Al menos dos indicadores de NBI. 3. Al menos tres indicadores de NBI. 4. Al menos cuatro indicadores de NBI.

Frecuencias absolutas - En columnas: NBI_T

DISC_HOG	TIPO_H	0,00	1,00	2,00	3,00	4,00	Total
1,00	1,00	48	8	4	0	0	60
1,00	2,00	33	3	1	0	0	37
1,00	3,00	5	1	1	0	0	7
1,00	4,00	119	43	14	10	0	186
1,00	5,00	86	15	11	1	0	113
1,00	6,00	61	10	6	1	1	79
1,00	7,00	49	11	1	1	1	63
1,00	8,00	24	5	2	0	0	31
1,00	Total	425	96	40	13	2	576

Nota: las celdas pintadas corresponden a las categorías analizadas en el presente trabajo. Referencia 1: 1= Hogares Con Discapacidad. Referencia 2: 0. Ningún indicador de NBI. 1. Al menos un indicador de NBI. 2. Al menos dos indicadores de NBI. 3. Al menos tres indicadores de NBI. 4. Al menos cuatro indicadores de NBI.

En relación a la variable Educación, en la provincia de Tucumán se observa que la población de hogares sin discapacidad tiene mayor nivel de instrucción que aquellos que no, sobre todo en lo que refiere al nivel universitario (el 70,74%) mientras que los hogares más vulnerables solamente el 29,25% accede a este nivel. Del mismo modo se da la relación a la inversa en cuanto a los hogares que tiene menor nivel de instrucción: los hogares con discapacidad tiene el 65, 62% (siendo el 60,86% para hombres y 39,13% de mujeres de los jefes de hogar), mientras que los hogares sin discapacidad tienen el 34,38%. Sin embargo,

podemos rescatar que el nivel primario es muy parejo en la distribución. No siendo así en el cumplimiento de ley de educación obligatoria en donde el porcentajes de hogares con discapacidad es menor de aquellos que no lo tienen (Tabla 13a y Tabla 13b). Si profundizamos más en la problemática observamos que de acuerdo al tipo de hogar vemos las dificultades que se presentan. Para hogares unipersonales se observa que el 30% de los hogares ha terminado el primario. En los hogares conyugales el 36% ha terminado el secundario mientras que el 42% no ha alcanzado este nivel (Tabla 14).

Tabla 13a. Nivel de instrucción alcanzado en hogares con discapacidad en la Provincia de Tucumán
Frecuencias absolutas. En columnas: DISC_HOG

NIVINSTR	0,00	1,00	Total
1,00	11	21	32
2,00	77	95	172
3,00	184	177	361
4,00	137	96	233
5,00	126	90	216
6,00	134	42	176
7,00	133	55	188
Total	802	576	1378

Nota: las celdas pintadas corresponden a las categorías analizadas en el presente trabajo. Referencias: 1. Sin instrucción. 2. Primario incompleto. 3. Primario completo. 4. Secundario incompleto. 5. Secundario completo. 6. Terciario o universitario incompleto. 7. Terciario o universitario completo y más. 8. Educación especial.

Tabla 13b. Nivel educativo por tipo de hogar en discapacidad. Frecuencias relativas por filas
En columnas: NIVINSTR_J

TIPO_H	1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	Total
1,00		0,05	0,28	0,30	0,08	0,12	0,03	0,13	1,00
2,00		0,05	0,16	0,35	0,08	0,11	0,08	0,16	1,00
3,00		0,00	0,43	0,43	0,00	0,14	0,00	0,00	1,00
4,00		0,03	0,21	0,42	0,17	0,10	0,05	0,05	1,00
5,00		0,04	0,26	0,36	0,12	0,14	0,02	0,02	1,00
6,00		0,05	0,11	0,35	0,11	0,22	0,09	0,09	1,00
7,00		0,03	0,17	0,43	0,11	0,11	0,06	0,06	1,00
8,00		0,06	0,19	0,23	0,23	0,06	0,16	0,16	1,00
Total		0,04	0,21	0,37	0,13	0,13	0,07	0,07	1,00

Nota: las celdas pintadas corresponden a las categorías analizadas en el presente trabajo. Referencias horizontales: 1. Sin instrucción. 2. Primario incompleto. 3. Primario completo. 4. Secundario incompleto. 5. Secundario completo. 6. Terciario o universitario incompleto. 7. Terciario o universitario completo y más. 8. Educación especial. Referencias Verticales: 1. Hogar unipersonal. 2. Hogar multipersonal conyugal completo sin hijos ni otros miembros. 3. Hogar multipersonal conyugal completo sin hijos y con otros miembros. 4. Hogar multipersonal conyugal completo con hijos sin otros miembros. 5. Hogar multipersonal conyugal completo con hijos y con otros miembros. 6. Hogar multipersonal conyugal incompleto sin otros miembros. 7. Hogar multipersonal conyugal incompleto con otros miembros. 8. Hogar multipersonal no conyugal.

Tablas 14. Nivel de instrucción por género en hogares con discapacidad en la Provincia de Tucumán
En columnas: BHCH04_J

NIVINSTR_J	Varón	Mujer	Total
1,00	14	9	23
2,00	79	41	120
3,00	144	71	215
4,00	52	25	77
5,00	47	26	73
6,00	18	9	27
7,00	19	22	41
Total	373	203	576

Referencias: 1. Sin instrucción. 2. Primario incompleto. 3. Primario completo. 4. Secundario incompleto. 5. Secundario completo. 6. Terciario o universitario incompleto. 7. Terciario o universitario completo y más.

Esta situación influye en la situación laboral de los jefes/as de hogar en relación a los hogares con discapacidad. Observamos lo siguiente en la provincia bajo estudio, de acuerdo a las actividades. La población activa de la provincia de los hogares con discapacidad solamente es el 21,77% trabaja mientras que 17,81% permanece inactivo, con una tasa de desocupación del 2,18%. En los hogares sin discapacidad el 45,64% se encuentra ocupado, el 10,74% es inactivo mientras el desocupado 1,81%. Por lo que habla de una inclusión relativa de la

condición de actividad de los jefes de hogar de acuerdo a si poseen algún miembro con discapacidad (Tabla 15a). En su desglose, se observa que el 3% es patrón o empleado, el 35% es cuenta propia predominado el 53,57% es asalariado (Tabla 15b). Estos hogares poseen un ingreso de acuerdo a su nivel de instrucción. El rango en donde más se ubica va desde \$901 a \$1500 pesos de acuerdo al nivel de instrucción. Como la mayor parte posee un ingreso menor por su nivel de instrucción este no pasa los \$1500 pesos (Tabla 16).

Tabla 15a. Condición de Actividad en hogares con y sin discapacidad en la Provincia de Tucumán.
Frecuencias absolutas - En columna: DISC_HOG

C_ACT_J	Con Discapacidad	Sin Discapacidad	Total
1,00	629	300	929
2,00	25	30	55
3,00	148	246	394
Total	802	576	1378

Tabla 15b. Categoría ocupacional en hogares con y sin discapacidad en la Provincia de Tucumán
Frecuencias absolutas

PRVNC	C_OCU	Total	Porcentaje
90,00	1,00	9	3,00
90,00	2,00	105	35,00
90,00	3,00	161	53,67
90,00	4,00	20	6,67
90,00	5,00	5	1,67
90,00	Total	300	100,00

Referencias: 1. Patrón o empleador. 2. Cuenta propia. 3. Asalariado (excluye servicio doméstico). 4. Asalariado (sólo servicio doméstico). 5. Trabajador familiar.

Tabla 16. Rango de Ingreso por nivel de instrucción en la Provincia de Tucumán.

Frecuencias absolutas - En columnas: NIVINSTR_J

RANGOING	1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	7,00	Total
0,00	0	3	1	0	2	0	0	6
1,00	1	14	17	6	2	0	2	42
2,00	7	12	20	7	5	2	0	53
3,00	1	8	10	2	1	0	0	22
4,00	2	9	15	4	2	1	2	35
5,00	1	7	11	4	0	0	0	23
6,00	3	15	29	7	5	1	2	62
7,00	2	15	28	9	6	1	4	65
8,00	2	13	25	12	10	6	2	70
9,00	2	2	10	1	6	0	3	24
12,00	0	6	17	15	11	4	4	57
11,00	1	6	18	3	8	8	8	52
12,00	0	1	5	2	4	1	3	16
13,00	0	0	1	0	4	2	7	14
14,00	0	0	0	1	0	0	2	3
15,00	0	0	0	0	1	1	0	2
99,00	1	9	8	4	6	0	2	30
Total	23	120	215	77	73	41	41	576

Nota: las celdas pintadas corresponden a las categorías analizadas en el presente trabajo. Referencias Horizontales: 1. Sin instrucción. 2. Primario incompleto. 3. Primario completo. 4. Secundario incompleto. 5. Secundario completo. 6. Terciario o universitario incompleto. 7. Terciario o universitario completo y más. 8. Educación especial. Referencia Verticales: Rango del ingreso total mensual del hogar en pesos; 0. Sin ingresos. 1. 1 a 400. 2. 401 a 600. 3. 601 a 700. 4. 701 a 800. 5. 801 a 900. 6. 901 a 1.000. 7. 1.001 a 1.250. 8. 1.251 a 1.500. 9. 501 a 1.750. 10. 1.751 a 2.000. 11. 2.001 a 3.000. 12. 3.001 a 4.000. 13. 4.001 a 5.000. 14. 5.001 a 7.500. 15. 7.501 a 10.000. 99. Ns/nc.

Es por lo anteriormente expuesto que las políticas de discapacidad deben transformarse en una cuestión del Estado Nacional, pero sobre todo articular acciones concreta en nuestra región y con mayor incidencia en nuestra Provincia, brindando mayor calidad en post de recuperar espacios concretos de inclusión.

DISCUSIÓN

Los modelos se generan a partir de las discusiones científicas y las puestas a punto sobre como enmarcar a un objeto de estudio. Palacios (2008) distingue tres modelos en el análisis de la problemática.

- Modelo prescindencia: tuvo sus orígenes en la Antigüedad y Edad media en Occidente. Para este modelo, la discapacidad residía en un carácter netamente religioso, por ende modificaban toda la estructura familiar en post de adecuar la persona con discapacidad al entorno que lo contenía. Sin embargo, se consideraba en ese contexto histórico, que las personas con discapacidad no aportarían nada a la comunidad, la sociedad consideraba a las personas como despojos, por ende lo invisibilizaban. Por lo que era usual la exclusión social

- Modelo Médico: este surge en la edad moderna y continúa siendo el paradigma

dominante. Entiende a la discapacidad a partir de su diagnóstico médico y por ello toda persona debe ser rehabilitada para insertarla “normalmente” en la sociedad. De acuerdo con Palacios (2008) Este enfoque tuvo su auge en la década del `60 y considera a las personas con discapacidad como un problema, reduciendo su subjetividad a su deficiencia y exigiendo que sean ellas las que deben adaptarse al mundo y no al revés. En este sentido, la discapacidad es asumida como un incidente aislado y sin conexión con una problemática social más vasta y compleja (Palacios, 2008).

- Modelo social de la discapacidad: es un paradigma en construcción. La discapacidad obedece a causas sociales, es decir, en palabras de Palacios (2008) a una construcción y un modo de opresión social. Este modelo surgió en la década del 60, para revertir la categoría de ciudadanos de segunda clase. Los pone como sujetos de derechos y diseña y delimita políticas estatales en función de esta perspectiva, no solo para la persona discapacitada sino también para el entorno familiar y social. Aportando una visión integradora, en donde todo ser humano aporta valor a esta comunidad. Desde esta perspectiva, una persona con discapacidad atraviesa una situación de desigualdad que puede modificarse a través de acciones tendientes a la remoción de barreras que impiden su total integración en la sociedad (Palacios, 2008).

El nuevo paradigma sienta sus bases en los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. A su vez, la dignidad y la autonomía aparecen como un valor fundamental en el camino hacia una perspectiva de la discapacidad basada en los derechos humanos (Acuña, *et. al.*, 2012). En contraposición al modelo rehabilitador o médico, el modelo social coloca a la discapacidad como una característica más, dentro de la diversidad que existe entre las personas, y no como un limitante que define la vida de una persona condenándola a la discriminación y a la exclusión social (Palacios, 2008).

A partir de la confrontación de estos modelos en una disputa permanente por permanecer y por prevalecer se genera una nueva tensión en la problemática dando lugar a la decisión política de cual modelo reinará.

Como el modelo que predomina en la actualidad es el modelo social, es que se plantea la necesidad de establecer y rediscutir el paradigma de integración al de inclusión.

Cambio de Paradigma. Del paradigma de la Integración al de la Inclusión

Desde el año 2003 el Estado Argentino, a través de sus distintos organismos, comenzó a trabajar en miras de igualar el impacto de la estructura social sobre las posibilidades de cada uno, acompañando el cambio hacia el paradigma de educación inclusiva mediante distintas políticas.

En primer lugar, el gobierno nacional introdujo cambios sustanciales en el marco normativo del sistema educativo con el objetivo de reconstruir el desmantelamiento que sufrió este sector en el transcurso de la década del 90. En esta línea, se derogó la antigua Ley de Educación N° 24.195 y se promulgó la Ley Nacional de Educación N° 26.206 que expresamente contempla que “Las políticas de promoción de la igualdad educativa deberán asegurar las condiciones necesarias para la inclusión, el reconocimiento, la integración y el logro educativo de todos/as los/as niños/as, jóvenes y adultos en todos los niveles y modalidades, principalmente los obligatorios (...)” (Art. 80). Cabe destacar como punto fundamental de la nueva ley la obligatoriedad establecida para la educación secundaria cuya finalidad es la de dotar de mayores herramientas a los educandos para facilitar su ingreso en el mundo del trabajo.

Asimismo, se sancionó la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075 que estableció una suba progresiva del presupuesto que se destina a educación, siendo hoy del 6,47% del PBI.

En el mismo orden, se encuentran la Ley N° 25.864, que fija un período mínimo del ciclo lectivo de 180 días de clase y además garantiza que aquellas provincias que no puedan liquidar los salarios docentes serán asistidas por el Gobierno Nacional y la Ley de Educación Técnico-Profesional N° 26.058 mediante la cual se recupera la importancia de formación técnico profesional en el desarrollo de un país autónomo.

En segundo lugar, se subraya la creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral a partir de la sanción de la Ley N° 26.150 en el año 2006 y que tiene entre sus principales objetivos incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación de las personas; promover actitudes responsables ante la sexualidad; prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; y procurar igualdad de trato y oportunidades para todos y todas.

En tercer lugar, se destaca la implementación de programas que el Gobierno Nacional ha impulsado desde el año 2003 que impactan directamente en el acceso y calidad del derecho a la educación de todos y todas sin distinción del nivel socioeconómico. La Asignación Universal por Hijo, ejecutada a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

El Programa Conectar Igualdad, que es implementado a través del Ministerio de Educación Nacional, la ANSES, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Jefatura de Gabinete de Ministros, consiste en la entrega de una computadora netbook para los/as alumnos/as y docentes de escuelas públicas secundarias, institutos de formación docente y establecimientos de educación especial de todo el país. Este programa marca una diferencia cualitativa en términos de acceso igualitario del derecho a la educación secundaria, conocimiento y uso de tecnologías, reduciendo las brechas digitales y garantizando el acceso a la información.

La escuela inclusiva pone el énfasis en el contexto escolar para identificar y remover los

obstáculos al aprendizaje y la participación, y hallar la mejor manera de eliminarlos en miras a garantizar el derecho a aprender en condiciones de igualdad. Las diferencias y las singularidades de cada estudiante son consideradas como un valor frente a la homogenización que caracterizaba al dispositivo escolar centrado en el paradigma de la integración. No debe perderse de vista que el hecho de que los niños sean integrados en las escuelas sin ser incluidos en los trabajos escolares contribuye a la formación de prejuicios, estigmatizaciones e incluso a la discriminación. Tomando como punto de partida que todos somos irreductiblemente diferentes, la educación debe tender a enseñar el igual valor de todas las diferencias personales. La ex Relatora de Educación, Katarina Tomasevski, realizó un análisis respecto al proceso de superación de las exclusiones en el marco de la educación. Describe que el mismo ha atravesado tres etapas:

1) La primera etapa se caracterizó por un reconocimiento del derecho a la educación, a aquellos/as a quienes históricamente les había sido negado (por ejemplo a las niñas, a los/as niños/as con discapacidad, a los pueblos indígenas) pero confinándolos/as a escuelas especiales, por lo que entrañó la segregación de estos sectores;

2) luego se avanzó hacia la integración de dichos grupos, quienes debían adaptarse a la escolarización disponible, independientemente de su capacidad y/o de su lengua, es decir, que los planes de estudios no fueron adaptados para recibir a los nuevos destinatarios. Esta segunda etapa se corresponde con el paradigma de la integración, en el que la diferencia es concebida como una desviación de la “normalidad” que se tolera, comprende y acepta. En aquellos casos en que los alumnos encuentran dificultades en su trayectoria escolar, la problemática es abordada como un conflicto de carácter individual-educativo;

3) la tercera etapa busca impulsar el paradigma de la inclusión, sustituyendo el requisito previo de que los recién llegados se adecuen a la escolarización disponible, por la adaptación de la enseñanza al derecho igualitario de todos a la educación y a los derechos paritarios en ese ámbito. Por lo tanto, se toma en consideración la currícula y el entorno educativo, social y cultural como factores de exclusión, ante su falta de adecuación (Tomasevski, 2003).

Cada persona tiene características, intereses y capacidades únicas y también necesidades de aprendizaje propias. Por lo tanto, para garantizar una educación inclusiva los programas de estudio deben guardar una relación directa con el marco social, cultural, ambiental y económico del niño; con sus necesidades presentes y futuras; tomar plenamente en cuenta sus aptitudes y potencialidades; y desarrollar métodos pedagógicos capaces de adaptarse a las distintas necesidades de los/as estudiantes.

La idea que abriga el cambio hacia una “escuela inclusiva” en reemplazo de la “escuela integradora” es interesante:

(...) no basta con pensar en una escuela que ‘integre’ y ‘normalice’ a los niños (...), con la visión subyacente de que ‘todos somos iguales’ (...). Eso podría suponer que el sistema se propone muy pocos cambios, o ninguno, en cuanto a las propias prácticas educativas, sus valores, la forma de enseñanza, forma de evaluación, forma de distribución de saberes. Bastaría con ‘asimilar’ a los diferentes, sin afectar demasiado la dinámica institucional. Por el contrario, la idea de inclusión supone desde un principio que “todos somos diferentes” y plantea a la escuela el desafío de poner en marcha objetivos, contenidos, sistemas de enseñanza y de evaluación, asumiendo esa diversidad y procurando incluir a todos en el proyecto educativo de la comunidad (Valdez, 2010).

La escuela inclusiva es una escuela que está lo suficientemente abierta a la diversidad como para no permitir que alguien tenga que irse de ella por sus diferencias. La escuela inclusiva es una meta de la educación, de la escuela regular. El concepto de integración supone que es el niño diferente el que debe integrarse a la escuela, contando con las adecuaciones necesarias a su condición educativa. El concepto de escuela está definido como una Institución organizada para el niño típico. El concepto de inclusión implica que es la Escuela la que está preparada para incluir a todo niño, considerando que la diversidad es una condición básica del ser humano. En esta nueva perspectiva, el niño se integra en un lugar preparado para él, respondiendo a sus necesidades educativas especiales. La escuela se define como un lugar para la diversidad. Cuando hablamos de diversidad y de inclusión educativa, hay que detenerse en cuestiones del orden ético, del orden de la responsabilidad. La inclusión no es una contra-cara de la exclusión. El mismo sistema que excluye no puede ser el mismo sistema que incluye o fomenta la inclusión. Recordemos las reiteradas formas de inclusión

excluyentes que se viven en muchas instituciones actualmente, y esto es grave. El tema es muy amplio, por lo que nos detendremos en la diversidad sociocultural y económica en la escuela (ya que es uno de los mayores desafíos que hoy enfrenta la docencia), sus características y su efecto en los alumnos.

En Educación Especial se utilizan frecuentemente los conceptos de integración e inclusión como equivalentes, aunque no lo son. En primer lugar, la inclusión es un concepto más abarcador y de mayor jerarquía. Integrar (que es el término que se ha usado en la Ley Federal y en las normativas jurisdiccionales) supone que hay algo que está afuera de un todo y que es necesario ser incorporado. El concepto de inclusión es un concepto más reciente que permite pensar en la diversidad en las organizaciones sociales. “Una escuela es inclusiva cuando tiene un proyecto de atención a la diversidad sin necesidad de que tenga ningún niño con necesidades educativas especiales, porque incluye a todos, a partir del respeto por las diferencias. Trata, desde su enfoque ideológico, de no excluir a nadie. Esto puede parecer una diferencia muy sutil, pero a la hora de definir programas es importante tener en cuenta hacia dónde apuntamos” (Pérez Gómez, 2006)

Derecho a la educación con personas con discapacidad

Consideramos oportuno reparar en el abordaje de la modalidad de educación especial, ya que resulta un terreno en el que se observa con claridad la falta de adecuación del contexto educativo a las necesidades de los niños y adolescentes.

Resulta pertinente cuestionar si el abordaje adoptado por la escuela y cada uno de sus agentes contribuye a que los niños con discapacidad sean vistos como otro negativo.

Reconociendo que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (Preámbulo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, inciso e). Es menester señalar que muchas veces las personas con discapacidad encuentran barreras en la actitud que el entorno social tiene respecto de la discapacidad. No resulta un detalle menor que a lo largo de la historia, de los

distintos modelos de abordaje, “el de mayor influencia fue el Modelo Médico, que ha abordado el tema localizando la causa básica de la discapacidad al interior de la persona sin tener en cuenta otros factores causales representados en los procesos sociales o en elementos externos a la persona” (Musiera, 2008: 115).

Haydeé Musiera destaca que existen diversos abordajes educativos respecto de las personas con discapacidad. Primero se procedió a la institucionalización, luego al modelo médico-educativo o modelo clínico, que considera a la discapacidad como enfermedad y a las personas como portadoras de un defecto que es preciso corregir (educación correctiva).

Resalta que a partir de estos enfoques se crearon ámbitos educativos aislados, que aún hoy siguen vigentes, y tienden a la segregación de las personas con discapacidad. En este sentido afirma: *Así nace la educación especial que significó por un lado el reconocimiento de la posibilidad de la educabilidad de las personas con discapacidad, la necesidad de utilizar procedimientos especiales para mejorar los aprendizajes, la necesidad de valerse de materiales específicos, novedades todas que significaron una mejora por su especificidad y especialización; pero por otro lado significó la segregación y marginación de los alumnos respecto a las pautas sociales y culturales generales* (Musiera, 2008:115).

La introducción del concepto de “necesidad educativa especial” implicó una ruptura de las concepciones centradas en el déficit de los alumnos, generándose una “reconceptualización del sujeto de la educación especial, así como la necesidad de pensar la educación como intervención multidisciplinar a partir de las diferencias” (Musiera, 2008: 117).

Luego surgió el concepto de integración de las personas con discapacidad en el ambiente menos restrictivo posible. En este marco, los niños debían adaptarse a la escolarización disponible, independientemente de su capacidad, es decir, que los planes de estudios no fueron adecuados para recibir a los nuevos destinatarios.

Con posterioridad se avanzó hacia la propuesta de educación inclusiva, que como ya hemos visto se centra en el reconocimiento de la diversidad social y cultural y en la valoración de las diferencias. En consonancia con este último modelo encontramos la Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica

para las Necesidades Educativas Especiales, UNESCO (1994), en cuanto establece que “las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlas en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades” como así también que “las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos” (UNESCO, 1994: 8).

Asimismo, la Ley Nacional de Educación ha receptado los principios establecidos en la normativa internacional y expresamente dispone que “La educación especial se rige por el principio de inclusión educativa” y que “brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, garantizará la integración de los alumnos con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona” (Art. 42 de la ley 26.206).

Si bien hubo grandes avances sobre la forma de entender la temática de la discapacidad, aún persisten situaciones muy desfavorables que resultan un obstáculo para garantizar la plena participación de todos los niños en condiciones de igualdad, ya que continúan presentes barreras físicas, culturales y actitudinales que impiden la efectiva inclusión de los niños con discapacidad en las escuelas “comunes”. Hay un gran abanico de casos en que se envía a un niño a un colegio para alumnos con necesidades educativas especiales, no por ser el abordaje más conveniente para ellos, sino por falta de recursos; o porque no hay suficientes profesionales capacitados para abordar la demanda de maestros integradores.

A ello se le suma la falta de adaptación de la enseñanza. Si bien se ha incrementado el número de casos en los que se integra a los niños con discapacidad en el ámbito de la educación “común”, no por ello se los incluye.

Suelen concurrir al aula sin la debida modificación de los programas escolares, y sin que se incorporen las herramientas adecuadas para la construcción de puentes que permitan la inclusión de todos. Consecuentemente, advertimos una gran brecha entre los valores proclamados y la práctica, lo cual pone de resalto la necesidad de revisar el funcionamiento de la cultura escolar y las

necesidades que la comunidad y los alumnos plantean.

La inclusión de los alumnos con discapacidad en el ámbito educativo convencional continúa siendo producto del reclamo de padres, madres y tutores, quienes deben atravesar un sinfín de gestiones en el ámbito administrativo e incluso llegar a interponer acciones de amparo para que sus hijos sean incorporados en las escuelas “comunes”.

Ello se debe, en parte, a que aún prevalece la concepción de que es una población que debería ser atendida en el ámbito de la educación especial y también a la escasez de políticas públicas tendientes a morigerar el impacto de la estructura social sobre la igualdad de oportunidades. Subrayamos que el hecho de que los individuos no compartan un espacio en común promueve a la construcción de un “otro” basada en prejuicios y estigmatizaciones.

En cambio, la educación inclusiva permitiría transitar por experiencias comunes que lleven a una construcción identitaria a partir de la cual los sujetos se autocomprenden perteneciendo a un “nosotros”. Por ello, los niños con discapacidad deberían participar de la educación “común” y/o se debería propender a que su estadía en “escuelas especiales” sea lo más breve posible como un complemento de la escuela común.

La educación inclusiva requiere de un marco institucional que conjugue la educación en general y la Educación Especial para ser parte de un sistema único. Las políticas educativas inclusivas exigen intervenciones coordinadas desde el Sistema Educativo y políticas públicas concurrentes. La inclusión no significa una ruptura de los fines que persiguen los procesos de integración; implica una reorganización de todo el Sistema Educativo, para posibilitar el acceso, la permanencia y los logros de todos los alumnos (Ministerio de Educación Nacional, 2009:20).

Esta modificación es impulsada por el Estado Nacional, en tanto promueve la educación especial como una modalidad transversal a todo el sistema educativo, destinada a desarrollar trayectorias educativas integrales de alumnos con discapacidad en todo el Sistema Educativo. Pese a que se ha comenzado a delinear el camino en pos de garantizar una educación inclusiva, identificamos que aún persisten ciertas barreras para el aprendizaje como consecuencia del

contexto, que tienden a impedir la participación de todos los niños, niñas y adolescentes en igualdad de condiciones con las demás.

En estos términos la Ley N° 26.206, sancionada en el año 2006 ha definido entre los fines y objetivos de la política educativa nacional “garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad” (Art. 11 inc. e).

Es por ello, y en concordancia con el paradigma del modelo social de discapacidad que la Argentina y Tucumán establecen como prioridad el modelo de inclusión dentro de las aulas para poder trabajar con contextos diferentes pero inclusivos.

CONCLUSIONES

Se sostiene que para trabajar el concepto de integración dentro de los sistemas educativos en la provincia de Tucumán, es oportuno reconocer que éste es producto de un proceso histórico de superación y maduración en el entendimiento de la problemática de la segregación escolar, fuere cual fuere su motivo.

Como se establece en el cuerpo de este trabajo, el modelo prevaleciente es el modelo social de discapacidad, entendido este como un paradigma en construcción. La discapacidad obedece a causas sociales, es decir, en palabras de Palacio (2008) a una construcción y un modo de opresión social. Desde esta perspectiva, una persona con discapacidad atraviesa una situación de desigualdad que puede modificarse a través de acciones tendientes a la remoción de barreras que impiden su total integración en la sociedad (Palacios, 2008)

A partir de la confrontación de estos modelos en una disputa permanente por permanecer y por prevalecer se genera una nueva tensión en la problemática dando lugar a la decisión política de cual modelo reinará. Como el modelo que predomina en la actualidad es el modelo social, es que se plantea la necesidad de establecer y rediscutir el paradigma de integración al de inclusión.

Reconociendo que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las

demás (Preámbulo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, inciso e). Es menester señalar que muchas veces las personas con discapacidad encuentran barreras en la actitud que el entorno social tiene respecto de la discapacidad. No resulta un detalle menor que a lo largo de la historia, de los distintos modelos de abordaje, “el de mayor influencia fue el Modelo Médico, que ha abordado el tema localizando la causa básica de la discapacidad al interior de la persona sin tener en cuenta otros factores causales representados en los procesos sociales o en elementos externos a la persona” (Musiera, 2008: 115).

Sin embargo, prevalece la concepción de que es una población que debería ser atendida en el ámbito de la educación especial. Se conserva una perspectiva que concibe la educación especial como un compartimento estanco y separado, mientras debería abordarse como una modalidad transversal a todo el sistema que, a través de propuestas educativas y recursos de apoyo especializados y complementarios, busque mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje para las personas con discapacidad.

Para poder integrar e incluir a las personas con discapacidad es necesario poder desarrollar y entender los contextos en los cuales está inserto. Para ello, se describió en el capítulo de la Región del Norte y en específico Tucumán. En ella se concluye que las personas con discapacidad de la región no tienen acceso a servicios de salud y tampoco dispone acceso físico a los edificios que albergan esos servicios; hay una estrecha relación entre la discapacidad y la pobreza, que se afectan mutuamente. Estas se ven excluidas de la vida social y económica y suelen quedar al margen de las medidas destinadas a combatir la pobreza, afectando a sus familias y comunidades.

En la región NOA el resultado arrojado permite pensar en la articulación y coordinación de la región, por parte de los gobiernos provinciales, en el diseño e implementación de políticas públicas inclusivas. La región presenta mayor número de pobreza resaltando Tucumán dentro de la región. Esto se debe a dos factores: condiciones de vulnerabilidad, alta tasa de concentración de población en zonas marginales.

El nuevo modelo de familia en la región responde a hogares multipersonales. Pero el dato más llamativo son los hogares unipersonales es muy alto, sobre todo en lo que

implica en materia de discapacidad. Esta misma tendencia se percibe en Tucumán.

De acuerdo a la edad del Jefe de Hogar está constituido por personas de la tercera edad mayoritariamente varones para este tipo de hogares no así para los unipersonales en donde las mujeres prevalecen.

Si bien la cobertura de salud supera aquellos que no la tienen, debemos pensar en esta población ya que presentan alguna dificultad lo que encarece su costo de vida, llevando a una mayor vulnerabilización del derecho, sobre todo en los hogares unipersonales.

A diferencia de lo anterior, los hogares conyugales y no conyugales poseen un alto número de hogares que no poseen cobertura de salud más allá del servicio público hospitalario, lo que termina por complejizar la dinámica del mismo, ya que las personas con discapacidad necesitan terapias específicas y de un alto costo para el Estado; y no siempre contando con ellas.

La relación con nuestro tema de educación muestra que los hogares con discapacidad y menores ingresos tienen menor nivel de escolarización. Esto está directamente vinculado a su posición dentro del cuerpo social que dificulta el acceso a servicios de calidad en materia educativa.

Sin embargo, el Estado Argentino y en especial el Tucumano, se preocupan desde el plano normativo y discursivo por tratar a este colectivo con oportunidad de derecho. Es un camino difícil de recorrer no solo por la lógica política sino también desde los contextos familiares y sociales en donde la persona con discapacidad se encuentra inserta.

BIBLIOGRAFÍA

Abal Medina, Juan. (2009). Participación y Control Ciudadano. Buenos Aires: Prometeo.

Acuña, C. (2010). Los desafíos de la coordinación y la integralidad de las políticas y gestión público en América Latina. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministro-Presidencia de la Nación.

Acuña, C. (2014). El Estado en acción: Fortalezas y debilidades de las políticas sociales en la Argentina. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Acuña, C. H., Goñi, L. G., Chudnovsky, M., & Repetto, F. (2010). Discapacidad: derechos y políticas públicas. En C. H. Acuña, & L. G. Goñi, Políticas sobre la Discapacidad en la

Argentina. El desafío de hacer realidad los derechos (pág. 384). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Albarracin, Ghio, Giusti, Córdoba, Aranda. (2013). Análisis y propuestas de políticas públicas educativas en la Comuna de San Pablo y Alrededores. USPT

BALAN, D. M. (2006). Identidad, espacio y educación: Una aproximación a la fragmentación social en la actualidad. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. UDESA. Buenos Aires.

Balinotti, Nicolás; Sbrocco, José. (2012). José Alperovich, El Zar Tucumano. San Miguel de Tucumán: Dunken.

Bobbio, N., Mateucci, N., & Pasquino, G. (2000). Diccionario de Política. México: Fondo de Cultura Económica.

Borón, A. (1991). Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina. Buenos Aires: Imago Mundi.

Briones, C. (1994). "Dinámica Socioeconómica y Gobernabilidad: La Administración Cristiani (1989-1994)". San Salvador: Flacso.

Calvo E., Escobar M. (2005). La nueva política de los partidos en Argentina. Crisis política, realineamientos partidarios y Reforma electoral. Buenos Aires: Prometeo.

Casado, Y. (1994). Fundamentos de la Ciencia Política. (M. Pastor, Ed.) Buenos Aires: Mc Graw - Hill.

CASAL, V. y LOFEUDO, s. (2009). Integración escolar: una tarea en colaboración, Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Castells, M. (1997). El Poder de la Identidad. Madrid: Alianza.

Daiamond, L. (1997). Repensar la sociedad política (Vol. Metapolítica N° 2). Mexico: www.metapolitica.com.mx/meta/metapass/2/dos_sierr.html.

Dalton, Kuecheler, Bürklin, Wilhelm, & Russel. (1992). "El Reto de los Nuevos Movimientos". Valencia.

Dalton, R. (2000). Los Nuevos Movimientos Sociales. Valencia: Institucio Alfons el Magnanim.

Emiliozzi, Sergio; Pecheny, Mario; Unzué, Martín. (2007). La dinámica de la democracia. Buenos Aires: Prometeo.

Flisfisch, A. (1987). "Gobernabilidad y consolidación democrática" (Vol. N°3). (R. M. Sociología, Ed.) México.

García Delgado, D. (1999). Estado, Nación y Globalización. Buenos Aires: Norma.

GROSMAN, L. S. (2008). Escasez e Igualdad. Librería. Buenos Aires.

INADI (2005). Plan Nacional contra la Discriminación. Consultado el 18 de mayo de

2012 en <http://inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2012/07/documento-tematico-educacion.pdf>

INADI (2011). Guía Didáctica para Docentes. Somos iguales y diferentes Guía para niñas y niños de prevención de prácticas discriminatorias.

INDEC (2012). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Consultado el 11 de junio de 2012 en .

Instituto Canario de Estadística y Unidad Técnica de Análisis y Planificación de la Consejería de Cultura, D. P.(s.f.).Obtenidodehttp://www.gobiernodecanarias.org/istac/galerias/documentos/C00059A/PC_Conceptos_y_definiciones_v1.pdf

López-Torrijo, Manuel (2009). La inclusión educativa de los alumnos con discapacidades graves y permanentes en la Unión Europea.

Luz María Angélica; “Documento de trabajo del Programa de Transformación de la Formación Docente (PTFD)”. Ministerio de Cultura y Educación. Año 1995

Melo, A. L. (1983). Compendio de Ciencia Política. Buenos Aires: De Palma.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2009). Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1. Coordinado por Daniel López. Buenos Aires.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2010). Operativo Nacional de Evaluación 2010, Censo de Finalización de la Educación Secundaria, Informe de Resultados.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2011). Análisis y evaluación de los aspectos educativos de la Asignación Universal por Hijo (AUH). Consultado el 11 de junio de 2012 en: <http://observatorio.anses.gob.ar/files/subidas/OBS%20-20000174%20%20An%C3%A1lisis%20y%20evaluaci%C3%B3n%20de%20los%20aspectos%20educativos%20de%20la%20AUH.pdf>.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2011). La educación en el Proyecto Nacional 2003-2011. Buenos Aires. 1° edición.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2011). Nuevas voces, nuevos escenarios: estudios evaluativos sobre el Programa Conectar Igualdad. Consultado el 11 de junio de 2012 en <<http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/item/96909/Investigacion%20PCI.pdf?sequence=1>>.

MUÑOZ, V. (2007). “El derecho a la Educación de las Personas con discapacidades”. En Informe del relator especial sobre el derecho a la educación A/HRC/4/29.

MUSIERA, H. (2008). “La educación inclusiva como derecho”. En Los Derechos de las personas con discapacidad. Análisis de las

Convenciones y de la legislación vigente que los garantizan. Universidad de Buenos Aires. Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. EUDEBA. Buenos Aires.

NACIONES UNIDAS (2001) Observación General N°1 del Comité de los Derechos del Niño 46

NACIONES UNIDAS (2001), Propósitos de la educación, Naciones Unidas HRI/GEN/1/Rev.7.

NACIONES UNIDAS (2005). Plan de Acción para la primera etapa (2005- 2007) del Programa para la Educación en Derechos Humanos. Aprobado por la Asamblea General el 2 de marzo de 2005.

Nun, J. (1987). La Teoría Política y la Transición Democrática . Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

O'Donnell Guillermo, Iazzetta Osvaldo, Quiroga Hugo. (2011). Democracia Delegativa. Buenos Aires: Prometeo.

O'Donnell, G. (1998). Accountability Horizontal. Ágora, 5-34.

O'Donnell, G. (2007). Disonancias. Críticas democráticas a la democracia. Buenos Aires: Prometeo.

OMS. (2011). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

OMS. (s.f.). Obtenido de http://www.academia.edu/3689903/Discapacidad_concepto_1

ONU (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas. Nueva

ONU. (2006). Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad.

Palacio. (2008). El modelo social de discapacidad. Madrid.

Pérez Gómez, Ángel; “Inclusión educativa y nuevas formas de exclusión”. Novedades Educativas N° 191. Centro de Publicaciones y Material Didáctico. Año 2006

PINTO, M. (2008). “Los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza”, 48° Revista del IIDH.

Pitkin, H. (1985). El concepto de representación. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Repetto, F. (2014). Políticas Sociales: Una mira político institucional a sus reformas, desafíos e impactos. En C. Acuña, El Estado en acción: Fortalezas y debilidades de las políticas sociales en la Argentina (págs. 19-60). Buenos Aires: Siglo Veintinuno editores.

Repetto, F., & Fernández, J. (2012). Coordinación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.

RODINO, A. M. (2008). “Educación en Derechos Humanos: Fundamentos de una propuesta pedagógica”. En Revista Jurídica de

Buenos Aires 2007. Editorial Lexis Nexis. Buenos Aires.

SABA, R. (2007). “(Des)igualdad Estructural”. En *El derecho a la igualdad. Aportes para un constitucionalismo igualitario*, Roberto Gargarella y Marcelo Alegre (coordinadores). Lexis Nexis. Buenos Aires.

Sartori, G. (1992). *Elementos de la Teoría Política*. Madrid: Alianza.

Schedler, A. (1999). *Conceptualizing accountability*. Lynne Rienner Publishers.

Smulovitz, C. y Peruzzoti, E. (2002). *Societal and Horizontal controls. Two cases about a fruitful relationship. Institutions, accountability and democratic governance in Latin America*. Indiana: Notre Dame.

Stang Alva, M. F. (2011). *Las personas con discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

TOMASEVSKI, K. (2003). “Contenido y vigencia del derecho a la educación”. En *Cuadernos Pedagógicos*, IIDH.

UNESCO (1994) *Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales*. España. Consultado el 18 de mayo de 2012 en <http://www.unesco.org/education/pdf/SALAM_A_S.PDF>.

UNESCO (1994) *Declaración de Salamanca y Marco de acción sobre Necesidades*

Educativas Especiales: acceso y calidad. . Conferencia Mundial de la UNESCO. Salamanca, España.

UNESCO (2000). *Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes*. Ediciones de la UNESCO. París.

UNESCO. (2007). *Declaración mundial sobre educación para todos y Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje*. Jomtien, Tailandia: UNESCO.

UNESCO. (2011). Obtenido de <https://aquevedo.wordpress.com>

UNICEF (2006) *Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño*, Italia.

VALDÉZ, D. (2009). *Ayudas para aprender. Trastornos del desarrollo y prácticas inclusivas*. Paidós. Buenos Aires.

VALDÉZ, D. (2010). “Pautas para la reestructuración escolar. Aprendizaje de niños con TGD”. En *Revista El Cisne*, N° 235. Consultado el 18 de mayo de 2012 en <http://www.elcisne.org/ampliada.php?id=1462>

York. Disponible en: www.un.org/spanish/aboutun/hrights

Zapata, Beatriz del Valle; “Entre La Formación Docente en Educación Especial y las Prácticas Educativas”. *Revista RUEDES*, Año 2- N° 3- 2012.

LA VISIÓN DE LA PRENSA TUCUMANA FRENTE LAS GUERRAS DEL SIGLO XX. UN ANÁLISIS DESDE LA TEORÍA DEL FRAMING. PRIMERA Y SEGUNDA GUERRA MUNDIAL. PRIMERA PARTE

Sabio Mioni, M., Duchén, R., Perelmut, A. Director: Escudé, C.

The vision of the Tucumán press about the wars of the 20th century. Analysis from the theory of the framing. First and second world war. First Part

RESUMEN

Este trabajo es un análisis de la visión de la prensa escrita de la provincia de Tucumán frente las principales Guerras del Siglo XX desde la perspectiva de la Teoría del Framing. En este caso se investiga y analiza el tratamiento de los diarios tucumanos ante la Primera y Segunda Guerra Mundial, acontecimientos que marcaron el curso de las relaciones internacionales.

Palabras clave: prensa, teoría del encuadre, guerra mundial.

SUMMARY

This paper is an analysis of the vision of the press in the province of Tucumán about the major wars of the 20th century from the perspective of the theory of the Framing. In this case it was investigate and analyze treatment of Tucumán newspapers in the face of the first and Second World War, events that marked the course of international relations.

Keywords: Press, theory of the framing, world war

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación es realizar un análisis de la posición que tuvieron los principales diarios de Tucumán frente la Primera y la Segunda Guerra Mundial, tratando de dilucidar si dieron algún tipo de apoyo a algunos de los dos bandos formados en ambas Guerras. Se parte de la hipótesis de que se inclinaron a favor de las potencias occidentales, teniendo un encuadre positivo del accionar de países como Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia. Por lo tanto, el tipo de información que brindaban buscaba influenciar a la opinión pública local a favor de los Aliados.

Se realiza el análisis tomando en consideración la teoría del Framing o teoría del Encuadre noticioso. Los encuadres o *frames* son herramientas fundamentales para transmitir informaciones, es una forma de construir la realidad. Algunos teóricos sostienen que tienen un efecto tan poderoso sobre la opinión pública que terminan transformando la forma de pensar de las personas sobre un asunto, ya que “un encuadre es una idea central organizadora del

contenido informativo que brinda un contexto y sugiere cuál es el tema mediante el uso de la selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración”. (Tankard, 2001, p.3)

Una de las definiciones más acabadas sobre los *frames* es la elaborada por el teórico Reese que sostiene que son “principios organizadores socialmente compartidos y persistentes en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo” (Reese, 2001, p. 11. Traducción propia) Esto se podría llamar como “political-culture frames”, ya que son principios consensuados por toda la sociedad en un nivel cultural. Y, como sostiene Reese, el periodismo ocupa un rol central en la propagación de los frames.

Con este marco, se intenta discernir que encuadre le daban a las noticias provenientes de Europa cada uno de los diarios tucumanos. Los diarios más influyentes de la época que se analizaron fueron:

1- El Orden, fundado en 1883. Fue el matutino más importante de la provincia a fines del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, desapareciendo en 1943.

2- La Gaceta, que hace su aparición como periódico dominical en 1912 y a los pocos meses comienza a editarse de manera diaria, convirtiéndose al día de hoy en el principal diario de Tucumán.

3- La Unión, de vida efímera. Se crea en 1942 y cierra en 1944.

Se analiza también algunos recortes del Diario El Norte creado en 1894 y del cual no se cuenta con datos de la fecha de su desaparición.

En las páginas siguientes se analizan las noticias más destacadas de esa época, siguiendo los postulados de la Teoría del Framing. Previo a ello, se intenta explicar brevemente de qué trata dicha teoría.

MARCO TEÓRICO. La teoría del Framing

Desde inicios del siglo XX, diversos investigadores vienen analizando la relación entre medios y opinión pública. En este contexto surge la teoría del framing que hoy ocupa un lugar significativo en los estudios de los medios de comunicación y son cada vez más los académicos que recurren a esta teoría para analizar el rol de la prensa ante un acontecimiento en particular. A partir del desarrollo de la teoría del framing se introdujo el elemento subjetivo en el proceso comunicativo.

Entman, uno de los teóricos más destacados en esta área, sostiene que Encuadrar es “[...] seleccionar algunos aspectos de una realidad que se percibe y darles más relevancia en un texto comunicativo, de manera que se promueva una definición del problema determinado, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito” (Entman, 1993, p. 52). Es decir que cada noticia muestra un enfoque determinado de la realidad, producto de una manera determinada de seleccionar hechos o palabras en las que enfatiza la noticia.

El Framing establece una serie de pautas o marcos con los que pretende favorecer una interpretación específica de los hechos sobre los que informa. Por su parte, Tankard va a establecer que “Un encuadre es una idea central organizadora del contenido informativo que

brinda un contexto y sugiere cuál es el tema mediante el uso de la selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración”.

Reese tiene una definición más amplia de los frames. Sostiene que “Son principios organizadores socialmente compartidos y persistentes en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo”. Esta definición incluye encuadres generales que no se pueden atribuir sólo al autor de la noticia, sino que están en la cultura misma. Son encuadres compartidos por gran parte de la sociedad, por lo que se podrían llamar “political-culture frames”, ya que son más generales, abarcativos y sobre todo culturalmente incuestionables. Como por ejemplo, “Las Malvinas son Argentinas”, “Democracia y Libertad”, que forman parte de la cultura de un pueblo.

Siguiendo el análisis de Sábada, la definición de Reese incluye los siguientes elementos: Principios (tras la noticia hay un principio que produce un modo de encuadrar un problema) organizadores (hacen al mundo coherente, estructuran el significado), socialmente compartidos (insertos en las culturas), persistentes en el tiempo (se usan de modo continuado) y que trabajan simbólicamente para dar una estructura de significado (Sábada, 2001, p. 25).

Los frames son elaborados socialmente a partir de lo que se denomina *relatos psicoculturales*, estos son explicaciones socialmente construidas para dar cuenta de eventos –grandes y pequeños– en la forma de cortas narraciones de sentido común (historias). (Ross, 2009, p17)

Tal como sostiene Ross, los relatos son mejor entendidos como existentes a niveles diferentes de generalidad. En ellos, el consenso es invariablemente mayor en temas generales que en detalles específicos, y varios elementos –especialmente aquellos con más especificidad– son agregados, descartados, reacomodados, acentuados y minimizados con regularidad. A partir de estos relatos, que residen en toda sociedad, se construyen los frames generales. Es por eso que el framing es la interacción entre la estructura del mensaje dado y las características psicológicas del que recibe el mensaje. Es decir, que los frames están tanto en el comunicador como en la audiencia. Y no hay que perder de vista que tanto los relatos como los frames evolucionan, son renegociados y cambiados, a veces en forma sutil y otras veces

de forma más notoria. Esto se observa fundamentalmente cuando los contextos van cambiando (Ross, 2009, p. 18).

Hay que destacar que los encuadres más influyentes en la opinión pública, han de ser congruentes con los esquemas culturales con que habitualmente funcionan los miembros de la sociedad, por qué se identifican con esos postulados. Los frames forman parte y configuran la memoria colectiva compartida.

De esta manera, se puede decir que encuadrar una noticia implica: enfocar un tema desde una cierta perspectiva, elegir o seleccionar determinadas palabras para confeccionar un discurso y elaborar una “idea central organizadora” para construir la historia informativa.

Siguiendo lo establecido por Sábada, vemos que desde la teoría del encuadre se considera a los medios más como agentes estructurales que como transmisores neutrales, que conceptualizan la realidad en unos parámetros para ofrecerla a sus audiencias. No basta con organizar el significado, sino que tiene que ser comprendido socialmente. Es decir, los frames condensan posturas en las que están conformes emisores y receptores de mensajes. De esta manera, impulsan el establecimiento de significados dominantes y por lo tanto, hegemónicos. (Sábada, 2001, P. 30)

Para los fines de este trabajo, se debe analizar qué criterios es necesario tener en cuenta para poder identificar los frames de las noticias. Con este fin, se sigue al autor Claes H. de Vreese (2005), que en primer lugar recomienda utilizar un método deductivo, es decir, partir de un listado de ítems preestablecido para verificar la frecuencia de apariciones de los encuadres en las noticias. Este método es el que se va a utilizar para el análisis de las noticias destacadas durante la Primera y Segunda Guerra Mundial, plasmadas por la prensa tucumana.

El autor toma como referencia el listado elaborado por Tankard, quien sugiere una lista con 11 ítems para identificar los frames de las noticias:

1. Títulos
2. Subtítulos
3. Fotos
4. Pies de fotos
5. Cables de noticias
6. Selección de la fuente
7. Cita de la selección

8. Frases de arranque
9. Logos
10. Estadísticas y gráficos
11. Párrafos y frases concluyentes

Como sostiene Vreese, el formato es importante, pero no es en sí mismo el frame, sino que a través de los elementos visibles que lo componen, se evidencia como se ha encuadrado determinada información.

De todas maneras, a pesar de estas propuestas, existen notorias dificultades para identificar los frames, puesto que consisten en aspectos más tácitos que explícitos. En esta tarea de identificar los frames, es importante tener en cuenta los diferentes tipos de framing. Los teóricos identifican dos: genéricos y específicos.

Los encuadres noticiosos genéricos son aplicables a un rango de diversos tópicos, a lo largo del tiempo y potencialmente en diferentes contextos culturales. Los encuadres noticiosos específicos retratan eventos típicos de los eventos o temas, y permiten que estos sean abordados en detalle, con un alto grado de especificidad. (De Vreese; Peter; Semetko, 2001)

LOS DIARIOS TUCUMANOS *El Orden, La Gaceta y La Unión*

A principios del Siglo XX el diario más destacado era *El Orden*, fundado por Ernesto Colombes en 1883. Su novedad residió en ser una de las primeras publicaciones periódicas tucumanas que se presentaron desde sus comienzos como diario vespertino. Fue el periódico de más larga vida en Tucumán: se publicó hasta 1943. En sus últimos años arrastró una larga agonía hasta que se extinguió. Pudo campar todas las coyunturas adversas en una época en que el apoyo del Estado era indispensable para la prensa cotidiana (García Soriano, 1972. P 31). El Orden surgió en una época caracterizada por una prensa facciosa, dependiente del poder político de turno, muy inestable y con una vida muy efímera. El Orden supo perdurar manteniendo su matriz facciosa.

El sello característico del diario reside en la práctica de un periodismo político crítico, con tensiones frecuentes con el Estado provincial por sus ataques a la corrupción de los gobiernos de turno (Risco, 2011. P. 10). El Orden ejerció una declarada defensa de los principios del radicalismo.

Durante los años de la Primera y Segunda Guerra Mundial, León Rosenvald fue el director del diario. Durante la Primera Guerra, viajó a Francia y desde allí enviaba su análisis del conflicto.

El diario *La Gaceta* fue fundado y dirigido por el periodista uruguayo Alberto García Hamilton en agosto de 1912. Hace su aparición como periódico dominical. Viene a llenar el vacío de información que había ese día de la semana, ya que los demás diarios no publicaban los domingos. A los pocos meses comienza a editarse de manera diaria y viene a desafiar la larga tradición de El Orden. Uno de sus objetivos centrales era diferenciarse de la prensa política característica de esos años.

La Gaceta se había planteado lanzar un nuevo estilo periodístico en la provincia, en el que prevaleciera un tratamiento de la información menos apasionado y más racional. Se autodefinía como diario moderno, independiente y pluralista; el objetivo era la búsqueda de un público más amplio que no sólo respondiera a una tendencia partidaria según Chehín:

*“Esta **Modernidad**, con todo su bagaje progresista, estaba representada en su intención de mostrarse como medio transparente, verídico y sincero, en su prédica de democracia y civismo, en su dignificación de la profesión periodística como labor cívica honorable, en su celosa defensa de la libertad de prensa y del secreto de las fuentes y en su incansable búsqueda de la primicia. También se pensaba a sí misma como un medio **Independiente**, lo que era posible gracias al ingreso de la publicidad como fuente de financiamiento propio, y esto, a la vez que dotaba de autonomía al diario, permitía el uso de un nuevo lenguaje periodístico más moderado y enarbolar una única bandera: la defensa y fortalecimiento de la democracia. Ahora, lo primordial era no perder de vista el conjunto, lo que implicaba la intención de desprenderse de la visión partidaria de la prensa política y luchar contra las miradas facciosas. Finalmente, la noción de prensa **Pluralista** de *La Gaceta* no sólo concebía, incluso como un deber, el otorgarle su espacio a personas que no eran periodistas y que deseaban exteriorizar su pensamiento sobre temas de interés general a través de artículos similares a las “cartas al director”, sino que, en su prédica, prometía abarcar temas relevantes tanto para las clases sociales más*

altas como para las más modestas.” (Chehín. 2009. P.8)

Con respecto al diario *La Unión*, muy poca información se encuentra sobre su efímera vida. Es fundado en 1942 de la mano de Julio Prebisch, con la intención de perdurar en el tiempo, convirtiéndose en un diario de referencia para el pueblo tucumano. Este objetivo no llega a cumplirse, ya que en 1944 desaparece, dos años después de su fundación. Curiosamente, los años de su publicación (1942 – 1944) coinciden con los años críticos del protagonismo norteamericano en la Segunda Guerra Mundial. Y se sabe que su fundador tenía estrechos lazos con académicos norteamericanos.

MARCO HISTÓRICO. Las Guerras Mundiales

“Debemos considerar estos treinta años de conflicto, confusión y sufrimiento en Europa como parte de una historia..... Una historia de 30 años de guerra” Winston Churchill.

A los fines de este documento de trabajo se analizará cómo reflejaron los medios tucumanos las principales noticias durante la Primera y la Segunda Guerra Mundial. Consideramos que han sido los dos conflictos más determinantes en las relaciones internacionales del Siglo XX, por lo cual tuvieron un gran impacto en la prensa de todo el mundo. Tucumán no estuvo ajeno a esto.

En este apartado se realizará una breve reseña sobre los hechos más destacados durante estas conflagraciones y posteriormente se analizará las principales noticias en la prensa tucumana en el transcurso de ambas guerras.

Primera Guerra Mundial

La Primera Guerra Mundial fue la primera guerra total de la historia contemporánea, que se llevó a cabo no solamente contra los ejércitos enemigos sino también, contra las poblaciones civiles y ello en todos los ámbitos: militar, económico y propagandístico. (Schulze Schneider, 2013. 15). Fue un acontecimiento bélico internacional que se inicia en Europa en 1914 y rápidamente llega a convertirse en una Guerra Total. Por primera vez en la historia una lucha armada incluía países de otros continentes. Su evolución y desenlace dejaron una secuela de cambios trascendentales que afectaron al mundo entero.

Este conflicto significó la muerte de la vieja Europa, el desmoronamiento de una concepción del mundo. Esta guerra, lejos estuvo de poner fin a todas las guerras, como se creía. Muy por el contrario dio origen a nuevos enfrentamientos, a nuevas guerras. El detonante, después de largos años de extrema tensión entre los países europeos, fue el asesinato, en manos de un terrorista serbio, del heredero del trono austro-húngaro, el Archiduque Francisco Fernando en junio de 1914.

Entre 1914 y 1918 se desarrolló en Europa la mayor conflagración hasta entonces conocida. Entre las causas múltiples del enfrentamiento pueden señalarse las siguientes: las rivalidades entre los Estados europeos por sus ambiciones imperiales; las carreras de armamentos entre las grandes potencias; la rivalidad anglo-alemana por la supremacía naval; las dificultades internas del Imperio austro-húngaro; la política rusa en los Balcanes; la pérdida del carácter defensivo de las alianzas europeas; el revanchismo francés y el nacionalismo alemán (Schulze Schneider, 2013. P. 16). En ese contexto se formaron dos alianzas: La Triple Alianza o Potencias Centrales, conformada por Alemania, el Imperio Austro-Húngaro y brevemente Italia (que se pasó al bando contrario durante la guerra), y también se sumaron el Imperio Otomano y Bulgaria.

El otro bloque era la Triple Entente o Potencias Occidentales integrado, entre otros, por Gran Bretaña, Francia, Rusia y al que luego se suma Estados Unidos a partir de 1917. Cuando, en abril de ese año, Estados Unidos sale del aislacionismo y le declara la guerra a las potencias centrales, otorgándole a la contienda su carácter mundial, se produjo un cambio decisivo en las hostilidades. La llegada de las tropas norteamericanas desequilibró definitivamente la balanza a favor de las potencias occidentales. El ingreso de los norteamericanos al conflicto fue motivado por la guerra submarina irrestricta de Alemania, que hundió un buque estadounidense donde murieron 123 norteamericanos. De esta manera, la defección del Imperio Ruso provocada por problemas internos en 1917, fue ampliamente compensada por la incorporación de Estados Unidos al bando aliado.

En Noviembre de 1918 cesaron los combates en el frente occidental. La Gran Guerra había llegado a su fin, pero Europa había cambiado rotundamente. Significó la caída de grandes imperios: el alemán, el austro-húngaro, el otomano y el ruso.

Nuestro país mantuvo su postura neutral durante los cuatro años que duró la Primera Guerra Mundial. El gobierno de Irigoyen resistió las presiones tanto internas, como externas provenientes Gran Bretaña y Estados Unidos. Incluso luego del hundimiento de dos buques argentinos en manos de submarinos alemanes, sólo se exigió el desagravio de la bandera argentina y una compensación económica.

El gobierno argentino buscaba no afectar los intereses primordiales de la Nación, sobre todo aquellos elementos de sus relaciones exteriores que estuvieran vinculados con el comercio exterior, las inversiones, la comercialización de sus productos básicos y su posición dentro del sistema económico mundial. (Escudé-Cisneros. 2000)

A pesar de los esfuerzos del país, la Gran Guerra afectó profundamente a la economía argentina, puesto que hizo que declinara el flujo de capital, mano de obra y manufacturas antes provenientes de Europa. (Escudé-Cisneros. 2000) Obviamente, esto era de gran preocupación para algunos sectores de la sociedad y algunos medios reflejaban y representaban los intereses de estos sectores locales. Otros estaban más preocupados por representar intereses extranjeros.

Adentrándose en la cuestión de los medios de comunicación, es interesante destacar que en la Gran Guerra, por primera vez en la historia, la prensa jugó un papel fundamental en el desarrollo de la guerra. Los precursores en el uso de la propaganda fueron las potencias occidentales e hicieron uso de ella de un modo más eficaz que los alemanes, que creían innecesario una movilización de su población, ya que estaban dominados por un Estado autoritario y debían obedecer las directivas gubernamentales sin cuestionamientos.

De esta manera, se desarrollaron los medios de comunicación de masas tanto en países beligerantes como también en aquellos que se mantuvieron neutrales. Fue el comienzo de una nueva era sobre el control de la información que se transmitía y se publicaba, por lo cual la prensa desempeñó un papel importantísimo. Y los que tenían una gran ventaja en este terreno eran los países de la Entente que dominaban las conexiones marítimas, vetadas para los germanos por el bloqueo marítimo inglés.

Los aliados se dedicaron a realizar campañas propagandísticas mostrando a Alemania como un país sin libertades, embuido de militarismo y cesarismo, y ellos representaban una cruzada a favor de la civilización y la democracia. (Schulze Schneider, 2013. P 17) Algunos diarios tucumanos se hicieron eco de estas campañas propagandísticas. Se podría afirmar que este sería el framing general: los aliados representan la “civilización, la democracia y la libertad” y los alemanes son los “bárbaros” que no respetan las normas más elementales de una sociedad civilizada. Por ejemplo, una de las consignas de gran éxito tras la entrada de Estados Unidos a la guerra fue la llamada: “Wake up América, civilisation calls”. O en Francia, donde se insistía en que la destrucción del Imperio alemán era una cuestión de supervivencia y una obra meritoria para el mundo civilizado (Schulze Schneider, 2013. P 17). En fin, siempre reflejando la supuesta superioridad moral de los aliados.

Así, tal como sostiene Schulze Schneider, que la prensa fue una gran colaboradora de las autoridades aliadas y que se pusieron al servicio de la política. Cómo decíamos, no solo en los países beligerantes, sino también en un país neutral como lo fue la Argentina, donde los medios, con alguna excepción, claramente dieron un apoyo a las potencias occidentales.

MATERIALES Y METODOLOGÍA

Para la realización de la investigación se utilizó el método analítico-sintético. Se partió de una hipótesis de trabajo que guio la investigación y un marco teórico que encuadraba el análisis.

La investigación se asentó en tres etapas: la primera consistió en la recolección de datos a través de la consulta de las fuentes primarias y directas de la información que son los principales diarios de la provincia de Tucumán, llevando un registro fotográfico de las noticias más destacadas ordenadas cronológicamente. Se visitó el Archivo Histórico de la Provincia, dónde se puede estudiar el Diario El Orden. El acceso es bastante sencillo, ya que se consultó directamente el diario papel, pudiendo hacer registro fotográfico de las principales noticias de la época estudiada, con total claridad. No obstante, no están disponibles todos los años a consultar, ya que muchos de ellos se perdieron con los años. También se encuentran disponibles algunos ejemplares en la Fundación Miguel Lillo.

Los ejemplares del diario La Unión fueron consultados en la Casa Histórica de Tucumán. También de fácil acceso y lectura, contando con los originales papel de la época, ordenados y encuadrados cronológicamente. No obstante, no están disponibles todos los meses a consultar.

El matutino La Gaceta se puede consultar en la hemeroteca de La Gaceta en calle Mendoza al 500. En este caso su acceso no es tan sencillo, no es posible consultar los originales papel del diario, se hace uso de un microfilm que está en negativo (fondo negro y letras blancas) lo cual dificulta la lectura y el registro fotográfico de los ejemplares. Sólo te permiten consultar dos horas e imprimir algunas hojas, no más de 10. Para una investigación tan larga como ésta, esto resultó insuficiente, de todos modos se trabajó con lo que se contaba.

Una vez recolectados los datos a través de fotografías se hizo un estudio detallado de las mismas. Esto corresponde a la segunda etapa de la investigación: el análisis del material obtenido, prestando especial atención a los elementos que podían indicar el framing o encuadre de la noticia, siguiendo los indicadores del marco teórico. La tercera y última etapa era reflejar las conclusiones a las que se arribaron luego de la lectura y observación para comprobar la hipótesis de trabajo: “los medios tucumanos apoyaban a las potencias occidentales”.

RESULTADOS

La Primera Guerra Mundial en la prensa tucumana

Se aborda en primer término, qué tratamiento tuvieron en la prensa tucumana las noticias que se recibían de Europa durante los años de la Primera Guerra Mundial, teniendo en cuenta la teoría del encuadre resumida anteriormente. En este caso se compara el encuadre de los dos principales diarios que se publicaban en ese momento: El Orden y La Gaceta, dos periódicos con una postura y un tratamiento muy diferente respecto de la gran conflagración europea.

Se inicia el análisis con el diario El Orden, el más prestigioso y destacado de ese momento. La guerra significó un hecho de gran trascendencia y por este motivo el diario la mostró desde el primero hasta el último día como noticia de tapa con grandes titulares: **La Conflagración Europea**.

Desde los inicios de la guerra el diario reflejaba una postura a favor de las potencias occidentales. Por ejemplo a pocos meses de iniciado el conflicto, en un artículo del 12 de octubre de 1914, titulado “La guerra. El único culpable”, se plantea que la única culpable de esta *guerra tan grande y destructora* fue Alemania, que fue la *potencia agresora*. Esta nota escrita por el director del diario León Rosenvald que enviaba sus contribuciones desde Europa. Dice que de Francia no se podía temer agresión porque el suyo es un *gobierno pacifista*. En cambio el Kaiser Guillermo II, quería *extender su mundo a costa de otras potencias*. El asesinato del archiduque *le sirvió de excusa*. También critica a Viena que *siguió dócilmente, con una voluntad indigna de una gran potencia, las indicaciones de Berlín*. Destaca la diplomacia de la Entente, especialmente de Gran Bretaña que se afanaba para arreglar el conflicto pacíficamente. En la Última frase del artículo se observa claramente el encuadre de esta noticia: ***La guerra no es una guerra de conquista para los aliados, sino la defensa a la vida y la defensa a la libertad*** (sic).

Al día siguiente, 13 de octubre de 1914, en un artículo titulado “El fracaso de la diplomacia alemana”, viene a completar los datos provistos en la nota anterior. Reitera la culpabilidad de Alemania en la Guerra diciendo que *Alemania considera pedazos de papel los tratados que firma*. Determina que *la diplomacia francesa es inteligente, tenaz y prudente*. Consiguió aliados: *Inglaterra, Rusia, Bélgica, hasta Italia se cambió de bando*. Critica la *ciega vanidad alemana* aduciendo que *Berlín cree que todas las naciones deben someterse a su yugo. Lo más grande que tienen es la soberbia. Están embriagados de vanidad militar. No tienen más aliados que su vasallo Austria*. Destaca que los ***Aliados son países civilizados*** y que ***Francia es un gran país patriótico***. Así llega categóricamente a la conclusión que *la responsabilidad de la guerra corresponde exclusivamente a Alemania*

Una siguiente editorial de León Rosenvald, titulada “La guerra; datos y antecedentes; las operaciones militares; la batalla del Marne” destaca a Bélgica como *país portentosamente civilizado, pacífico, inteligente y laborioso*. La batalla del Marne fue un éxito de los franceses, particularmente del Gral. Jofre. El autor presenció la llegada de los heridos en Francia, luego de la batalla, causando en él un gran impacto.

Otro artículo, con un titular aún más explícito de la postura del director del diario El Orden, “Francia país civilizado” analiza distintos escenarios que se pueden presentar cuando la guerra termine y dice que *si Alemania triunfara, impondrá su absoluto dominio en el mundo entero, ningún pueblo subsistirá sin su conocimiento. Si Alemania pierde el imperio de la libertad se afianzará. Esto explica la simpatía universal hacia los aliados. La libertad es un don de los países civilizados*. Destaca como ejemplo el trato que da Francia a los prisioneros de guerra.

En otra nota (enero 1916) también destaca la valentía de los ejércitos de los aliados menores de las potencias occidentales, como Serbia. El título de la nota es “El valor moral de Serbia”. Se recalca que el pueblo serbio, *es un pueblo tranquilo, patriota, mejores soldados del mundo, valientes y sobrios*. Critica a los periódicos alemanes y austríacos que dicen que *los serbios son los peores, todas injurias*, concluye.

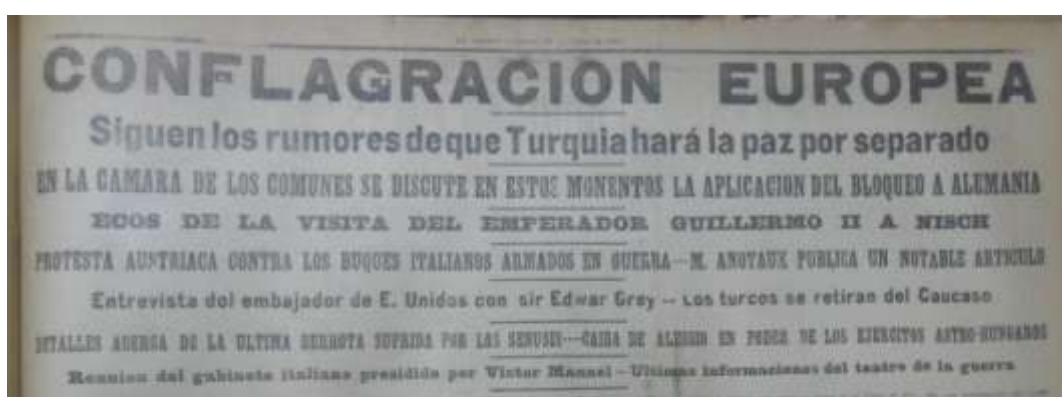
Se ocupan también de enfatizar el valor de *los prestigiosos jinetes rusos, los más bravos, los más bravos soldados, los que no retroceden jamás, hostigan sin descanso a los ejércitos alemanes como hostigaron al gran ejército de Napoleón. Los cosacos son la guardia del Imperio y sus hazañas extraordinarias son incontables*.

El análisis del encuadre de estos artículos, es muy claro y explícito: Los aliados representan la vida y la libertad, y Alemania la agresión. Es un juicio, donde se determina que la única culpable de semejante atrocidad es Alemania. Siguiendo la definición de Reese de frames, el diario El Orden busca introducir un principio organizador que trabaja simbólicamente para estructurar el mundo social: **Países civilizados vs. Países bárbaros y agresores**. Busca establecer un polical-culture frame. Como decía Sábada, los frames son principios organizativos socialmente compartidos persistentes en el tiempo que trabajan simbólicamente para dar una estructura de significado. Sin embargo en este caso, no son socialmente compartidos por todos, sino por una parte de la sociedad tucumana y de la prensa provincial, veremos como La Gaceta intenta no reproducir estos postulados que pretenden ser incuestionables.

Continuando con el análisis y siguiendo el listado de ítems a tener en cuenta para determinar el framing de las noticias elaborado por Tankard, vemos en El Orden que en el ítem

titulares de noticias se caracteriza por destacar los triunfos aliados y minimizar los éxitos de las

potencias centrales, siempre tratándolos con adjetivos tales como ladrones y asesinos.



Respecto al ítem fuentes, éstas normalmente provienen de los países occidentales, en primer lugar de su director que está viviendo en Francia, frecuentemente también se publican cartas o artículos de personas provenientes de los países de la Entente, como por ejemplo, en marzo de 1915 una carta de un profesor inglés a un amigo norteamericano, titulado “Del teatro de la guerra; sentimiento inglés hacia los alemanes”, donde se destaca que a pesar de que para los alemanes la guerra es parte de su religión, el pueblo inglés no tiene un sentimiento de desprecio para los alemanes, *los ingleses no olvidan que los alemanes son humanos*. El autor deja claro que para ellos el *enemigo no es Alemania, sino la autocracia*.

El Orden transcribe (enero 1915) también el artículo de un destacado filósofo francés “Francia y los ideales humanos” dice que la obra de Francia ha sido reconciliar, armonizar la libertad y la solidaridad, el sentimiento y la inteligencia. Siempre se mantendrá fiel a este ideal para su honra y beneficio, así como también para la honra y el provecho de la humanidad en su conjunto.

Pasando al ítem fotos, las que publican también buscan favorecer la posición de los

aliados, en una fotografía que se publica el 13 de Octubre de 1914 se observa a hombres ingleses voluntarios que buscan “entusiasmadamente” enrolarse en el ejército británico. A pie de foto (otro de los ítems de Tankard) dice *el enrolamiento de voluntarios en las oficinas de Londres seguían efectuándose hasta el 20 de septiembre con el entusiasmo que demuestra el presente grabado*.

Dada su explícita postura, no sorprende que *El Orden* vea con muy buenos ojos la entrada del país de la “Libertad”, Estados Unidos, a la guerra. El día 7 de abril de 1917 el diario lanza un editorial “La gran lucha, Estados Unidos en la guerra” acerca de la entrada de los norteamericanos en la conflagración. La frase de arranque dice que *para juzgar la entrada en la guerra de Estados Unidos es menester tener en mucha cuenta que durante más de dos años ese país ha estado sufriendo las más graves ofensas de parte de Alemania*. En la misma nota se describe cómo los alemanes fueron quienes, por sus actos, demostraron ser *el peor enemigo de todo pueblo digno* y que llevaron a la guerra a una *democracia pacífica y única potencia que quedaba neutral*, todo esto para luchar contra el *poder más bárbaro, inhumano y anticristiano* en la historia. Durante el mes de abril, el diario se

encargó de publicar distintos artículos dando detalles de las capacidades militares de Estados

Unidos, destacando la naval.



En términos económicos durante enero de 1918, los artículos como “La venta de la cosecha a los aliados” dicen que con su actitud los aliados han hecho un *positivo servicio al país*, porque si lo hubieran querido no habrían aceptado negociaciones para la fijación de precio mínimo y hubieran esperado que el precio caiga por sí solo ya que además las naciones que *luchan por los derechos de la humanidad y la civilización* disponen de grandes reservas de trigo en Australia. (...) *Véanse las cosas como son. Los aliados nos compran la cosecha porque les conviene comprarla, pero a nosotros nos conviene más venderse.* El diario marca constantemente una posición de inferioridad en condiciones de negociación de la República Argentina en relación a las ventajas de los aliados europeos.

En otra nota titulada “Aspectos de la guerra; la monstruosa barbarie alemana” se da vía libre a la imaginación del lector cuando menciona la *crueldad científica* de los alemanes (por esparcir epidemias de tífus y tuberculosis por ejemplo) y que *todo cuanto hemos dicho aparece infinitamente pequeño comparado con la realidad de las cosas. Los alemanes se emborrachan de gozo ante el dolor ajeno.* La editorial se asombra constantemente de cómo la *“barbarie”* sobrevive a través de los siglos en los alemanes.

En un artículo titulado “La guerra. Un grave momento para Austria – Hungría” El Orden critica a la monarquía de Austria Hungría, la acusa de padecer ceguera de frente a las grandes coyunturas internas durante la guerra, y destaca la inutilidad de sus diplomáticos, quienes llegan allí porque *son aristócratas a los que no se les permite cursar estudios universitarios ni hacer el servicio militar por ser inservibles.* Comenta que es el país con mayor cantidad de

documentos diplomáticos falsos y que con el tiempo las demás naciones oprimidas por los austros germanos proclamarán sus deseos de independencia nacional y eso contribuirá en gran medida a la desaparición del Imperio de los Habsburgo.

A pesar de dar un apoyo claro a los aliados, este diario es muy crítico del gobierno soviético. Hacia febrero de 1918, en un artículo titulado “De Rusia, el triunvirato que reina en Petrogrado” se describe a los miembros del *“siniestro triunvirato”* que gobierna el país, citando a Sergio Persky. La nota cierra diciendo sobre Lenin, Trotsky y la Kolontal, que *dos traidores y una mujer histérica son por ahora los dueños de una nación de 108 millones de habitantes.* Y finalmente se pregunta si en verdad valía la pena una revolución.

Para abril de 1918 una nota titulada “El bombardeo de París” señala que si los alemanes no hubieran ya realizado múltiples ofensivas contra los aliados, el solo hecho del bombardeo de París *bastaría para que todo el mundo civilizado hiciera caer sobre ellos la más severa de las condenaciones.* A su vez señala que es el *diabólico ingenio de los ingenieros alemanes* lo que los lleva a construir armas de gran calibre y potencial destructivo. Crímenes como bombardear una ciudad que no está sitiada, sorprenderían según el artículo, si no estuviéramos habituados a la crueldad alemana. A su vez señala que *los alemanes no llegaron nunca a esa gran ciudad porque cada uno de sus habitantes defenderá su patria hasta la muerte.* Según la misma nota, la deuda alemana con todo el *mundo civilizado* se va acrecentando.

Hacia junio de 1918 el Orden vaticinaba en su editorial de “La guerra”, escrito por el propio

León Rosenvald, que el conflicto estaba concluido virtualmente. La frase de arranque es clara y reza que *hasta ahora pudimos parecer optimistas los aliadófilos* ya que nunca dejaron de tener fe en *la justa causa* de su simpatía. Luego de describir brevemente la valentía de los Aliados, se refiere a Alemania como la *fiera* que ya esta vencida y que solo puede tener unos pocos nuevos sobresaltos de ira y que se ha ganado de enemigo claro a *Francia que en sus gloriosos campos ya tiene la tumba de Alemania*.

Llegando al final de la guerra, todos los meses se describe en breves editoriales el

derrumbe alemán y la unidad **civilizada** de los Aliados. Ya durante el mes de noviembre se presentan los distintos armisticios firmados.

Es el caso de la nota llamada “El armisticio con Austria”, donde se señala que las condiciones puestas por los aliados a ese país demuestran el resultado de la guerra y *emocionan*, ya que se ve en las condiciones que no se trata de una firma de igual a igual *sino de una civilización que emerge y otro mundo que caduca, el generalísimo italiano (...) ha ido a reclamar en nombre del derecho nuevo el renunciamiento al sueño bárbaro que aquel quiso realizar*



Sobre el armisticio firmado con Alemania, el Orden celebra el triunfo aliado y señala la reunión del pueblo tucumano a las puertas del edificio del diario para demostrar la simpatía por los aliados. Así también se celebra la abdicación de Guillermo II como señal de que el armisticio será prontamente firmado en una editorial de “La guerra” escrito por el director del diario.

Como se mencionó anteriormente, el diario *El Orden* era de la época de la prensa política caracterizada por mostrar una clara postura frente los acontecimientos, sin temor a perder la objetividad. Distinto a *La Gaceta*, que se presenta como un diario objetivo, moderno, independiente y pluralista, que busca tener una postura más equilibrada de las situaciones, esta es la gran diferencia entre estos dos diarios. Uno tiene una visión totalmente favorable a las

potencias occidentales, sin hacer detenimiento en los intereses locales. En cambio *La Gaceta*, intenta ser más objetivo, mostrándose siempre preocupado por cómo la guerra afecta a los intereses locales, sin interesarle quien tiene la culpa de la guerra europea, no se pregunta y no se detiene a analizar haciendo juicios de valor sobre quiénes son los buenos y quiénes son los malos en esta conflagración. Sólo le interesa mostrar cómo la situación europea golpea a la economía Argentina. Ese sería el framing de este diario que se analiza a continuación.

Para el diario *La Gaceta*, al igual que *El Orden*, la guerra demostró ser un hecho de gran relevancia. Desde su comienzo, en cada nueva edición se podía observar el titular “La Conflagración Europea” seguido de todas las noticias relacionadas con el conflicto.



Sin embargo, a diferencia del otro gran diario de la época, se observa que en La Gaceta no hay una postura definida y abierta en torno a la guerra. Distinto a esto, se ve una escritura fáctica que intenta describir lo que sucede en Europa, analizando las consecuencias que esto tendrá para Argentina y para Tucumán. Cómo se menciona anteriormente, el framing de este diario es: **neutralidad**.

A lo largo del conflicto, se puede ver un análisis editorial pendular. Este péndulo se mueve por un lado elogiando y criticando a Alemania, y por el otro lado ponderando y reprendiendo a los aliados. Al mismo tiempo, siempre se intentan determinar las implicancias de la guerra para el contexto local. Es necesario aclarar que se trata de un análisis ocasional, ya que mayormente las noticias que tratan acerca de la guerra son netamente descriptivas, hay muy pocas editoriales o artículos de opinión.

Hacia el comienzo del conflicto, la primera crítica se dirige hacia Alemania. Esta se ve en la edición del 11 de Noviembre de 1914. "Lo que nos espera si Alemania triunfara" es el título de una nota marcadamente anti alemana que relata las supuestas consecuencias de un triunfo alemán. Para fundamentar esto, se destaca que todas las contribuciones alemanas a la ciencia tienen objetivos siniestros. Se sostiene que *ha cultivado la fuerza con el objetivo de utilizarla contra el hombre ya que las ciencias, las artes, las industrias y el comercio han sido en sus manos elementos de muerte y destrucción*. Es por esto que *Alemania constituye un peligro para todas las naciones de la Tierra*.

Más adelante, se pueden ver dos notas de posturas contradictorias, con poco tiempo de

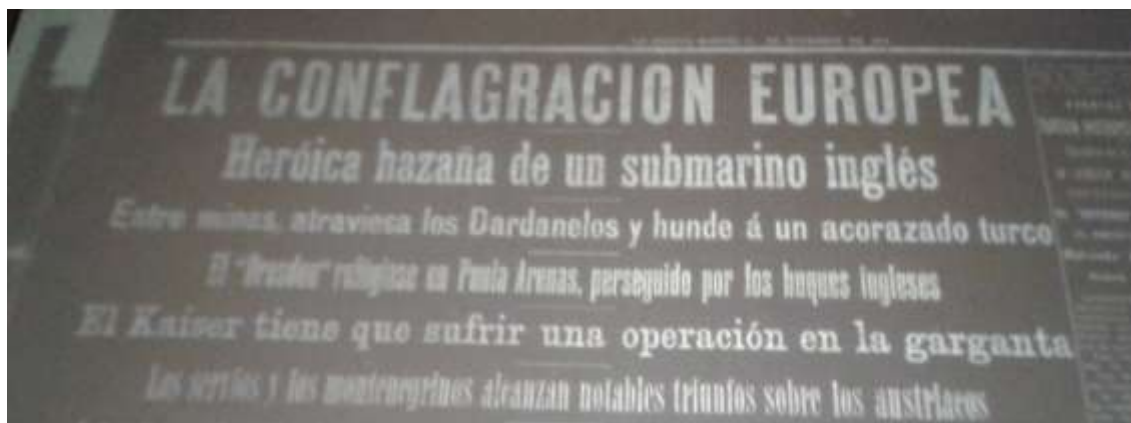
diferencia entre las mismas. El 27 de Enero de 1917 se publica la nota "El Emperador Guillermo II". La misma consiste en una biografía del emperador de Alemania en la que se lo destaca como un generador de pasiones, *criticado por unos, entusiastamente defendido por otros y admirado por muchos*. Poco tiempo después, el 11 de Abril del mismo año, se divulga la nota "Alemania contra el mundo". En esta se critica la posición alemana y la actitud confrontadora de sus líderes.

Una situación similar se observa en notas que se refieren a Woodrow Wilson, presidente de los Estados Unidos. El 26 de Enero de 1917 sale el artículo "Mister Wilson lírico", donde Wilson es fuertemente criticado por utilizar la guerra para convertir a EEUU en la gran potencia hegemónica mundial y después entrar en la contienda simulando preocupación. *El que durante treinta meses ha alimentado como pudo esta horrorosa guerra ha podido conseguir hegemonía económica para su país, hoy se siente de veras conmovido, comparte el dolor del viejo continente y se decide a intervenir ¡Que sueño más bello!* se sostiene irónicamente. Posteriormente, el 1 de Marzo del mismo año, la noticia "La Actitud de Wilson" alaba a Wilson por su determinación para conducir a los aliados elogiando *su prudencia y determinación para tener a todos los norteamericanos detrás de él*.

No obstante, del análisis de sus titulares y de la manera que cuenta los hechos, se puede percibir un tibio y medido apoyo a los aliados, como se ve en este titular, donde al inicio de la guerra se destacan los éxitos aliados y la ayuda de nuestro país a los belgas con una donación de 1000 bolsas de harina.



Titular en el que se pondera el valor inglés



Luego del hundimiento del Monte Protegido, un buque mercante de bandera argentina en medio de la guerra submarina llevada a cabo por el gobierno alemán, La Gaceta se pronunció con su característica postura de **neutralidad**, en correspondencia con el gobierno nacional. En un artículo de Abril de 1917 declara que es necesario que este incidente se resuelva por medio de las cancillería de ambos países, que las exigencias argentinas (desagravio a la bandera argentina por haberla hundido en mar y una indemnización por los daños materiales causados) no significan un rompimiento de relaciones, sino *es una legítima reclamación diplomática fundada en un principio de equidad y justicia, universalmente reconocido por los países civilizados.*

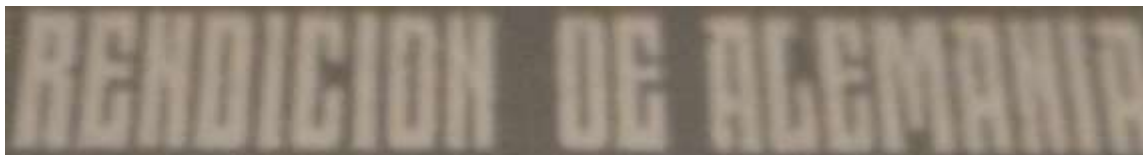
Al producirse en 1917 la entrada de Cuba y Brasil en la guerra, el conflicto deja de ser llamado “La Gran Conflagración Europea” y pasa a ser llamado “La Gran Conflagración Universal”, cambio que no se había dado a pesar del ingreso de EEUU, notoriamente. Una noticia entera es dedicada a dicho cambio, donde se sostiene que *todo el Universo está en guerra, ya sea directa o indirectamente, y que los países neutrales no solo se preocupan por las graves consecuencias sino también por las vinculaciones espirituales y de sangre que los liga a los beligerantes.* Por lo tanto *no es exagerado calificar de guerra universal a la gran contienda sin precedentes en la historia de los siglos.*

Hacia 1918, se puede ver una percepción muy temerosa y triste con respecto a la guerra. El 28 de Marzo en el artículo “Notas de la Guerra” se pide que el enfrentamiento entre Alemania y Francia sea *el último acto de la gran guerra* y termine el conflicto en el que *la*

sangre ha corrido a torrentes y el llanto a raudales. Es por esto que *es necesario que el vencedor traiga la paz.* En ningún momento se intenta buscar el culpable de este conflicto, simplemente se pide paz.

El 28 de Septiembre de ese año se emite un artículo en el que se puede ver el fuerte carácter localista de La Gaceta, donde queda claro el framing de este diario. En “Consecuencias de guerra – Lo que ocurre en Tucumán”, a esta altura del desarrollo de la guerra el diario se muestra crítico a la postura del gobierno, analizando cómo la indiferencia de Argentina ante la guerra, está afectando a nuestra economía. Se destaca la falta de artículos europeos que se observa en la Provincia y se critica la falta de fábricas locales. Se compara que *mientras el Brasil saca partido de la guerra instalando grandes fábricas, aquí seguimos en actitud contemplativa pagando bien caro esa indiferencia.* Dice que *no se puede estar bien con Dios y con el diablo y que ya nos está resultando pesada la carga de la neutralidad.* Remarca que *la escasez cada vez mayor de artículos europeos, tiene que obedecer forzosamente a un plan preconcebido o a una represalia en naciones que se están jugando por entero.* Lo que quieren expresar es que la posición neutral de Argentina ya no es útil a los intereses del país y que claramente nos está perjudicando.

A lo largo de Octubre del 17 se describen las diferentes derrotas alemanas. Finalmente, el 8 de Noviembre, La Gaceta titula “Rendición de Alemania”. En las notas posteriores se redactan los diferentes festejos celebrados en Tucumán en los que se destaca la enorme concurrencia y la alegría popular por el fin de la contienda.



CONCLUSIÓN

En este marco teórico, se dijo que el proceso de *framing* está relacionado con dos operaciones básicas: seleccionar y enfatizar, palabras, expresiones e imágenes, para conferir un punto de vista, una perspectiva o un ángulo determinado a una información. Los *frames* hacen que ciertas características de un asunto político sean visibles, y en esta línea, dirigirán los pensamientos de los individuos acerca del evento o tema de manera predecible a las conclusiones propuestas.

A la conclusión que se arriba con respecto a la posición de los dos principales diarios tucumanos que cubrieron los años de la Gran Guerra: El Orden y La Gaceta, es que ambos tuvieron un encuadre de la noticia a favor de las potencias occidentales. La diferencia reside en que El Orden lo marcaba de una manera explícita. Buscaba introducir un principio organizador que trabaje simbólicamente para estructurar el mundo social: **Países civilizados vs. Países bárbaros y agresores**. Pretendía establecer un *political-culture frame*. Hay que destacar que éste era el Diario de referencia para los tucumanos del momento. El periódico con más trayectoria y prestigio de la época, por lo tanto el más influyente en los lectores.

Por otro lado, La Gaceta, un diario con pocos años de vida, que se planteaba como un matutino moderno y objetivo, inició reflejando el conflicto con un *framing* de neutralidad y objetividad ante semejante evento. Trataba de no inclinarse por ninguno de los dos bandos protagonistas en la contienda. No obstante, hacia finales de la guerra empezó a manifestar cierto apoyo a las potencias occidentales, pero siempre de una manera más medida, prestando especial atención a las consecuencias que acarrearía la conflagración en la realidad tucumana.

BIBLIOGRAFÍA

Aruguete, N. (2011) *Framing. La perspectiva de las noticias*. En la trama de la comunicación, Vol 15. UNR Editora.

Cehín, M. (2009) *La Gaceta: su origen y propósitos 1912 – 1920*. III Jornadas de Jóvenes Investigadores UNT.

De Vreese, Claes. “News framing: Theory and typology”. *Information Design Journal + Document Design*, v. 13, n. 1, p. 51-62, 2005.

De Vreese, Claes; PETER, Jochen; SEMETKO, Holli. “Framing politics at the launch of the Euro. A crossnational comparative study of frames in the news”. *Political Communication*, n. 18, p. 107-122, 2001.

Entman, R. (1993) “Framing: Toward a clarification of a fractured paradigm”. *Journal of Communication*, v. 43, n. 3, p. 51-58

Escudé, C. y Cisneros, A. (2000) *Historia de las relaciones exteriores argentinas*. CARI. Consejo argentino para las Relaciones Internacionales. Disponible en <http://www.argentina-rree.com/historia.htm>

García Soriano, M. (1972) *El periodismo tucumano (1817-1900) : ensayo de investigación sobre un aspecto de la cultura de Tucumán durante el siglo XIX* por Edición: 1ª ed. Editor: Tucumán : Universidad Nacional de Tucumán.

Gimenez Armentia, P. (2006) *Una nueva visión del proceso comunicativo: la teoría del enfoque (Framing)*. Revista Comunicación y Hombre. N° 2. Universidad Francisco de Vitoria. Pp 55-66. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129413732004>

Howard Ross, M. (2009) *Cultura y Política Comparada. Culture in Comparative Political Analysis*. Revista Uruguay de Ciencia Política - Vol. 19 N°1 - ICP – Montevideo.

Navajas, MJ. (2010) *Las identidades políticas en la retórica de la prensa tucumana, 1880-1887*. Travesía. Revista de historia económica y social. UNT. N° 12. Pp 141-164

Reese, S. (2010) *Finding frames in a web of culture. The case of the War on Terror*. In *Doing news framing analysis. Empirical and theoretical perspectives*. Edited by Paul Dángelo and Jim A. Kuypers.

Sádaba, T. (2006). *Framing. Una teoría para los medios de comunicación*. Pamplona, España: Ulzama

Schulze Schneider, I. (2013) *Los medios de comunicación en la Gran Guerra: Todo por la Patria*. Historia y Comunicación Social.

Volumen 18. Universidad Complutense de Madrid. Pp 15-30

Tankard, J. W. (2001). The empirical approach to the study of media framing. En S. D. Reese, O. H. Gandy y A. E.

Diario El Orden
Diario La Gaceta
Diario La Unión

EL CAMBIO CLIMÁTICO: OTRO EJE DE DISPARIDAD ENTRE LOS PAÍSES DEL SISTEMA INTERNACIONAL: CASO DE HONDURAS (1993-2012)

Contreras, S.

Climate change: another shaft disparity between countries in the international system : the case of Honduras (1993-2012)

RESUMEN

El siguiente trabajo aborda la temática del cambio climático y sus consecuencias desiguales en el ámbito internacional. A pesar de ser éste un fenómeno que afecta, y afectará en un futuro aún más, al mundo entero, sus consecuencias no serán iguales para todos los países. Ello se debe a las diferencias geográficas, económicas, sociales, políticas e incluso culturales que cada integrante del sistema internacional presenta. Es así que los países subdesarrollados serán quienes sufran las peores consecuencias del cambio climático, a pesar de ser los que menos contribuyeron a la problemática. Dentro de este grupo, Honduras será el Estado más afectado según el informe “Global Climate RiskIndex 2014” llevado a cabo por Germanwatch (2013); convirtiéndose de este modo el país centroamericano en el objeto de estudio a continuación. Para este análisis, se utilizó en primer lugar, el método descriptivo. El mismo plantea una observación sistemática, focaliza de una realidad, intentando identificar las dimensiones y factores más relevantes. En segundo lugar, la investigación documental; la misma depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos. Se concluye que la vorágine económica y el afán acumulativo, propio del sistema económico que lidera la Tierra, ha llevado a la sobreexplotación del medio ambiente. A su vez este sistema económico dominante ha resaltado y abierto más la brecha de diferencia entre los países del mundo, entre un centro y una periferia, entre un desarrollo y un subdesarrollo. El cambio climático es un problema mundial, aunque sus efectos resalten diferencias, por lo que la adopción de medidas colectivas es crucial para conseguir una respuesta eficaz, eficiente y equitativa. A pesar del aumento de la relevancia del tema en los últimos años, todavía existe una gran subestimación en relación al mismo, enorme falta de información de la sociedad en general, una puja enorme de intereses y una falta de políticas inteligentes en vistas a la solución de la problemática.

Palabras Clave: cambio climático, Honduras, dependencia, países desarrollo, países subdesarrollados, desigualdad.

SUMMARY

The following paper discusses the topic of climate change and its unequal consequences at the international level. Despite this being a phenomenon which affects, and will affect in the future even more, to the whole world, its consequences will not be equal for all countries. This is due to the geographical, economic, social, political and even cultural differences presented by each Member of the international system. So that, the developing countries will be those who suffer the worst consequences of climate change, despite being who contribute least to the problem. Within this group, Honduras will be the most affected State according to their report "Global Climate Risk Index 2014" carried out by German watch (2013); because of that, this the Central American country become in the object of study below. For his analysis, in the first place, the descriptive method was used; which tries to a systematic observation; focus a reality, trying to identify the most relevant factors and dimensions. Secondly, the document a research; the same depending fundamentally on the information that is collected do check in documents. As a result of this work, it is concluded that the economic maelstrom and cumulative, of the economic systems desire that leads the Earth, has led to overexploitation of the environment; at the same time this dominant economic system has highlighted and open more the gap of difference among the countries of the world, between a center and a periphery, between development and under development. Climate change is a global problem, although their effects emphasized differences, so the adoption of collective measures is crucial to achieve an effective, efficient and equitable response. Despite the increase of the relevance of the theme in recent years, there is still a great understatement in relation to the same, huge lack of information society in general, one bid huge interest and a lack of sensible policies in view to the solution of the problem.

Keywords: climate change, Honduras, dependency, developing countries, underdeveloped countries, inequality.

INTRODUCCIÓN

El cambio climático es el reflejo de un modelo económico dominante en el mundo, promotor de las grandes desigualdades, el cual deja al descubierto una relación de poderes, bastante dispares, entre los países del mundo. Un modelo capitalista que impera casi en la totalidad del globo terráqueo, basado en una necesidad consumista y de satisfacción material sin fin. Alentada por las continuas ofertas del mercado, y donde los recursos naturales son utilizados irracionalmente, como si fueran infinitos (y no lo son). Una economía que se basa en una clara división. Donde, por una lado, tenemos los llamados países en vías de desarrollo, los cuales aportan las materias primas y los servicios básicos necesarios para que el segundo grupo, los países desarrollados, se lleven la mejor tajada de este circuito. Ventaja basada en un proceso de altos valores agregados a las materias primas.

Dicha disparidad, se ve reflejada, no solo en las relaciones internacionales del sistema, sino también en las diferencias internas que presenta cada uno de estos dos grupos. Haciendo referencia en este sentido, a las desigualdades en los niveles de ingresos, calidad y acceso a los servicios de salud, niveles de educación, acceso a los servicios básicos (agua, luz, gas), niveles nutricionales de la población, como así también la esperanza y calidad de vida (OMS, 2013). Debido a que se trata de un fenómeno que está aún en desarrollo, el IPCC advierte que se desconocen todas las consecuencias que podría ocasionar; que podría ser aún peor que todo lo antes mencionado. La huella de carbono de la humanidad es enorme y la magnitud del cambio depende de las decisiones que se tomen ahora (IPCC, 2013).

Una de las principales afecciones ligadas al cambio climático, es el aumento de la temperatura terrestre, que a su vez es una de las causas principales desencadenantes de las demás problemáticas. A su vez, este calentamiento guarda una estrecha relación con el aumento del nivel del mar, ¿Cuál es la correspondencia? Por un lado, el fenómeno de la dilatación térmica debido a que los océanos, al calentarse, ocupan más espacio. Por otro lado se encuentra el deshielo de los glaciares y de los casquetes polares. Finalmente, como tercer factor, se menciona la pérdida de hielo en Groenlandia y en la Antártida Occidental, en el que, al igual que con los glaciares y con los casquetes de hielo, el aumento del calor está

provocando que las enormes placas de hielo se derritan a un ritmo acelerado (IPCC, 2013).

Adicional a ello, a nivel mundial, el número de desastres naturales relacionados con la meteorología se triplicaron desde los años sesenta. Los mismos, no sólo están aumentando la frecuencia, sino también la intensidad. Las inundaciones han causado ahogamientos y lesiones físicas en las personas, pérdida de animales y cosechas, daños en las viviendas, y perturbaciones del suministro de servicios médicos y de salud. A dichas pérdidas humanas y económicas, hay que añadir el deterioro del entorno natural, como ser la degradación del suelo debido a las fuertes tormentas.

Por otro lado, el otro extremo: las sequías. La creciente variabilidad de las precipitaciones afecta el suministro de agua dulce (Arnell N. W., 2004). Esta disminución de precipitaciones, sumada al aumento de las temperaturas, tiene su repercusión en la producción. Lo que significa grandes pérdidas económicas para regiones que se dedican principalmente a la agricultura y ganadería. Como es Honduras y la mayoría de las regiones Latinoamericanas. De igual modo, ésta escases de agua dulce hace peligrar la higiene y aumentar el riesgo de enfermedades. Como también provoca la guerra por el agua (IPCC, 2007).

La biodiversidad, tampoco ha sido ajena a los efectos del cambio climático. La magnitud del problema es tal, que el IPCC señala que de las especies estudiadas, alrededor del 50% ya se han visto afectadas (BBC, 2011). La acidificación del mar es otra de las consecuencias de este creciente fenómeno que azota la tierra y perjudica la biodiversidad. Debido a que las condiciones climáticas tienen gran influencia en las enfermedades, el cambio climático ocasiona una dispersión y aumento de áreas geográficas propicias para la cría y desarrollo de vectores peligrosos para la salud; como ser el dengue y malaria. Ellos expone a un gran número de personas a padecer enfermedades, porque si se tiene en cuenta los deficientes servicios de salud de los países en desarrollo, genera un grave colapso nacional (Hales.S, 2002).

Éste perjudicial fenómeno, también tiene su coste económico, estimando que el mismo será muy elevado: *“si la comunidad internacional no invierte el equivalente al 1% del PIB mundial a mitigar los efectos del cambio climático, el mundo se expondrá a una recesión que podría alcanzar el 20% del PIB mundial.”*

(Centro de Documentación HEGOA; 2007). Sin duda, ante esta situación, los mayores perjudicados serán los países periféricos debido a la incapacidad económica estructural y política para hacer frente a estas adversidades. Sumado a la gran dependencia que tienen éstos de los recursos naturales y el suelo. Se estima que éstos sufren entre 75% - 80% del total de las consecuencias del cambio climático.

Geográficamente, Honduras está localizada en el corazón de Centroamérica. Limita al norte y al este por el mar Caribe, al sureste con la República de Nicaragua, al sur con el Golfo de Fonseca y la República de El Salvador, y al oeste con la República de Guatemala. Su capital es Tegucigalpa. Según el Instituto Nacional de Estadísticas de dicho país (2012), Honduras cuenta con una población que alcanza los 8.4 millones de habitantes; con una alta diversidad étnica, donde la mayoría de la población son mestizos. El idioma es el español y la religión predominante el catolicismo.

Los mayores problemas que presenta la sociedad hondureña están vinculados con las carencias sociales y económicas. Lo que incluye servicios básicos deficientes en lo vinculado a salud, educación, agua potable, alcantarillado, electricidad y caminos. Así mismo, presenta elevadas tasa de enfermedades contagiosas e infecciosas, como ser la malaria, sífilis, tuberculosis, dengue, mal de Chagas, Leishmaniasis y el SIDA.

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), califica de “deprimente” la situación de la salud en Honduras debido a la falta de personal; sumado a la carencia de equipos y materiales necesarios para una correcta atención. Ubicándola, así, en el último lugar en Centro América con disponibilidad de recurso humano

El país centroamericano, se encuentra entre los países con menores ingresos en América Latina y el Caribe, con una incidencia de pobreza de 60,2 %, una pobreza extrema por hogares de 42,6 % en el 2013 a nivel nacional. Esta precariedad hace a la vulnerabilidad de la sociedad hondureña. Para empeorar la situación existente, se estima que el huracán Mitch provocó un aumento en el nivel de indigencia de 5.5 % (Cordero J. A., 2009).

La base económica del objeto de estudio se sustenta, principalmente, en el intercambio de bienes. Ello representa un porcentaje importante el sector agrícola y agroindustrial. También representan una fuente de ingreso para

Honduras el sector de pesca, turismo, una incipiente industria, la ganadería, el comercio, la minería, el sector manufacturero y las remesas procedentes de hondureños viviendo en el extranjero (Prochile, 2013).

La realidad es que los hondureños viven en un territorio lleno de riquezas, esto es debido a las abundantes tierras llenas de minerales, a los dos océanos que rodean al país. Sin embargo, mucho tiene que ver con este incipiente desarrollo social y económico del país, con la extracción y sobre explotación de estos recursos por fuerzas extranjeras. Las cuales no dejan muchos beneficios ni ganancias al país receptor; algo recurrente en varios países de América Latina y África.

Si bien el país centroamericano entabla contacto con una amplia gama de Estados, su principal eslabón de interacción y unión con el sistema global se encuentra representado por Estados Unidos. Estas relaciones bilaterales entre ambos se traducen en mutuos beneficios de intercambio, sin embargo, como ya se ha planteado en un principio, las ganancias y las capacidades de negociación no son las mismas. Sin dudas el Neoliberalismo como sistema económico, no hizo más que ajustar aún más una realidad de disparidad que ya existía entre desarrollados y subdesarrollados. Obligando a estos últimos a estancarse como simples proveedores de materias primas y cómo títeres estratégicos para cumplir las necesidades y objetivos de los primeros.

Honduras fue identificado según el estudio “Global RiskIndex 2014” como el país más afectado en las últimas dos décadas. El ICR analiza los impactos de eventos climatológicos extremos, tanto en términos de muertes, así como económicos basándose en cuatro factores: (a) número de muertes totales, (b) número de muertes por cada 100.000 habitantes, (c) número de pérdidas de acuerdo al producto interno bruto (PIB) y (d) número de pérdidas en dólares americanos de acuerdo a la paridad del poder adquisitivo.

Lo más relevante, no es la pérdida neta en US\$ sufrida o la cantidad de fenómenos que azotan a un país, sino el daño que ello ocasiona en la infraestructura, gobernanza, economía y en su población; es importante la capacidad de resiliencia frente a esta situación. Ello tiene que ver con la vulnerabilidad que presenta un determinado Estado frente a este fenómeno.

La afección del sector agropecuario, debido a la reducción de precipitaciones y el aumento

de la temperatura promedio, trae graves dificultades a la economía del país. Viéndose esto reflejado en la consecuente baja de sus ingresos debido al importante rol de esta actividad en su economía. Así como también principal fuente de alimento para su población. A su vez, la falta de lluvia y las altas temperaturas ocasionan importantes destrozos en los bosques nativos.

También así ocasiona graves pérdidas, humanas y materiales, su contrapuesto: la abundancia de agua generada por las tormentas (CCAD & SICA, 2010). Históricamente Honduras muestra índices elevados de riesgo a desastres, por su ubicación geográfica. Pero sin embargo, ello ahora se ve agravado por el aumento de la intensidad y frecuencia de dichos fenómenos.

Sólo en las últimas dos décadas, Honduras fue afectada por un total de 65 fenómenos climatológicos. Ascendiendo de un promedio de 1,4 fenómenos por año a 3,25 (PNUD, 2008). Estos eventos tienden a afectar de manera a las diferentes secciones geográficas, siendo las zonas urbanas las más afectadas por la precariedad de las construcciones y la baja capacidad de adaptación.

Por otro lado, estos fenómenos han ocasionado serias pérdidas económicas, en relación a infraestructuras, telecomunicaciones y transportes. En un estudio llevado a cabo por la CEPAL (2010), se estipula que los grandes daños a las viviendas se explican por las características de las viviendas mismas y por la condición socioeconómica de la población. Ante la ocurrencia de estas afecciones, el sistema de salud presenta limitaciones estructurales para dar respuesta a los problemas de la población. Como ya se mencionó más arriba, el servicio sanitario brindado por el país es deficiente en todos los sentidos: infraestructura, materiales, equipos y personal cualificado. Por ende, si hay dificultades en la oferta de servicio y hay incremento de la demanda por más casos de dengue, malaria, diarrea, enfermedades respiratorias agudas y crónicas como asma, heridos por catástrofes, entre otras; la relación entre oferta y demanda vs. la situación de salud de la población está en posición negativa; exacerbando los ya agudos problemas en ésta área.

Según las proyecciones de prestigiosos organismos internacionales, la problemática y vulnerabilidad hondureña recién está comenzando. Si los niveles de contaminación continúan como hasta el momento, las

consecuencias y alteraciones naturales antes mencionadas, serán aún más graves en el futuro. Tanto para el país centroamericano, como para todos aquellos que guarden ciertas similitudes geográficas y económicas con éste.

MATERIALES Y METODOLOGÍA

El problema al cual apunta el presente trabajo, es tratar de describir cómo afecta el cambio climático a los países subdesarrollados. Partiendo de la hipótesis que, dicho grupo de países son los más afectados por el fenómeno, a pesar de la poca responsabilidad en relación a dicho fenómeno. En esta idea se tendrá en cuenta el caso específico de Honduras.

El objeto de estudio, fue elegido luego de conocer el informe “Global ClimateRiskIndex 2014”, presentado por Germanwatch, una prestigiosa ONG alemana. En dicho trabajo, Honduras lidera el ranking de países afectados por el cambio climático. La lista la completan Birmania (2), Nicaragua (3), Bangladesh (4), Haití (5) Vietnam (6), Corea del Norte (7), Pakistán (8) y Tailandia (9) (Eckstein D. & Krefst S., 2013).

Es esencial destacar que, si bien el informe previamente mencionado, es una de las bases de sustento para el presente trabajo, también se tomará en cuenta otras investigaciones e informes que aborden otras problemáticas que afecta al objeto de estudio. Las fuentes utilizadas en este sentido serán desarrolladas y puntualizadas a lo largo del trabajo.

Así también, fueron criterios de selección el hecho de que, el mencionado objeto, pertenece al grupo de países periféricos; guardando así una profunda relación histórica de dependencia con países desarrollados que intervienen en el estancamiento (político, social, económico y ecológico del país) y su consecuente vulnerabilidad. Igualmente un elemento adicional para la selección de Honduras fue la pertenencia a la región de América Latina, creando un sentimiento de identidad y pertenencia.

En el presente trabajo de investigación se utiliza, en primer lugar, el método descriptivo. El mismo intenta una observación sistemática, focaliza una realidad, intentando identificar las dimensiones y factores más relevantes (Perea Quesada, 2009). Éste método implica la recopilación y presentación de datos para poder dar una idea clara de determinada situación; en este en particular, la inferencia negativa que

tiene el cambio climático para Honduras y las causas y consecuencias de este, vinculadas a las relaciones internacionales.

En segundo lugar, de acuerdo con Cázares, Christen, Jaramillo, Villaseñor y Zamudio (2000), la investigación documental depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose este término, en sentido amplio, como todo material al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido, para que aporte información o rinda cuentas de una realidad o acontecimiento. Las fuentes documentales pueden ser documentos escritos, periódicos, revistas, actas notariales, tratados, encuestas, conferencias escritas, documentos grabados como discos, cintas; incluso documentos electrónicos como páginas web. De las fuentes mencionadas para la realización del presente trabajo, se han utilizado documentos escritos como ser libros, periódicos, revistas, conferencias escritas y documentos electrónicos

A través de esta recopilación de datos, y procedimientos lógicos a lo largo de la investigación, se logra redescubrir hechos, sugerir problemas, orientar hacia otras fuentes de investigación y elaborar hipótesis. Es una investigación que se realiza en forma ordenada y con objetivos precisos, con la finalidad de ser base para la construcción de conocimientos.

Este procedimiento de investigación documental, también incluye la extracción y análisis de datos de otras investigaciones como fuente de sustento de la presente.

En cuanto al marco teórico utilizado a lo largo de la presente investigación, el mismo fue la Teoría de la dependencia, la cual es un análisis de los medios académicos con el fin de buscar respuestas latinoamericanas al problema del subdesarrollo de la región y tratar de encontrar estrategias de superación de acuerdo a los márgenes de permisibilidad de la sociedad internacional, para el logro de desarrollos endógenos. Se analiza la formación y evolución del modelo capitalista como un sistema de relaciones sociales- económicas, políticas y culturales. Es interesante destacar que una de las características que distinguen a la teoría de la dependencia, de la teoría del desarrollo, es sin duda el aspecto de la dominación entre “centro” y “periferia” que no había sido expresado en esta última. Ya que en esta última el subdesarrollo se ve como una fase anterior y propia del camino hacia el desarrollo. Sin embargo, estos términos producto de la escuela estructuralista latinoamericana, fueron creados

para analizar las relaciones entre los países en la economía internacional. La preocupación desde su inicio fue el estudio de los vínculos entre los países industrializados y los que todavía no lo eran, es decir, los del llamado “tercer mundo”. Frente a las concepciones clásicas que argumentaban la bondad de la especialización de los países de acuerdo a las ventajas comparativas de cada uno, al considerar que no se producían discriminaciones entre quienes se especializaran en exportar materias primas y quienes lo hicieran exportando manufacturas, los estructuralistas, cuyo principal exponente fue la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), plantean que esa especialización no es indiferente y que es necesario distinguir la existencia de un centro y una periferia en la economía mundial. (Dubois A., 2006).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la actualidad, resulta extraño abrir un periódico, una revista, o encontrarnos en algún sitio en donde no se hable reiteradamente sobre el cambio climático. Se trata de uno de los temas más difundidos y populares. Ante ello, la sociedad científica encuentra un gran consenso que gira en torno a la aceptación de que el cambio climático está impulsado por la actividad humana. A pesar de esta amplia concordancia de ideas, aún existe una minoría (alrededor de un 3%, según la investigación de John Cook et al llevada a cabo en 2013) que sostiene lo contrario, en relación a que el fenómeno es simplemente parte de un proceso natural. Es entonces, que frente a esta temática, se mencionan dos postulados.

Los principales críticos del cambio climático se han agrupado en una pequeña organización con pretensiones de ser su legítima contra-cara: El Panel Internacional No-gubernamental sobre el Cambio Climático (NIPCC). Este panel produjo un informe titulado “Cambio Climático Reconsiderado II: Ciencia Física” (2013). En dicho documento se niegan todos los descubrimientos sobre cambio climático de las últimas décadas, como así también su relación con las actividades realizadas por el hombre. De hecho, se niega que el planeta se esté efectivamente calentado, prediciéndose más bien cierto “enfriamiento global” en un futuro cercano, y que la causa principal de ello es el ciclo propio de la naturaleza (NIPCC, 2013).

Martin Durkin uno de los reconocidos escépticos del clima, en su documental “La gran estafa del cambio climático” (2007), afirma que la integridad de la investigación del clima se ha

visto comprometida por los intereses financieros, ideológicos y políticos; debido al aumento de los fondos disponibles para cualquier investigación relacionada con el calentamiento global y ahora es una de las mejores áreas financiadas de la ciencia; creándose una industria de billones de dólares en todo el mundo, liderada por fanáticos ambientalistas anti-industriales, con el apoyo de científicos vendiendo historias de miedo a la financiación, persecución, y apoyada por los políticos cómplices y medios de comunicación, que siempre están buscando una historia aterradora que vender (Durkin M., 2007).

Por su parte Luís Carlos Campos, se suma a este pensamiento asegurando que la teoría oficial sobre el calentamiento global no es más que un completo fraude que sigue una agenda secreta diseñada hace décadas para crear nuevos impuestos, robar, crear industrias de energías renovables y crear el enemigo necesario contra el que luchar. Por ello, para este autor, la discusión sobre el calentamiento no la consideran, por tanto, científica ni ambiental sino política.

Los portavoces de esta idea plantean que la urgencia y la alarma del cambio climático no es tal; y que se debe medir y analizar primeramente los argumentos y costes de tomar acciones en contra de no tomar estas acciones y determinar cuál es lo mejor y como se debería responder. Tomando esta idea, de lo oneroso que es hacer frente a lo que, para ellos, es un fenómeno discutible y no tan alarmante, es que sostienen que cumplir el protocolo de Kyoto es demasiado costoso para las consecuencias que tiene; sosteniendo que el mismo no generara ninguna diferencia. Ello es debido a que este instrumento no impone ninguna limitación a través de una obligación vinculante.

Por su parte aseguran que el eje de las políticas ambientales debe centrarse en los deseos y necesidades del hombre y no en la conservación de un mundo natural aunque la misma sea digna de respeto y admiración. En el mundo en desarrollo, es mucho más importante alimentar a la población, acabar con la pobreza, asegurar la educación y los cuidados médicos básicos, y sólo entonces se pueden empezar a preocupar de su medio ambiente. Claramente haciendo una división entre medio ambiente y desarrollo humano como dos procesos y no mutuamente influyentes y limitantes (The Scientific American, 2001).

Por otro lado, están aquellos científicos y estudiosos que sostienen afirmaciones

totalmente opuestas a las anteriormente desarrolladas. Primariamente aseguran que el calentamiento global está ocurriendo, el cual tiene una gran correspondencia con la actividad y modo de vida llevado a cabo por el hombre, apuntando al CO2 proveniente de ello como principal responsable; descartando la interferencia de la naturaleza en esta problemática.

El IPCC y sus informes, constituidos por más de 800 científicos, es una de las principales fuentes en las que se basan aquellos que sostienen esta idea del cambio climático. Asegurando en las conclusiones de su Quinto Informe de Evaluación, que el calentamiento del sistema climático es inequívoco y que la injerencia humana en el mismo es clara. (SINC, 2014). Estos pensadores ponen casi toda la responsabilidad en las actividades del hombre; sin embargo, eso es algo que pocos quieren escuchar. Algunas personas no quieren reconocer la realidad del cambio climático porque no quieren sentirse responsables o porque sienten que las ‘soluciones’ serán peores que el problema, asegura Edward Maibach, director del Centro para la Difusión del Cambio Climático de la Universidad. A pesar de esta negatoria de aceptación de culpa, los documentos son infalibles.

A pesar de responsabilidad que tiene el hombre en el origen y desarrollo de ésta problemática, afortunadamente todavía éste puede resarcirse; R.K. Pachauri, presidente del IPCC, afirmó “Tenemos los medios para limitar el cambio climático”, quien añadió que las soluciones “son muchas y permiten el continuo desarrollo económico y humano. Todo lo que necesitamos es voluntad de cambio, y confiamos en que esa voluntad esté motivada por el conocimiento y la comprensión de la ciencia del cambio climático”; para ello la cooperación internacional y el compromiso de los ciudadanos, es esencial. Al Gore (2007), ex vicepresidente de Estados Unidos, suma su esperanza a esta posibilidad de reversión y añade “Es un desafío generacional. Podemos ser recordados como la generación autodestructiva y egoísta que no fue capaz de actuar o como la que demostró que es capaz de hacer lo que hay que hacer”. Ante ello, insiste en que si grandes referentes y potencias como es Estados Unidos emprende la vía de la responsabilidad, otros importantes actores internacionales como China, que hasta ahora se escudan en la potencia estadounidense para no tomar medidas, seguirían su senda.

Por su parte, el ex vicepresidente de los EE. UU, Al Gore, expresa que si esperamos que la crisis se resuelva sola llegara el día en que hagamos cosas desesperadas. Asegurando a su vez, que la dicotomía entre desarrollo y sostenibilidad es falsa, “sin planeta no hay economía que valga” (Diario “El Tiempo”, 2014)

Por otro lado, Bernardo Díaz Nosty (2009), Catedrático de la Universidad de Málaga, sostiene que la batalla más difícil no está sólo en las mesas de negociación de los foros gubernamentales mundiales, sino también en la concientización de las poblaciones de las naciones ricas, de modo que sean éstas las que consigan respuestas más comprometidas de sus gobiernos. La conciencia medioambiental y, por consiguiente, el trabajo de los medios, ha de generarse preferentemente en aquellas naciones que más han castigado y castigan el patrimonio común de la Humanidad, ya que sus efectos no atienden a fronteras políticas, sino que alcanzan al conjunto del Planeta, con un castigo selectivo que se acentúa en algunas regiones del Sur.

A este debate, Robert Brulle, profesor de la Universidad privada Drexel, de Filadelfia, le agrega un eje más: el financiamiento económico que existe detrás de la postura de los escépticos. El núcleo duro de la campaña contra el cambio climático, está constituido por conocidas organizaciones conservadoras cuya finalidad es desacreditar públicamente a las ciencias climatológicas y frenar cualquier acción gubernamental para regular las emisiones de efecto invernadero que pudiera frenar u obstaculizar sus incrementos e intereses económicos (Bruelle R., 2013).

El problema a clarificar no es exactamente si existe o han existido variaciones en el clima planetario; dicha idea no admite ningún debate, puesto que los cambios vistos de manera general y abstracta, son una obviedad. El punto de discusión es determinar si estos cambios han sido provocados por la actividad humana y, especialmente, por los procesos socioeconómicos y los estilos de vida que surgen en la sociedad a raíz de la Revolución Industrial, particularmente por el uso intensivo de combustibles fósiles a partir de ese período o si bien son causa de un proceso característico de la Tierra. Por detrás de este debate, que parece un territorio exclusivo de las ciencias “duras”, existen ideologías profundas acerca de la organización socioeconómica mundial, las cuales son objeto de análisis en este trabajo.

CONCLUSIONES

El cambio en los patrones normales del clima es un fenómeno que ha existido y ocurrido a lo largo del tiempo como parte del proceso de construcción de la Tierra. Pero, el cambio climático con el que se convive hoy en día, se diferencia por la causa de dicha transformación, la velocidad con el que se produce, las dificultades que encuentran los seres vivos a la adaptación de estos nuevos entornos. La vorágine económica y el afán acumulativo han llevado a la sobre exigencia y saturación del medio ambiente. La feroz competencia económica que se enmascara bajo el sistema capitalista actual concluye en el uso irracional de recursos y sin miras al futuro; a su vez este sistema ha resaltado y abierto más la brecha de diferencia entre los países del mundo, entre un centro y una periferia, entre un desarrollo y un subdesarrollo; reforzando cada vez más los lazos de dependencia. Ésta necesidad de la periferia con respecto al centro para su desarrollo, también se vislumbra claramente en la temática ambiental y, especialmente, en la necesidad de ayuda y liderazgo para la mitigación y adaptación del fenómeno del cambio climático.

El caso de Honduras presentado a lo largo de esta investigación con su pertinente documentación, fortalece la hipótesis de que los países en desarrollo son los más afectados por el fenómeno del cambio climático. Si bien Honduras presenta sus particularidades, el mismo comparte una serie de características sociales, económicas políticas, política exterior, etc. que permiten englobar e identificar al conjunto de países periféricos con este caso y, con ello, con sus vulnerabilidades y amenazas.

En primer lugar, la dependencia de la economía en torno a los recursos naturales que posee, sobre todo del suelo, ya que la agricultura, y los derivados industriales de ella, son los principales motores de la economía. Por ello la variación en los patrones de precipitaciones, el aumento de las olas de calor, ocurrencia de fenómenos extremos, aumento de plagas, entre otras, incidirán directamente en estas actividades. Generando erosión de los suelos, estrés hídrico y desertización, disminución de fauna marina, etc.; lo que recaerá en una pérdida de rendimiento o, en el peor de los casos, la pérdida total de los cultivo. Ello repercutirá no solo en la preocupación de la seguridad alimentaria de la población, sino también en la baja de la balanza de pagos debido a una disminución en las exportaciones.

En segundo lugar, el cambio climático también afecta otro de los ingresos importantes del país, estos son los relacionados al aprovechamiento procedente de los océanos que rodea al mismo. Por un lado se encuentra el turismo, como gran atractivo se encuentra el arrecife coralino, uno de los más grandes del mundo, el cual ante los cambios en la acidificación del agua marina provoca la pérdida de su atractivo debido al blanqueamiento y hasta desaparición del mismo. De igual forma estos cambios en la en los océanos y mares, se traduce en una merma de la biodiversidad marina; lo cual provoca un daño en la cadena trófica natural. Este hecho, influye también en otro de los motores de su economía, la pesca. La misma representa cerca del 15% del PBI y la generación de miles de puestos de trabajo a su alrededor.

A su vez, se agudiza cada vez más la problemática en torno a la ocurrencia de fenómenos extremos; que se ve plasmada en grandes pérdidas edilicias, como son hospitales, escuelas, casas, etc.; ello provoca personas en situación de calle, a niños sin escolarización y a los ciudadanos sin atención adecuada debido a la falta de infraestructura y materiales. Empeorando la ya alarmante situación sanitaria del país relacionada principalmente a la escasez de personal capacitado.

Lógicamente todo ello tiene su repercusión a nivel social y político; socialmente se transforma en pérdida de puestos de trabajo, disminución de ingresos, imposibilidad de acceder a ciertos derechos sociales (agua, alimento, vivienda), entre otras. Políticamente, la situación se transforma en una agudización de dependencia externa. Esto es debido a la incapacidad de auto sustento y coartación de pleno desarrollo debido a la imposibilidad de hacer frente, sobre todo económicamente, a estos problemas. Esto recae en la petición de préstamos y ayuda a los distintos países y organismos financieros, lo que finalmente termina agrandando la ya voluptuosa deuda del país y coartando su autonomía decisional.

A su vez, todos los obstáculos antes planteados encuentran íntima relación en la dificultad de cumplir un compromiso internacional de gran importancia que atraviesa todos los temas de las agendas nacionales e internacionales: los Objetivos del Milenio, en materia de reducción de la pobreza, la búsqueda de mejoras en el área de salud, la búsqueda de la sostenibilidad ambiental, entre otros objetivos que encuentran que serán obstaculizados por el

cambio climático ya sea de manera directa o indirecta.

La deuda ecológica contraída históricamente por los países industrializados, la vulnerabilidad al cambio climático de los países en desarrollo y su escasa capacidad de adaptación a los efectos adversos de este fenómeno, son consistentes argumentos éticos que nos permiten considerar la cooperación para el desarrollo como una herramienta determinante y de gran potencial en la lucha contra el cambio climático y la consecuente adaptación a sus consecuencias. La CMNUCC (1994) a través del Principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas ya situó la mayor parte del peso y responsabilidad de la lucha contra el cambio climático.

Ante esta situación de vulnerabilidad y amenaza constante, resulta inminente la unión en cooperación. A medida que el cambio climático fue ganando protagonismo en la escena internacional, las agencias de cooperación han comenzado a tomar en consideración este tema. Sin embargo, lamentablemente, la mayoría de las convenciones llevadas a cabo no quedaron más que en buenas intenciones, sin compromiso vinculante alguno.

A pesar del aumento de la relevancia del tema en los últimos años, todavía existe una gran subestimación en relación al mismo, enorme falta de información de la sociedad en general, una puja enorme de intereses; sumado a una falta de políticas inteligentes en vistas a la solución de la problemática. Pareciera ser que la lucha ambiental no merece tanta relevancia cuando existen otras cuestiones “más importantes”, como la pobreza por ejemplo. Sin embargo es necesario destacar que gran parte de la población mundial vive de la tierra y de los recursos de la misma, si ello se pierde o se degrada el hambre, la pobreza, la indigencia, las enfermedades, las muertes, las revueltas sociales, la inestabilidad política, problemas migratorios internacionales, entre otros tantos fenómenos íntimamente relacionadas a la problemática, verán aumentarse de forma exponencial.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, A; Mora, J; Ordaz, JL; Ramírez, D& Serna, B. (2010). Honduras: Efectos del cambio climático sobre la agricultura. México D.F.: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Sede Subregional en México.

Arnell, N.W (2004). Climate change and global water resources: SRES emissions and socio-economic scenarios. *Global Environmental Change – Human and Policy Dimensions*.

Cazares H. M., Christen E., Jaramillo L., Villaseñor R. & Zamudio R. (2000). **Técnicas Actuales de Investigación Documental**. (3a ed.). México: Ed. Trillas-UAM.

Cabezas Dani, (23 enero de 2010). El cambio climático, un debate que sigue enfrentando a la comunidad científica. España: 20 minutos. Disponible en: <http://www.20minutos.es/noticia/630873/0/debate/cambio/climatico/>

CEPAL (noviembre de 2010). *La economía del cambio climático en Centroamérica: síntesis 2010*. Naciones Unidas

Cordero, José Antonio (2009). *Honduras: Desempeño Económico Reciente*. Center for Economic and Policy Research: Washington D.C. Disponible en: <http://www.cepr.net/documents/publications/honduras-spanish-2009-11.pdf>

Cardoso, Fernando H (1970). *Teoría de la dependencia o análisis de situaciones concretas de dependencia*. Vol. 1. *Revista Latinoamericana de Ciencia Política*.

CMNUCC (2014). Mitigación – NAMAs, Acción Nacionales Apropriadas de Mitigación. Disponible en: <http://unfccc.int/focus/mitigation/items/7172.php>

Eckstein David & KreftSönke, (2013). **GLOBAL CLIMATE RISK INDEX 2014**. Germanwatch. Alemania: Germanwatche.V.

Hales, S (2002). Potential effect of population and climate changes on global distribution of dengue fever: an empirical mode. *The Lancet*; 360:830–834.

IPCC (1997). *Impactos Regionales del Cambio Climático: Evaluación de la Vulnerabilidad*. Ginebra, Suiza: Cambridge University Press.

Instituto Juan De Mariana (7 enero 2008). Escéptico del cambio climático. España. Disponible en: <http://www.juandemariana.org/repercusion/2084/escepticos/cambio/climatico/>

Centro de prensa de OMS (octubre de 2013). *Cambio climático y salud*. Ginebra, Suiza: World Health Organization. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs266/es/>

PNUD (2012). *Honduras en breve*. Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: <http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/countryinfo/>

Palma, G. (1987), "Dependencia y desarrollo: una visión crítica", *Teoría de la dependencia: Una reevaluación crítica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Prochile (2013). *Guía País Honduras*. Honduras: Oficina Comercial Honduras. Disponible en: http://www.prochile.gob.cl/wp-content/blogs.dir/1/files_mf/1365097091honduras_guia_pais_2013.pdf

Stern (2007). *Informe Stern: La economía del cambio climático*. Reino Unido: Foreign & Commonwealth Office. Disponible en: www.ambientum.com/documentos/general/resumeninformestern.pdf

COOPERACIÓN EN EL ACUÍFERO GUARANÍ PARA SU PRESERVACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE: ARGENTINA Y BRASIL - 2003-2013¹.

Molina, E. E-mail: Mol_nan_eli@hotmail.com

Cooperation in the Guarani Aquifer for preservation and sustainable development: Argentina and Brazil - 2003-2013

RESUMEN

En el presente trabajo se trata la temática de la cooperación en el Acuífero Guaraní, para su preservación y consecuente uso sustentable. Uno de los grandes dilemas de la actualidad es la preservación del medio ambiente en el contexto del desarrollo económico, social y tecnológico. Actualmente, entre los inconvenientes que enfrenta el mundo se encuentra la escasez y falta del cuidado del agua; lo cual se ve representado en su derroche y contaminación. Tanto Argentina, Brasil, Uruguay como Paraguay, cuentan con un reservorio de agua subterránea llamado Acuífero Guaraní (AG), el tercero más importante del planeta por su tamaño y capacidad. Por lo expuesto, esta investigación se centrará en analizar los tipos de cooperación que se desarrollaron en torno a la preservación y desarrollo sustentable del Acuífero Guaraní. Se tendrá en cuenta las legislaciones ambientales que se llevaron a cabo en los estados que controlan la mayor parte del Acuífero – Argentina y Brasil – comparándolas, en el período de los últimos diez años. Así también, se pondrá énfasis en los instrumentos de gestión desarrollados en lo concerniente a la utilización de los recursos hídricos en ambos países. Se parte de la hipótesis de que, existen factores de tipo económicos-políticos en Argentina y Brasil que afectan la gestión de los recursos del Acuífero Guaraní, su preservación y el desarrollo sustentable. Estas cuestiones limitan la cooperación internacional entre ambos países. Lo expuesto en el trabajo lleva a concluir, que el factor económico que limitó la cooperación estaba relacionado a la falta de interés o imposibilidad de los países, para realizar financiamiento. Esto puede relacionarse también con la importancia económica que representa el recurso, dado que se constituye como la principal fuente de agua dulce en algunos lugares. En cuanto a lo político, estaba muy relacionado a la concepción de soberanía de los estados. La realidad demuestra que en este momento existe cierta indiferencia hacia el AG. Por lo tanto, en la medida que se coordine un programa de cooperación e integración regional, se podrá lograr la preservación y desarrollo sustentable del mismo; en este sentido se cree que la CSS podría ser la adecuada para concretar esta misión.

Palabras clave: Acuífero guaraní -Cooperación – Integración – MERCOSUR

SUMMARY

This paper is about the cooperation on the Guarani Aquifer, for its preservation and its consequent sustainable use. One of the greatest dilemmas nowadays is the preservation of the environment in the economic, social and technological development context. Currently, among the problems the world is facing, there are the scarcity and the carelessness of water; which are represented by its waste and pollution. Argentina, Brazil, Uruguay and Paraguay together, have a groundwater reservoir called Guarani Aquifer (AG), the third largest in the world given its size and capacity. For these reasons, this research will be focused on analyzing the types of cooperation that they have developed around the preservation and sustainable development of the Guarani Aquifer. Environmental legislations that have been conducted by the states which have control of most of the Aquifer- Argentina and Brasil- will be taken into account, comparing the two of them in the period of the last ten years. Also, it will be emphasized on the developed management instruments regarding to the use of water resources in both countries. It starts with the assumption that there are economic and political factors in Argentina and Brazil which affect the resources management of the Guarani Aquifer, its preservation and its sustainable use. These issues mean a limitation to the international cooperation between both countries. The above, leads to the conclusion that the economic factor, which limited the cooperation, was due to the lack of interest or inability of the countries to financing it. This may also be related to the economic importance that the resource represents, since it is the main source of fresh water in some places. As for politics it was closely associated to the concept of state sovereignty. Reality shows that there is a certain indifference to the AG at this moment. Therefore, as long as a program of regional cooperation and integration is coordinated, it can achieved the preservation and sustainable development; in this sense, it is believed that the CSS could be adequate to accomplish this mission.

Keywords: Guarani Aquifer -Cooperation - Integration – MERCOSUR.

¹Trabajo realizado en base a la tesina para obtención del grado académico de licenciado en Relaciones Internacionales – Universidad San Pablo de Tucumán

INTRODUCCIÓN

Uno de los grandes dilemas de la actualidad es la preservación del medio ambiente en el contexto del desarrollo económico, social y tecnológico. El principal problema es que muchas veces esos dos intereses, la preservación y el desarrollo, se los percibe como incompatibles.

En este marco, uno de los mayores inconvenientes que enfrenta actualmente el mundo, es la falta del cuidado del agua; lo cual se ve representado en su derroche y contaminación. En reiterados informes de Naciones Unidas se hace un llamado de atención a la falta de cuidado de ese recurso vital; ya que, si bien el 97% de nuestro planeta es agua, solo el 2,5% es agua dulce y no toda esta alcanza del hombre. (Bruzzone, 2009, p: 47-99)

Existen informes que hablan de proyecciones sobre el agua; ellas son elaboradas en base a datos y comportamientos constantes. En el año 2006 en el Consejo Mundial del Agua, se dio a conocer un informe que expresaba que, no se podría garantizar el acceso al agua en África hasta el 2050, en Asia el 2025 y en América Latina y el caribe 2040. (Chiesa, 2007, p: 3)

América Latina, a pesar de contar con las mayores reservas de agua de la Tierra, en su mayoría corre el riesgo de ser contaminada. Tanto Argentina, Brasil, Uruguay como Paraguay, cuentan con un reservorio de agua subterránea llamado Acuífero Guaraní (AG), el tercero más importante en el mundo por su tamaño y capacidad. Por lo tanto, el Acuífero Guaraní toma gran relevancia como un recurso estratégico. Posee una capacidad de almacenamiento 50.000 Km. cúbicos; esta cantidad bastaría para abastecer a la población mundial aproximadamente por 200 años, si se fracciona a de manera tal que cada habitante reciba 100 litros por día. (Bruzzone, 2009, p: 119-148)

Por otra parte, Argentina y Brasil son los que tienen la mayor parte de éste, pero su cuidado y preservación podría estar en peligro debido a una sobreexplotación y falta de conciencia de la población en materia de preservación, ello denota una carencia en gestión hídrica.

A lo largo de los años, los integrantes de la región que comparten el AG desarrollaron diferentes experiencias de integración y cooperación. El MERCOSUR fue uno de los primeros bloques que estos países coordinaron. El MERCOSUR, Mercado Común del Sur está conformado por: República Argentina, la

República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia (en proceso de adhesión). Los países asociados son: Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Guyana y Surinam (en proceso de ratificación). Creado por el Tratado de Asunción en 1991. Luego, con el pasar de los años surgieron otras alternativas como el UNASUR. En 2004 se conformó la Comunidad Sudamericana de Naciones del Sur, con la finalidad de integrar los procesos de integración del MERCOSUR y la Comunidad Andina. A partir de ello, en 2008 se firmó el tratado constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR). Sus estados miembros son: República Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, República Federativa del Brasil, República de Chile, República de Colombia, República del Ecuador, República Cooperativa de Guyana, República del Paraguay, República del Perú, República de Surinam, República Oriental del Uruguay, República Bolivariana de Venezuela.

Ante estos antecedentes se considera pertinente saber qué tipos de cooperación fueron los que se desarrollaron en torno a la temática del Acuífero, lo que nos llevaría a averiguar qué tipo de cooperación está vigente hoy y si existen resultados de las mismas o hay factores que las limiten. Integración y cooperación, son áreas que tuvieron gran desarrollo en el siglo XX, fue una característica tanto de países desarrollados como de los países en desarrollo. Ambas tienen diferentes variantes, pero entre sus diferentes características tienen en común resolver pacíficamente los problemas.

Cooperación se define entonces, como aquellas relaciones inorgánicas y esporádicas para la obtención de ventajas recíprocas que se llevan a cabo entre los países de forma sistémica. En el caso de Integración, se podría decir que está conformada por la intensificación de esos acercamientos de cooperación, con el objeto de crear un instrumento nuevo en conjunto. En los últimos decenios estas dos áreas tuvieron grandes contribuciones para la aplicación y desarrollo de políticas ambientales, dada la preocupación mundial por los temas de cuidado del medio ambiente y desarrollo sustentable.

Por lo expuesto, esta investigación se centrará en analizar los tipos de cooperación que se desarrollaron en torno a la preservación y desarrollo sustentable del Acuífero Guaraní. Se tendrá en cuenta las legislaciones ambientales desarrolladas en los países que controlan la

mayor parte del Acuífero – Argentina y Brasil – comparándolas, en el período de los últimos diez años. Así también, se pondrá énfasis en los instrumentos de gestión desplegados en lo concerniente a la utilización de los recursos hídricos en ambos países. Se parte de la hipótesis de que, existen factores de tipo económicos-políticos en Argentina y Brasil que afectan la gestión de los recursos del Acuífero Guaraní, su preservación y el desarrollo sustentable. Estas cuestiones limitan la Cooperación Internacional (CI) entre ambos países. El factor de índole económico, se caracteriza por un crecimiento económico a cualquier precio; sin la pertinente adopción de un criterio que se base en un desarrollo sustentable del recurso.

Por otro lado, solamente la conjunta elaboración de políticas económicas, con un firme criterio orientado hacia la preservación y mantenimiento del recurso hídrico permitirá, proteger el derecho de las futuras generaciones en materia ambiental.

En cuanto a lo político, se constituye en la capacidad de ambos países en crear una nueva forma de hacer política la cual logre conciliar el criterio tradicional de soberanía territorial de un Estado-nación, con un pensamiento moderno que contemple la gestión de problemáticas compartidas; las cuales no se borran por una línea de frontera trazada arbitrariamente.

El Acuífero Guaraní es un recurso hídrico compartido. Según esta idea, constituye un desafío tanto para los gobiernos como para las sociedades, entender y obrar en consecuencia. De tal suerte, que el principio de soberanía sea flexibilizado en pos de la cooperación.

Se observa, que todavía priman los criterios basados en un principio de soberanía nacionalista, en la cual no se contemplan mecanismos de concertación política coordinados, instrumentos de toma de decisión conjunta, así como una política regional en materia de desarrollo sustentable armónica y consensuada entre los países miembros del MERCOSUR.

Consecuentemente, se sostiene que el éxito de la preservación del recurso hídrico para las nuevas generaciones, así como la construcción de una política que evite las posibilidades de conflicto en la región entorno al uso del AG, se logrará en la medida que los gobiernos y la sociedad puedan coordinar un programa de cooperación e integración regional.

MATERIALES Y METODOLOGÍA

El trabajo realiza un recorte geográfico y temporal por cuestiones metodológicas a modo de contar con un menor número de variables. Se toman los países de Argentina y Brasil por ser los estados con mayor parte del recurso, y con las economías más pujantes en la región afectada; sin restarle por ello importancia a los estados de Paraguay y Uruguay.

De hecho, en la hipótesis de trabajo se sostiene que el éxito del manejo del recurso, está estrechamente conectado con la capacidad de construcción de un proyecto integracionista regional que implique más que un mero intercambio económico.

Por su parte, el recorte temporal abarca los años de 2003 a 2013. Tomando como punto de partida el año 2003, en el cual en ambos países se perfilan gobiernos con ideologías políticas semejantes; basados en un discurso que pretende reafirmar la idea de integración regional. La Metodología usada fue descriptiva y comparativa

Un régimen internacional, está constituido por principios y normas que dirigen el accionar de los estados en la política internacional y el accionar de los organismos internacionales; los mismos pueden ser de alcance regional o internacional. Entonces, la conformación de un régimen permite que los diferentes actores del sistema internacional puedan realizar acciones en conjunto como cooperar en diferentes temáticas: seguridad, medio ambiente, economía, cuestiones humanitarias, etc.

Esto llevo, a que el campo de las relaciones internacionales desarrolle amplios estudios sobre diferentes interrogantes relacionados con los regímenes internacionales. Lo cierto es, que a partir de los aportes realizados por Keohane y Nye en los años 1970 con su teoría de la interdependencia compleja, es que se empezó a reforzar los estudios acerca de cómo se constituye un régimen internacional

Existen diferentes escuelas que estudian los regímenes internacionales, por lo tanto el presente trabajo fue enfocado en el cognitivismo. El mismo postula que los cambios en la forma de tomar decisiones se dan en base al aprendizaje obtenido por la experiencia. Ello lleva a que los actores modifiquen su comportamiento, ocasionando así modificaciones en los regímenes y cambios en las políticas (Hasenclever, 1999). Consecuentemente, para este trabajo la construcción de un régimen internacional

constituye en él un mecanismo idóneo para el enfoque de la problemática de análisis, es decir el uso del AG por dos países y su capacidad de creación de un régimen regional en la materia. Así se tiene que:

- Los estados se relacionan en el ámbito internacional, ellos lo hacen además de los intereses socioeconómicos, de los ciudadanos también. Y en consecuencia también, con lo que se espera que deba proceder un estado: garantizar soberanía y preservarse en el sistema internacional.

- Estos estados interactúan entre sí, lo que motiva un aprendizaje continuo acerca del otro (otros), de modo que la elaboración en conjunto de actividades, permite reformular sus puntos de vista y reconstruir sus bases de acción.

Desarrollo

Si bien, como ya se mencionó, éste Acuífero se encuentra dividido en 4 estados, son Argentina y Brasil los países donde yace la mayoría del mismo, y por ende donde recae una gran responsabilidad. Irónicamente frente a la importancia del recurso, este podría estar en peligro por una sobre explotación y falta de conciencia de la población en materia de preservación, consecuencia de una carencia en gestión hídrica.

A la vez, hay que destacar que el AG provee de agua potable a la población que habita sobre él. En lo que respecta a Brasil, es el estado que realiza un mayor uso del Guaraní. Gran parte de estas extracciones son usadas para abastecer industrias y también realizar riegos. Por otro lado, Argentina lo utiliza primordialmente para recreaciones turísticas, si bien tiempo atrás no contaba con un número importante de perforaciones, actualmente éste se acrecentó. Consecuentemente, se debe mencionar que esta investigación se vio limitada en cuanto a recolección de datos sobre sus usos, ya que no existe una fuente confiable y actualizada, pese a la importancia que ello representa.

Asimismo, el sistema internacional en los últimos tiempos tuvo grandes cambios; en él, los debates sobre el medio ambiente y desarrollo sustentable adquirieron un destacado tratamiento. Por otro lado, otras temáticas que tuvieron gran impulso fueron la cooperación y la integración. Se advierte que esto también estuvo relacionado con las alteraciones que el sistema internacional sufrió. Consecuentemente, estos cambios respondieron a procesos históricos,

modificaciones de los actores internacionales, crisis económicas, etc. Ello responde así, a lo que se plantea en el marco teórico, donde en base a la experiencia y los aprendizajes adquiridos, en diferentes situaciones, hicieron que el comportamiento de los actores cambie y se refleje en modificaciones o creaciones de regímenes que velen por estas nuevas temáticas como la cooperación, integración y la gestión compartida en materia medio ambiental

Por otra parte, haciendo referencia a la CI se debe decir que, los cambios de ésta se atribuyen a su institucionalización. A partir de este hecho, los actores de la misma se renovaron; ya no eran solamente estatales, esto conllevó a que la CI recibiera diferentes denominaciones (Correa, 2008). Consecuentemente, en esta dinámica del sistema internacional los regímenes internacionales ayudaron a la consolidación de la misma. Estos otorgaban confianza mutua para poder realizar diferentes acciones. Así también, existieron casos donde, a través de la CI, sus actores decidieron crear regímenes en materias específicas.

Este ámbito de confianza, llevó a que en la actualidad afloraran diferentes tipos y fuentes de cooperación. Sin duda en los últimos años, la CSS adquirió gran importancia en América Latina, ello responde una nueva visión de la región y también a las características de la misma. Además, muchas veces se utiliza a este tipo de cooperación como una práctica para afianzar la integración regional (González, 2014).

Asimismo, mencionado más sobre la CSS, se encuentra que surgió como una alternativa a las situaciones de descontento que los países en desarrollo vivieron en un momento determinado. Entonces, se ve en esto la capacidad de articulación de estos estados, ante situaciones de dificultad. Lo interesante de esta cooperación es esa búsqueda del beneficio mutuo justamente por la posibilidad de amoldarse a variadas situaciones (Colacrai, 2009).

Por otro lado, en el caso de la integración, y haciendo alusión exclusivamente a Latinoamérica, se notó que fue afectada por los cambios del sistema internacional. Prueba de ello, fueron las diferentes reacciones que los países tomaron ante la indiferencia de los desarrollados, frente a esta situación, en la mayoría de los casos se optó por procesos de integración que se amoldaban a las necesidades de los pertenecientes al mundo en vías de desarrollo.

Así, la mayor parte de los primeros procesos de integración tenían objetivos meramente

económicos pero, a medida que el tiempo pasó, sus intereses se modificaron y comenzaron a variar las temáticas en los bloques; empezando a responder a las nuevas inquietudes del mundo y de las sociedades. Un ejemplo de esta evolución fue el MERCOSUR.

Los primeros pasos de este proceso de integración tuvieron una mirada más bien económica, es decir, que lo primero que se pretendió era hacer efectivo un acercamiento comercial entre los miembros. Sin embargo, desde su tratado de creación revela en su preámbulo principios relacionados a otros asuntos, como por ejemplo el caso del medio ambiente. En este aspecto el acuerdo sobre medio ambiente firmado por los cuatro países, tiempo después de su consolidación, refleja ese cambio de pensamiento entre los estados del bloque. Aunque, se vio que, luego del conflicto entre Argentina y Uruguay por Botnia, el asunto ambiental quedó un poco relegado.

Por otra parte, este cambio en los estados no era solo a nivel regional, el tópico ambiental pasaba a ser preocupación mundial. Si bien existe una gran diversidad de problemáticas ambientales, solamente las que rodean a los recursos hídricos son las que llevaron a la realización de este trabajo.

Por consiguiente, en un mundo donde afloran las inquietudes ambientales, el agua siendo un recurso vital y no sustituible se convierte en un posible foco de conflicto. La situación se agrava cuando los recursos hídricos son compartidos por dos o más estados. Todo ello lleva a una intranquilidad generalizada que, como se afirma en el marco teórico, puede ser apaciguada por la cooperación en pos de la creación de reglas o normas que sirvan para preservar los recursos, evitar los conflictos o apuntar a una solución pacífica de las diferentes controversias.

En consecuencia, por el contexto expresado, se vio que en el ámbito internacional se desarrollaron normativas que se encargaron de definir los diferentes tipos de recursos hídricos y también plasmar precedentes sobre la solución de conflictos. Gran parte de ella, está desarrollada en base al derecho consuetudinario.

Argentina y Brasil son los países en que se enfoca el trabajo, por ser dos de los titulares del AG. Indagando en sus normas nacionales, se pudo constatar que estos países no están ajenos a las preocupaciones mundiales sobre medio ambiente. Poseen en ellas espacios dedicados al tema y a la gestión de los recursos hídricos.

Por tanto, esta información ayuda a deducir el pensamiento y la concepción que, estos dos países, tienen acerca del desarrollo sustentable y la preservación de los recursos naturales. Así, en un nivel Constitucional, se ve que ambos estados tienen artículos que engloban estos conceptos, pero si bien ambas Constituciones contemplan la importancia de un ambiente saludable sólo la Constitución de Brasil establece en su artículo 225 la posibilidad de penas, hecho que no sucede en la CN Argentina.

También se distingue que ambas CN cuentan con apartados dedicados a los recursos naturales, describen las competencias que asumen tanto los estados nacionales como las provincias y los estados en el caso de Brasil. Se confirmó que en Argentina son las provincias las encargadas de ellos, si bien no especifica el tipo, se sobre entiende que hace alusión a los recursos hídricos. En lo que respecta a Brasil su Constitución es minuciosa y existirán casos donde la Unión se hará cargo de los recursos como otros donde será responsabilidad de los estados.

En consecuencia, la legislación en Brasil se presta para generar confusión y crear en la práctica superposición en materia de administración de las aguas, esto tiene su razón de ser, en que por ejemplo las aguas minerales son de competencia de la Unión y por lo tanto, es ésta la que se encarga de otorgar permisos y reglamentar su uso. Pero en el caso del agua potable, son los estados los que las manejan.

Por lo expresado, se podría llegar a asumir una posición negativa ante lo puntilloso de la CN de Brasil, pero el hecho de que esto confunda o provoque superposiciones en la práctica, no debería ser tomado de esta manera. Por lo contrario, a partir de esta situación se debería tomar una postura homogénea entre la Unión y los Estados para acabar con las confusas gestiones (Villar, 2010).

Siguiendo con esta línea legal, saber que se contaba con normativa en un nivel constitucional, trajo como consecuencia indagar en un escalón más abajo. Por tanto, párrafos atrás se constató que Argentina cuenta con la ley nacional referida al medio ambiente, ella es la que da los presupuestos mínimos para elaborar otras leyes. En base a esta, se vio que se promulgó la “Ley Ambiental de Aguas”, hace referencia a los tipos de aguas y los define. Pero a pesar de que esto constituyó un avance importante en legislación, la misma hasta el día de hoy no fue reglada por el Poder Ejecutivo y muy poco detalla sobre las acciones de protección que se convendría tomar.

En lo que respecta a los organismos de gestión, se advirtió que existen instituciones dedicadas a estas actividades. En el caso de Argentina, estos están encargados de la coordinación de políticas entre la Nación y las provincias o entre las mismas provincias. Esto se debe a que respetan la autonomía otorgada por la CN. En el caso de Brasil, se cuenta con la ley N° 9.433. Dicha ley establece los principios rectores para la gestión de los recursos hídricos, ellos son reflejo de normativas internacionales, y es ésta la que le da origen al sistema de gestión de recursos hídricos. En este sentido, el órgano de gestión va ser colegiado y trata de ser un modelo descentralizado de gestión, y va a contar también con la ayuda de otros organismos de coordinación política.

Entonces, en lo que respecta a organismos de gestión, se vio que existen instituciones dedicadas a la temática en ambos países, lo que no existe en los dos es una ley referida a las aguas subterráneas que resguarde su preservación. Pese a ello, esta característica de descentralización en la gestión y en las competencias, podría ser el punto inicial para pensar una propuesta conjunta para la protección de aguas subterráneas.

Continuando con esta línea de investigación y prestando atención a las estructuras legales, en cuanto a constituciones se estableció que ambas están organizadas en forma diferente aunque sus reformas se hayan concretado casi en el mismo siglo. En lo sustancial, Brasil cuenta con mayor precisión cuando se refiere a competencias entre la Unión y los Estados en materia de recursos, hecho que no ocurre en la CN de Argentina dado que se delega esta facultad a las Provincias.

Asimismo, en ambas cartas magnas se tiene en cuenta la protección del medio ambiente. Tanto en un país como en otro, la competencia de aprobar tratados internacionales; corresponde al congreso, solo que en Argentina éstos gozan de una mayor supremacía. Ello no es un hecho menor, dado que produce modificaciones en las legislaciones internas de un país.

De acuerdo a estos datos y variables a nivel constitucional ambas normativas presentarían gran compatibilidad. Si bien hay una descentralización de las competencias en los dos casos, particularmente con Brasil hay que ser minucioso para no caer en confusión en lo que respecta a las atribuciones en materia hídrica. Conocer esta falencia brinda la posibilidad de corregirla, quizás lo primordial sería que los estados en conjunto con la Unión presten mayor atención a la hora de aplicar la legislación existente.

Se comprendió que Argentina y Brasil están al tanto sobre las preocupaciones medio ambientales y cuentan con leyes que resguardan los recursos naturales. También se constató que a lo largo de los años los integrantes de la región que comparten el recurso, desarrollaron diferentes experiencias de integración y cooperación. Pese a que siempre se piensa que estas iniciativas son meramente económicas, como ya se vio, en los últimos decenios estas dos áreas incrementaron sus horizontes; tuvieron contribuciones para la aplicación y desarrollo de políticas ambientales, dada la preocupación mundial por los temas de cuidado del medio ambiente y desarrollo sustentable.

En lo que respecta al Acuífero Guaraní se puede establecer que el mismo fue alcanzado y embebido por la cooperación internacional así como por procesos de integración. En ello tuvo mucho que ver las comunidades científicas, ya que ante la falta de respuesta de los países de otorgar fondos, las mismas buscaron alternativas para cumplir sus objetivos.

Por tanto, lo recorrido en el trabajo demostró que alrededor del AG se desplegaron diferentes iniciativas de cooperación, en el caso de los proyectos que se analizaron, estas fueron multilaterales- mixtas o descentralizadas. Se vio también que el desconocimiento que envolvía al recurso, llevó a que la mayoría de los proyectos que se realizaran tuvieran el objetivo de recaudar datos sobre el mismo.

Por consiguiente, el Proyecto Ambiental y Manejo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní (PSAG) sin dudas fue el más importante, fue llevado a cabo por el tipo de cooperación financiera y fue solventado por fondos no reembolsables. En cuanto a la fuente, se puede establecer que es de carácter multilateral por la naturaleza de los donantes. Sin embargo, se puede ver que los fondos no fueron solamente de carácter multilateral, sino que los propios estados soberanos del Acuífero Guaraní tuvieron una participación económica aportando fondos en iguales cantidades de dinero, esta característica otorga una cualidad de mixtura a la fuente. Pese a que se avanzó en el conocimiento del mismo, demostró ser incapaz de mover fuerzas sociales y de articular esferas gubernamentales conexas como para lograr un avance en la reglamentación integrada sobre el Acuífero a nivel de los 4 países intervinientes.

De esta manera, luego de que este terminó, se realizó el proyecto “Lo Esencial es Invisible a los ojos”, impulsado por un equipo de sociólogos y

personas especializadas en comunicación; con una visión más social de la problemática buscando un impacto y reacción en la sociedad. El resultado de éste, fue una difusión del AG así como la producción de un documental sobre el derecho al agua. Este proyecto fue realizado a través de fuentes de cooperación descentralizada y no gubernamental, conformándose una especie de cooperación mixta como en el proyecto anterior. Por otra parte, el tipo de cooperación que se desarrolló en él fue financiera con fondos no reembolsables.

En primer lugar, con esto se observó que no existió una línea de continuidad conjunta de investigación o cooperación, luego de la participación de los cuatro países en el PSAG. La única data de línea de continuidad de investigación es la desarrollada en Uruguay, pese a que este no es el que posee gran porción del Acuífero. Esto conlleva a pensar, en base a estos datos, que en la actualidad no se desempeña ninguna iniciativa de cooperación en el recurso.

En lo que a integración refiere, el que se encargó del tema del Acuífero fue el MERCOSUR. Esto se relacionó con el avance del proceso en la temática medio ambiental; se puede ver desde sus inicios en el Tratado de Asunción, pasando por la firma del Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente hasta la formulación de un Acuerdo que vele por el AG.

Es así que, dentro del MERCOSUR se hizo uso de la legislación existente para formular el acuerdo marco para la gestión y cuidado del Acuífero. Lo que se debe resaltar es que en todo momento los países miembros remarcaron la importancia de la soberanía de cada estado sobre el recurso y su libertad unilateral para implementar políticas relacionadas a su gestión. Otro gran punto, que se podría tomar a favor de lo propuesto por este trabajo, es que este mismo busca fomentar el intercambio de información y la realización de proyectos de cooperación en conjunto, para avanzar en el conocimiento sobre el AG. Sin embargo, se puede apreciar que hasta la actualidad no se vio indicios de avances sustanciales sobre estos dos puntos.

CONCLUSIONES

Se pudo advertir que verdaderamente existió un factor de tipo económico que limitó la cooperación entre Argentina y Brasil. La falta de interés de los países de aportar fondos, se plasma en las reiteradas veces que las comunidades científicas se toparon con un “NO” en respuesta al apoyo monetario que necesitaban, generando que

los proyectos que ellos presentaban no se llevaran a cabo. Con respecto a esto último, cabe realizar una salvedad que es el caso del proyecto PSAG. En el mismo participaron todos los estados, si bien se contaba con la ayuda de fondos internacionales, parte de los fondos totales también eran aportados por los países soberanos del AG. Pero la incapacidad económica se manifestó en el incumplimiento del compromiso; obligándolos a solicitar una ampliación de los tiempos del proyecto. También se puede inferir, que las crisis económicas que sufrieron ambos estados entre 1998 y 2001 hicieron que no se interesen en invertir en investigación en ese momento; aunque tampoco se encontró indicios posteriores, a su recuperación o estabilización económica, sobre investigación en esta temática.

En consecuencia, esto puede relacionarse también con la importancia económica que representa el recurso para sus países. En algunos casos, este se constituye como la principal fuente de agua potable en algunas ciudades; en otras, desempeñara un papel significativo en emprendimientos turísticos. Se vio así, que en los últimos años proliferaron las iniciativas de explotación en el AG.

En cuanto al factor político que limitó a los proyectos de cooperación, está muy relacionado a la concepción de soberanía. Esta característica se vio reflejada en el MERCOSUR, cuando los países ante situaciones críticas preferían aplicar medidas unilaterales antes que cooperar en busca de una solución profunda y compartida. Consecuentemente ello se ve reflejado en el marco legal que los estados hicieron entorno del AG, donde prevaleció el resguardo a la autonomía de cada país sobre su territorio basándose en una gestión de tipo individualista, en detrimento de una de tipo conjunta y más solidaria; como la que se prevé en la Cooperación Sur – Sur.

Consiguientemente, se debe decir que pese al acotado interés que los estados involucrados prestaron a las cuestiones relacionadas con el AG, existió cooperación, si bien no del tipo bilateral – estatal, si de característica triangular, que obtuvo resultados palpables; como son los resultados del PSAG o el acuerdo sobre el AG constituido dentro del MERCOSUR. Por estos motivos y por las crecientes acciones en cooperación que se llevan a cabo entre ambos, es que se deduce que en base a esta concepción y ámbito de confianza que ella otorga, se puede llegar a elaborar un régimen de gestión compartido para el recurso.

Entonces, aunque existen estos obstáculos económicos y políticos, los hechos que llevan a pensar que una gestión conjunta entre Argentina y

Brasil, no sería muy difícil de concretar son variados. Una de las razones, se basa en los marcos legales, en los cuales, tanto Argentina como Brasil, cuentan con normativa referente a la protección medio ambiental y en consecuencia a los recursos hídricos.

En segundo lugar, existe una descentralización de la gestión de los recursos hídricos y en la práctica son los estados y provincias los que se encargan de ese tipo de accionar en ambos casos. Como ya se plasmó, este podría ser el punto de partida desde donde se conseguiría pensar una propuesta conjunta; o tal vez una cooperación con el objetivo de, para en una primera instancia, lograr una normativa de gestión nacional homogénea de aguas subterráneas para ambos estados. Asimismo, como son los estados o provincias, las que en la práctica se benefician del Acuífero, podrían ser ellas las que incentiven a sus gobiernos sobre una propuesta de gestión conjunta.

Por último, se resalta la experiencia en integración y cooperación que ambos países están adquiriendo con su participación día a día en diferentes procesos, lo que genera la capacidad de encontrar medios que faciliten la coordinación de actuaciones frente al AG.

Es destacable que haya sido dentro del MERCOSUR, donde se han realizado grandes avances en materia de protección para el AG. Se vio que existieron puntos de interés, entre los estados, para llevar a cabo acciones de cooperación. Por ello, es en estas áreas donde se pudo lograr grandes resultados; el incremento del conocimiento en torno al recurso es un ejemplo que demuestra esto. También se percibió a lo largo de la investigación, que por lo menos, en lo teórico existe una intención de concretar operaciones de cooperación en otras cuestiones, que se vio plasmada en algunos instrumentos o actas que los estados firmaron a lo largo de estos años en relación al AG.

Todo esto lleva a pensar que, las ideas de ampliar los horizontes de la cooperación en beneficio del recurso existen; pese que aún no hay, en la práctica, una verdadera intención en el bloque de realizar una gestión conjunta a través de la misma. En este sentido, quizás el factor que más pesa es el político; pero lograr este objetivo no implicaría que los estados dejen su soberanía de lado, sino un progreso en la preservación futura del recurso. Pensar una gestión conjunta llevaría a la creación de políticas homogéneas, así como a la obtención de su uso de manera sustentable, con una planificación y no en beneficio de uno en detrimento de otros.

La realidad demuestra que hay, por el momento, entre los estados una indiferencia a la importancia de este recurso transfronterizo. Quizás ello esté relacionado a que ambos poseen otras fuentes de agua dulce y no lo ven a este como relevante. Otro escenario importante, es la falta de conocimiento que tiene la sociedad sobre el tema. Entonces, al no ser esta una preocupación latente entre los habitantes, conduce a que los países no busquen dar una respuesta a las problemáticas que se puedan dar, en un futuro, en torno al AG.

Por lo tanto, en la medida que los gobiernos y la sociedad puedan coordinar un programa de cooperación e integración regional, se podrá lograr el éxito de la preservación y desarrollo sustentable del recurso hídrico para las nuevas generaciones. Así como también, la construcción de una política que evite las posibilidades de conflicto en la región entorno al uso del AG.

En este sentido se cree que la CSS podría ser la adecuada para concretar esta misión. Esto es por sus principios de no basarse en criterios económicos, de horizontalidad, de no intervención, de trabajo en equipo y de solidaridad para construir una gestión compartida del recurso, apuntando a la preservación y sustentabilidad del mismo. De esta manera la CSS ayudaría a los países a trabajar sus intereses en beneficio de todos y especialmente de las generaciones futuras. Pese a ello, por el momento se piensa que los países no están preparados para dar este gran paso.

Finalmente, se vislumbró que pueden existir otras líneas de investigación, reconociendo así las limitaciones de este. Una de ellas, puede ser averiguar en qué grado los países cumplen con su legislación medio ambiental y de protección a los recursos hídricos. Otra, podría ser realizar una exploración, en las mismas temáticas que el presente trabajo, pero que abarque a los países de Uruguay y Paraguay. También se podría elaborar una base de datos actualizada sobre los usos del recurso. Más allá del perfil que se tome, lo importante es, no dejar de lado los estudios sobre el AG; dado que por sus características y en un contexto donde día a día mueren personas por no tener acceso al agua potable, se convierte en un recurso estratégico. Es importante no contaminarlo y no someterlo a estrés hídrico, pero para lograr ello, lo fundamental es apuntar a una buena gestión homogénea en torno el AG.

BIBLIOGRAFÍA

Bruzzone E. (2009). “Las guerras del agua: América del Sur, en la mira de las grandes potencias”. *Capital Intelectual*, julio 2009, p. 119-148.

Chiesa V. M., Rivas E. (2007). "Acuífero Guaraní: Un patrimonio regional". *Forum Brasileiro de Economía Solidaria*. 22 de marzo de 2007. Disponible en: <http://www.fbes.org.br>. Consultado el 24 de Septiembre de 2013.

Colacrai M. *et al.* (2009) “Documentos de Trabajo sobre la cooperación Sur- Sur. Escenarios y desafíos de la cooperación Sur- Sur a 30 años de la declaración de BuenosAires”. Dirección General de Cooperación Internacional, Secretaria de Coordinación y cooperación Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. – República Argentina. Disponible en: <http://www.mrecic.gov.ars> Consultado el 20 de Agosto de 2014.

Constitución Nacional de la República Argentina. Año 1994.

Constitución Nacional de la República Federativa de Brasil. Año 1988.

Correa G. *et al.* (2008) “Primera Parte, Marco teórico. Orígenes, lógica y funcionamiento de la Cooperación Internacional” Red Argentina para la Cooperación Internacional. Disponible en: <http://www.raci.org.ar>. Primera parte. Consultado 25 de marzo 2014.

González Reyes I., Lo Brutto, G. (2014). Propuesta de posicionamiento Latino Americano en el sistema de la cooperación internacional para el desarrollo. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación IUDC-UCM. Documento de Trabajo N: 28 (15-16).

Hasenclever, A., Mayer, P., Rittberger V. (1999). Las teorías de los regimens internacionales: situación actual y propuesta para una síntesis. *Foro Internacional*. México. N° 158.

Villar P. C. (2010). Gestão das águas subterrâneas e o Aquífero Guaraní: desafios e abanicos”. V Encontro Nacional da Anppas. 4 a 7 de Outubro de 2010. Florianópolis- SC. Brasil. Disponible en: <http://www.anppas.org.br/>

Villar P. C. (2012). A busca pela governança dos Aquíferos transfronteiriços e o caso do Aquífero Guaraní”. *Universidade de São Paulo*. Programa de Pós-Graduação em Ciência Ambiental. Sao Paulo. Brasil, p.8-10.

INDIA Y MERCOSUR: LA DIMENSIÓN GEOECONÓMICA DE DOS ACTORES DEL SUR GLOBAL

Younes, A., Naclerio Torres, L.C.

India and MERCOSUR: Geoeconomic dimension of the two actors of the Global Sur

RESUMEN

En el marco del nuevo regionalismo sudamericano y en consonancia con el relanzamiento del MERCOSUR surgido a partir de 2002/03 entra en funcionamiento el acuerdo comercial India-Mercosur en 2009. Esta iniciativa afianza el acercamiento comercial entre ambas regiones en un contexto de intensificación de las relaciones entre los países del Sur Global. Este trabajo pretende realizar un abordaje exploratorio inicial acerca de la relación entre el país asiático y el MERCOSUR. Para ello se hará uso de la revisión bibliográfica sobre el tema, poniendo especial énfasis en los aspectos geoeconómicos y demográficos. Revisando la dimensión territorial, recursos naturales, ingreso per cápita así como el entorno regional como elementos relevantes para resaltar la importancia en el escenario internacional del contacto entre MERCOSUR y La India como reforzamiento del Sur en un mundo de poder multipolar.

Palabras clave: India, Mercosur, América del Sur, BRICS, Sur-Sur.

SUMMARY

Under the new South American regionalism and in line with the relaunch of MERCOSUR emerged from 2002/03 into operation the India -Mercosur trade agreement in 2009. This initiative strengthens the commercial rapprochement between the two regions in a context of intensified relations between the countries of the Global South. This work intends to conduct an initial exploratory approach on the relationship between China and MERCOSUR. Both will make use of the literature review on the topic, with special emphasis on the geo-economic and demographic aspects. Reviewing the territorial dimension, natural resources, per capita income and the regional environment as relevant to highlight the importance on the international stage contact between MERCOSUR and India as strengthening South in a world of multipolar power elements.

Keywords: India, Mercosur, South of America, BRICS, South-South.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende realizar un abordaje exploratorio inicial acerca de la relación entre el país asiático y el MERCOSUR. Con tal propósito se hará uso de la revisión bibliográfica sobre el tema, poniendo especial énfasis en los aspectos geoeconómicos y demográficos. Revisando la dimensión territorial, recursos naturales, ingreso per cápita así como el entorno regional como elementos relevantes para resaltar la importancia en el escenario internacional del contacto entre MERCOSUR y La India como reforzamiento del Sur en un mundo de poder multipolar.

Cabe remarcar que el concepto de Sur Global que se emplea en este estudio no es geográfico sino político. Consiste en una

reformulación de la acción de los países en desarrollo en base a las modificaciones internas experimentadas por los mismos así como las de carácter global del sistema capitalista.

De modo que al finalizar el orden bipolar con la desaparición del contrincante de los EE.UU. pareciera que el mundo se encaminaría para una estructura de poder unipolar en que la potencia hegemónica podía reordenar la dinámica internacional, ya no en base a la disputa geoestratégica que trababa con la URSS, sino orientado por fuerzas del mercado como factores centrales en el nuevo esquema de poder.

Esta tendencia respondía también a la transformación del sistema de acumulación del capitalismo, que desde la crisis de la década de

los 1970, daba señales de agotamiento del modelo de crecimiento basado en la acción estatal como inductora. Así la llamada era de la globalización trajo aparejada consigo la emergencia del regionalismo como factor clave para el nuevo ordenamiento del sistema internacional.

MATERIALES Y METODOLOGÍA

En el primer apartado se enfoca la relación de India con el contexto mundial y regional, acompañado de una reseña acerca de la emergencia del país asiático como una de las potencias del nuevo orden mundial, para ello se toma como referencia datos arrojados por el informe de presencia global elaborado por el Instituto Elcano de España. El segundo y tercer apartado tratan de forma breve, en formato de clave, aspectos pertinentes al Mercosur y la nueva configuración regional sudamericana, observados a través del liderazgo brasileño para establecer los puntos de contacto entre el subcontinente indio y el territorio sudamericano. Por último se presentan algunas reflexiones finales acerca de la problemática que involucra los nuevos polos de poder mundial que se caracteriza por la emergencia de poderes difusos.

India y el contexto mundial

La actual configuración del orden mundial se dispone de un modo complejo, es decir, con la presencia de las tradicionales potencias hegemónicas, las cuales tienden hacia un cierto declive en el escenario internacional y, paralelamente a ello, sobreviene el ascenso de otros actores, como los grandes países periféricos. Entendiendo por aquellos países no desarrollados, de gran población y gran territorio, no inhóspito, razonablemente capaz de explotación económica y donde se forman estructuras industriales y mercados internos significativos (Guimaraes, 2005). Conforme a estas particularidades se considerará dos países de dimensiones continentales, con potenciales económicos importantes y sus propensiones para acceder al poder en el escenario internacional como lo son la India y Brasil, este último dentro del marco del MERCOSUR.

Desde los últimos años se evidencia el emerger económico de algunos países asiáticos, si bien es frecuente analizar el sorprendente despegue económico de China, del mismo modo resulta pertinente observar el progreso indio en las últimas décadas y su ascendente presencia global. Al considerar el devenir de la India se advierte el desplazamiento de un país situado en la periferia del orden internacional durante muchos años a convertirse en uno de los centros

dinámicos en el contexto internacional. En el transcurrir histórico el país fue una colonia de gran importancia para el imperio británico del cual se independizó en el año 1947, pues una vez independiente estableció acciones de presencia a nivel mundial en cuanto advirtió la necesidad de asociaciones con países de condiciones similares, es decir, acuerdos con los países subdesarrollados, en consonancia a ello fue uno de los países fundadores del Movimiento de los Países No Alineados, asimismo integra el G77, SAARC, el BRIC e IBSA entre otros en una línea de acción orientada a entablar relaciones Sur-Sur.

La India, un gran país periférico, localizado al sur del continente asiático, con sus 3,3 millones de Km², es el segundo país más poblado del mundo con 1267 millones de habitantes. Casi 70 años después de su independencia logra reposicionarse como una potencia emergente, insertándose en el mundo globalizado mediante su colosal economía, constituyendo uno de los mercados más dinámicos a nivel mundial, centrada en su desarrollo económico, su agenda política se encuadra dentro de una pauta de acercamiento a los países centrales, de igual modo su accionar tiende a vincularse con los países vecinos de la región como así también participa de una cooperación Sur-Sur, cuenta además con una importante capacidad nuclear y una fuerte presencia militar, conforme a ello lo convierte en un actor relevante en la configuración regional asiática.

De acuerdo a lo mencionado, el propósito de este trabajo es analizar las dos dimensiones interconectadas de la India, tanto el ámbito doméstico como externo, es decir, observar su fuerte crecimiento económico y su desarrollo social interno como así también su inserción mundial orientado, como se mencionó anteriormente, al ámbito regional y su relación con los países centrales, asimismo se advierte, por una cuestión estratégica de inserción internacional una gradual proyección para abarcar otros ámbitos más distantes de su área de influencia inmediata como América Latina y África.

Cabe aclarar que para indagar el desenvolvimiento de la tendencia exterior se recurrió al Índice Elcano de Presencia Global, que permite disgregar las variables mediante las cuales los países se proyectan al exterior y a la vez permite posicionarlo en el mundo globalizado. De igual manera se abordará a Brasil como país miembro del MERCOSUR e integrante de los BRICS.

Considerar la dimensión interna india implica observar una estructura compleja en relación a los ámbitos económico y social. Desde un punto de vista económico India creció formidablemente en los últimos años con la implementación de las políticas de apertura de sus mercados, medidas que implicaron unas altas tasas de crecimiento de PBI entre los años 1980 y 2010 (Tabla 1).

Tabla 1. Crecimiento del PBI entre 1980 y 2014

Período	Crecimiento
1980-1a 1990-1	5,2%
1990-1 a 2000-1	5,9%
2000-1 al 2010-11	7,6%
2013-2014	7,2

Elaboración propia¹

En la Tabla 1 se observa el crecimiento constante de su PBI, asimismo se posiciona como la novena economía a nivel mundial. Ahora bien, según el INB para el año 2014 fue de US\$ 1.610 lo que lo categoriza como un país de ingreso mediano bajo, no obstante cabe destacar el crecimiento sostenido del ingreso desde la década de los noventa, y comparado con los países de la región, se ubicó a la India por encima de la media de Asia Meridional, según datos del Banco Mundial.

El acelerado crecimiento económico de la India no fue correspondido completamente en el plano del desarrollo de su sociedad, para el año 2013 se situaba en el puesto número 135 del IDH con 0,586; lo cual evidencia un retraso y vulnerabilidad en los niveles de sus condiciones socioeconómicas. En efecto, al considerar esta referencia resulta un tanto imprecisa por cuanto invisibiliza las diferencias regionales. En este sentido al analizar los datos diferenciados por estados se advierte las desigualdades regionales, de modo que existen estados con niveles por debajo del promedio del IDH como Orissa 0.442 de IDH y Madhya Pradesh 0.456 y otros superiores como Kerala 0.625, Nagaland 0.609. Sin embargo es pertinente señalar que hubo mejoras en los estándares de vida de la población, tales como esperanza de vida al nacer con 68 años, en lo referente a la educación hubo un aumento en la tasa de alfabetización con un 62, 8% de población alfabetizada, de igual modo se observa una considerable reducción del nivel de pobreza ya que para el año 2011 había descendido a un 21.9% (de acuerdo al informe del Banco Mundial), no obstante los avances generados, aún persisten las debilidades y desequilibrios internos lo que conlleva a la conformación de una polarización de la sociedad entre ricos y pobres. A la problemática de la desigualdad económica igualmente debe

considerarse las inestabilidades que emergen de la heterogeneidad étnica y religiosa, las cuales se convierten en situaciones conflictivas reales o latentes.

Ahora bien, desde la dimensión externa se reconoce diferentes planos de relaciones conforme el país se reposiciona con un poder regional. De esta manera se advierte una política pragmática con los Estados Unidos como el líder occidental, en efecto tal proximidad se manifiesta en su relación comercial puesto que EE.UU. representa uno de los principales socios comerciales, ocupando el primer destino de las exportaciones indias y siendo el quinto en las importaciones para el 2014². Concomitante con lo comercial, en el ámbito estratégico, las relaciones con los EEUU se dirigen a nivelar el poder en la región asiática, en efecto desde el 2005 comparten tecnología nuclear y espacial, de hecho resulta un accionar para contrarrestar el poder militar chino en el continente. (Paz y Roett, 2009).

El comienzo del siglo XXI marca una inflexión en las relaciones entre China y la India, luego de un período de tensión entre ambos países por disputas territoriales en el año 1962, se destaca en el plano político una distensión en lo referente a las disputas fronteras, que si bien continúan los diferendos, algunos de ellos llegaron a entendimiento pacífico (Viedo, E. Hubo un reconocimiento de la India a la Región Autónoma del Tibet como territorio perteneciente a la China, y por parte de China se reconoció Sikkim como territorio indio). Asimismo existen manifestaciones de acercamiento mediante acuerdos en diversos temas. En lo referente a lo económico, en los últimos años se concretaron acuerdos en materia comercial lo que derivó en un notable incremento en los valores comerciales, de hecho China es el primer país importador de India y es el tercer país como destino de sus exportaciones para el año 2014 (Datos extraídos del Banco Santander). Ambos países compiten para acceder a los diferentes mercados a nivel internacional como el africano y el latinoamericano

En lo referente a su relación con Rusia, si bien hubo acercamientos durante la Guerra Fría, hoy las relaciones son más distendidas, básicamente el vínculo se establece por la imperiosa necesidad de combustible que posee India para dar impulso a su crecimiento económico. En tanto que desde un punto de vista estratégico, la aproximación a Rusia resulta un mecanismo para contrarrestar la alianza Pekín – Islamabad (Muñoz, 2013). En

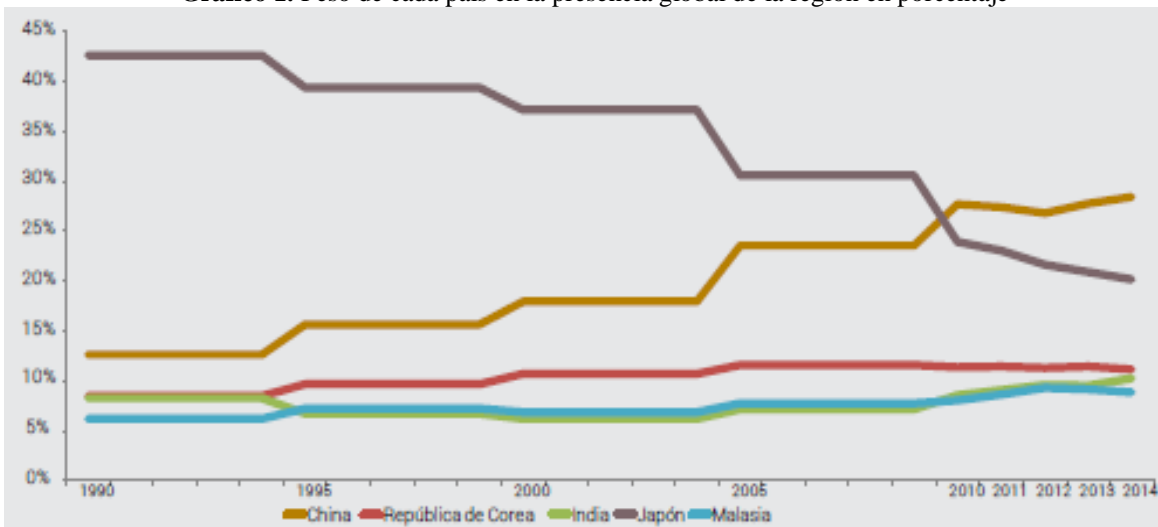
efecto, India es uno de los países que más compra equipamientos de defensa, de hecho el 75% de las armas proceden de Rusia y un 7 % de Estados Unidos, según el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (Es Espectador noticias)

Asimismo la India amplió su abanico de relaciones con las áreas contiguas mediante acuerdos con los cinco países de Asia Central con el propósito de contrabalancear la influencia chino-rusa en la región, verdaderamente los intercambios comerciales y financieros son exiguos entre India y la región de centro de Asia, pues el propósito es asegurarse de los recursos para la provisión de energía y de minerales como así también promover las inversiones de empresas indias en la región.

Se puede mencionar el acercamiento de la India al Sudeste asiático que incluye 13 Acuerdos Comerciales Preferenciales en el marco de la ASEAN, estos acuerdos prosperaron en los últimos años aunque los compromisos son poco profundos.

En el marco de cooperación internacional, la India junto con sus países vecinos, en el año 1985 conformaron el SAARC “Asociación para la Cooperación Regional en Asia del Sur” (integrados por India, Pakistán, Bangladesh, Nepal, Bután, Sri Lanka y las Islas Maldivas), si bien el acuerdo pretende mejorar las condiciones económicas de los miembros integrantes, los avances fueron escasos, por las asimetrías económicas entre los países. El bloque presenta una serie de dificultades de orden económico y políticos lo que retrasa la conformación de una verdadera integración, inconvenientes como deficiencias en infraestructura para promover el intercambio entre los países, como fuertes disparidades económicas entre los socios, resaltando con su presencia económica la India, de igual forma persisten las tensas relaciones entre algunos vecinos, como India y Pakistán, como así también las inestabilidades políticas al interior de cada Estado, lo que deriva en desconfianzas mutuas que dilata una mayor profundización de integración con los países de Asia Meridional (Gráfico 1).

Gráfico 1. Peso de cada país en la presencia global de la región en porcentaje



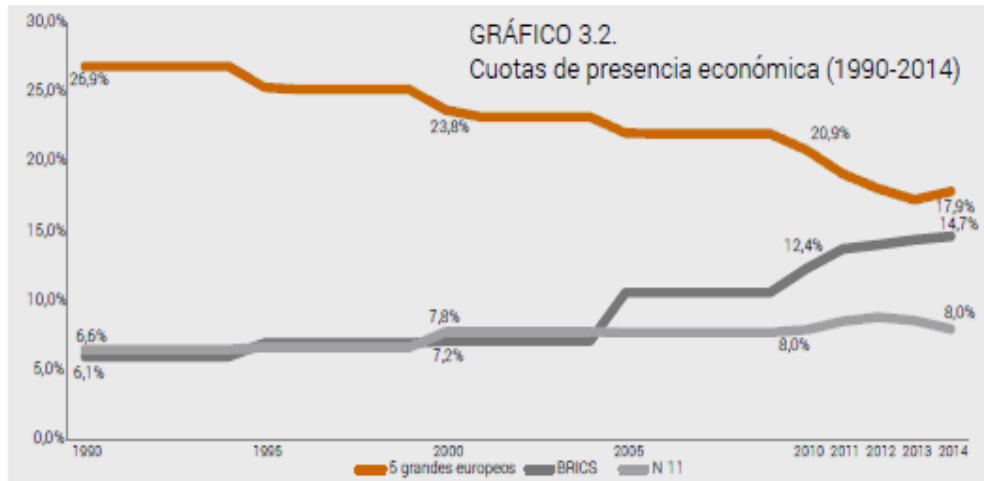
Fuente: Informe el Instituto Elcano Presencia Global 2015

Ahora bien, dentro del marco internacional actual resulta pertinente incluir la presencia de los BRICS por un lado en cuanto incluye a la India y a Brasil, éste último como miembro del MERCOSUR, y por otro lado destacar al grupo de los BRICS por su irrupción en el orden establecido, puesto que desconcentra el poder a nivel mundial, de modo que los países integrantes pretenden alcanzar una mayor consistencia en la inserción internacional, no sólo determinado por su impronta en el ámbito

económico ya que representan una cuarta parte de la economía mundial, sino que implica avanzar en la presencia blanda y sobre todo militar.

Es así que para dimensionar la presencia global de los BRICS, se consideró el Índice Elcano de Presencia Global poniendo énfasis en la India y Brasil, las variables consideradas son las económicas, militar y la presencia blanda.

Gráfico 2. Presencia económica 1990 – 2014



Fuente: Informe el Instituto Elcano 2015

De modo general al observar el Gráfico 2 de presencia económica (incluyen 5 sectores: energía, bienes primarios, manufacturas, servicios e inversiones), se desprende una tendencia en alza de los países del BRICS durante el período 1990-2014 en lo referente a la presencia económica a nivel mundial, tomando distancia de los N11 a partir del 2005, pues es necesario dar cuenta que el crecimiento es debido principalmente al ascenso chino, seguido de la India. Análogo a ello, se advierte una tendencia declinante de las 5 potencias europeas, (Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y España), producto de la crisis económica que atraviesan algunos países europeos.

En el desarrollo económico, de acuerdo al informe, las dos mayores economías del BRICS son China y Rusia, seguida por el subcontinente India cuyo ascenso económico e inserción mundial es producto de su capacidad y potencialidad para insertarse en el ámbito internacional teniendo presencia en algunos rubros específicos y muy debilitados en otros.

Dentro de la lista que integra el ranking top 20 de presencia económica 2014, cuatro de los cinco países del BRICS están incluidos, se destaca China que se posiciona en el segundo lugar, seguido de Rusia con el cuarto. En el puesto trece está India cuya mayor presencia se concreta en servicios (informáticos) y bienes primarios y finalmente en el veinte está Brasil también con presencia de bienes primarios, pero a diferencia de la India posee una mayor presencia en inversiones.

Ciertamente las posiciones varían en lo referente a la presencia militar, en segundo lugar se posiciona Rusia, en quinto lugar China,

octavo lugar India y por último Brasil en el puesto número doce. De estos datos se advierte un incremento en la militarización de algunos países asiáticos, según la fuente analizada existen dos explicaciones contrapuestas. Por un lado, se vincula esta militarización en la región a la conflictividad latente con los países vecinos, como así también por una manifestación de desafío militar, sin lugar a dudas implica anclarse en un poder duro o bien, por el otro resulta de un incremento de la participación de la India en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la Paz.

En lo que respecta a la dimensión blanda (los indicadores que componen la variable presencia blanda son nueve: Migraciones, Turismo, deporte, cultura, información, tecnología, Ciencia, Educación y Cooperación al desarrollo); la ponderación de los elementos del índice fue realizada por un panel de expertos en relaciones internacionales (para mayores detalles consultar el informe Presencia Global 2015 – apartado metodológico); el posicionamiento de los países del bloque se distancia de las dos dimensiones anteriores, justamente en este punto cobra mayor influencia Brasil que la India. China se posiciona en el sexto lugar, seguido de Rusia en un séptimo puesto, Brasil en el 16 y la India, en tres posiciones más abajo, se ubica en el 19.

Entonces, en la proyección exterior se advierte la importancia que la India concede a algunas esferas, otorgando un fuerte impulso a su crecimiento económico así como sus vínculos comerciales con los países centrales y con su área contigua, igualmente se evidencia la esfera militar consolidando un poder duro,

posicionándose en el octavo puesto. Sin embargo descuida su presencia blanda, su cooperación al desarrollo es aun escasa comparada con otros países. Su alcance geográfico se reduce al ámbito regional. No obstante se espera un mayor incremento de India en este aspecto. Asimismo se debe remarcar que el fondo de cooperación Sur-Sur creado entre Brasil, India y Sudáfrica podrá tener significativa importancia a mediano y largo plazo (Creado en junio de 2003 durante la realización del Foro de diálogo entre India, Brasil y Sudáfrica (IBAS). El fondo congrega las tres más grandes democracias multiétnicas del mundo en desarrollo y actúa en tres vertientes principales: coordinación política, cooperación sectorial y Fondo IBAS. Cada uno de los países destina, anualmente, un millón de dólares al fondo. Los recursos son administrados por la Oficina de Cooperación Sur-Sur de las NN.UU. y son girados a los proyectos, en carácter concesional. Hasta el presente, el fondo IBAS captó US\$ 25 millones y destinó US\$ 21 millones para proyectos en diversos países (<http://www.itamaraty.gov.br/IBAS>).

Por otro lado, un desafío adicional que se añade en general para países del Sur constituye en poder intensificar los intercambios comerciales, generando mayor interdependencia comercial entre sí y potenciar el desarrollo de forma conjunta. Las negociaciones pueden darse en el ámbito de la OMC, cuya actuación del G20 como grupo de presión de intereses de países en desarrollo tiene relevancia o entre los mecanismos y esquemas de integración regional existentes.

Por ello, se remarca el importante avance en la negociación y firma del Acuerdo Cuadro para la conformación de un área de libre comercio entre la República de la India y los países

miembros del Mercosur firmando en 2004 y que entró en vigencia a partir de 2009.

Por ocasión de la celebración de la firma del Acuerdo Cuadro India y Mercosur, el IPEA (2005) realizó un estudio acerca de las potencialidades y complementariedades existentes entre ambas economías. Resalta que tanto la India como el Mercosur poseen un bajo nivel de inserción en el comercio internacional, así como un intercambio concentrado en un número reducido de productos. Por otro lado, India tiene mayor competitividad en el mercado mundial que el Mercosur destacándose el sector industrial. Ya el Mercosur tiene mayor competitividad agrícola, con grandes potencialidades de complementariedad económica, aunque todavía con un alcance muy limitado. Esto se debe a una oferta reducida en concesión tarifaria, así como obstáculos para profundizar el comercio Sur-Sur en función de la fuerte competencia existente en sectores de uso intensivo de capital trabajo, pudiendo ocasionar impactos sociales y político, ralentizando iniciativas en esta materia.

MERCOSUR: datos seleccionados

La superficie territorial que abarca el MERCOSUR es de más de 13 millones de km² (la superficie territorial de Argentina considera tanto la parte continental como la insular), en la que se distribuye una población total superior a los 286 millones de personas con grandes asimetrías entre los países así como también al interior de cada uno. En términos de territorio Brasil abarca el 61% seguido por la Argentina con el 27%, ambos conforman casi el 80% del espacio territorial del Mercosur. Venezuela se ubica en la tercera posición con el 6% y los países con menor participación territorial son Paraguay y Uruguay con 2.96% para el primero y el 1.28% para el segundo (Tabla 2).

Tabla 2. Superficie territorial del MERCOSUR

país	Territorio (millones/mil) km ²	Población Millones
Argentina	3.761.274	42.119.169
Brasil	8.515.770	202.956
Paraguay	406.752	6.922.949
Uruguay	176.215	3.430.277
Venezuela	912.050	31.267.043
total	13.739.305	286.695.438

Elaboración propia según datos de la CEPAL (2013)

Con relación al aspecto poblacional se da un fenómeno semejante al territorial, Argentina y Brasil concentrando la mayor parte de los habitantes con un porcentaje del 84% en relación al total, siendo 14% y 70% respectivamente. Venezuela con el 8.9%, seguido por Paraguay con el 2.4% y Uruguay con el 1.19%.

Al mirar tan sólo los datos de territorio y población se tiene una gran desproporcionalidad entre los países miembros; siendo Argentina y Brasil dos gigantes en comparación con los demás Estados. Sin embargo, la asimetría no es solamente entre pequeños territorios y grandes, es también hacia el interior de cada uno de ellos independiente de las dimensiones económicas que ostentan.

Brasil tiene un PBI por poder adquisitivo del orden de 3264 millones de dólares, ubicándose en el puesto 8° de la economía del mundo, seguido por Argentina con u\$947,61 y el 26° lugar, Venezuela con u\$538,9 ocupando el lugar 35° en el ranking mundial, Uruguay u\$69,98,

95° puesto y por último Paraguay con el u\$58,3, 104°.

Pero cuando se observan en valor per cápita, Argentina es la que se encuentra mejor posicionada con el u\$22.600 per cápita y lugar 78°, seguido de Uruguay con u\$20.600, lugar 80, Venezuela con u\$17.700 y puesto 88, Brasil u\$16.100, 101 y Paraguay u\$8.400, 138. Estos datos no permiten observar la realidad en su totalidad, puesto que reflejan la división del PBI en función del número de habitantes, no considerando la efectiva distribución y el acceso a los recursos generados a la población en general.

Por esa razón se observan los índices de Desarrollo Humano nacional elaborado por el PNUD para señalar el nivel de desigualdad entre los países y también hacia su interior. Con especial atención al IDH ajustado por desigualdad, puesto que posibilita enfocar en la distribución de recursos hacia el interior de los países (Tabla3).

Tabla3. Índices de Desarrollo Humano nacional

País	IDH	Esperanza de vida (años)	IDH ajustado por desigualdad	Situación/ranking
Argentina	0,808	73,94	0,68	Alto / 49
Brasil	0,744	73,94	0,542	Medio / 79
Paraguay	0,676	72,22	0,457	Medio / 111
Uruguay	0,790	77,23	0,662	Medio / 50
Venezuela	0,764	74,63	0,613	Medio / 67

Elaboración propia a partir de datos del PNUD (2010)

Cuando se coloca la atención al IDH se tiene que tanto Argentina y Uruguay son países con elevado nivel de desarrollo en valores globales. Los demás países se ubican en una esfera intermedia, siendo Paraguay el que ostenta el índice más bajo.

Por otro lado, al observar el IDH ajustado por desigualdad y con especial atención en relación a la distribución del ingreso se tiene que Brasil y Paraguay son los campeones en desigualdad del ingreso, representando el 39,7% para el primero y el 34,6% para el segundo. En una situación intermedia, pero no menos grave, se encuentran Venezuela con el 28,37%, Argentina con el 28,1% y Uruguay con el 27,1%. De esa forma, Brasil que es el país más grande en términos territoriales, poblacionales y de dimensión económica, sin embargo, también ostenta el índice de mayor desigualdad. Por otro lado,

Uruguay, el que tiene el menor territorio, la menor población y con una economía 46 veces menor que la brasileña, 13 veces menor que la Argentina y 8 veces a la venezolana, se encuentra en mejor posición de equidad del ingreso al conjunto de la población.

Por otro lado, en términos de recursos naturales, el espacio de integración es rico y diversificado, no obstante, presenta señales de fuerte desigualdad en su distribución así como en acceso a ellos.

Venezuela ocupa la primera posición mundial en reservas comprobadas de petróleo (297.7 mil millones de bb – the world factbook). Brasil, que con el descubrimiento del petróleo en la capa de presal en 2006, proyecta un aumento de la producción de crudo de unos 2.2 millones de barriles por día en 2012, a 5.4

millones en 2020, con una expansión esperada de la producción de gas aún mayor.

En el espacio territorial se encuentran subsistemas naturales de suma importancia por su biodiversidad así como la potencialidad de bienes comunes que pueden ser utilizados por los habitantes de la región de forma sustentable. Por otro lado, esas riquezas representan también la codicia y los intereses de grupos socioeconómicos en otros países que pretenden,

asociados o no con grupos locales, controlar y explotar estos recursos. De esa forma, es fundamental que la integración regional contemple una estrategia de mediano y largo plazo acerca de la preservación de estos bienes comunes evitando una explotación depredadora, en la que vía de regla, no beneficiando al conjunto de la población, sino a los recursos económicos del capital concentrado en los países hegemónicos.

Figura 1. Bioma amazónico



Fuente: Greenpeace (http://www.greenpeace.org/brasil/Global/brasil/image/2010/5/mapa_amazonia.jpg)

El bioma amazónico (Figura 1) es uno de los más importantes bienes comunes naturales que posee el esquema de integración. Brasil es un actor clave en este aspecto, puesto que el 60% de la selva amazónica se encuentra dentro de su territorio, representando el 49% del territorio nacional brasileño. Además de este país otros siete y un territorio colonial (Son Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador, Venezuela, Guyana, Surinam y la Guyana Francesa, territorio bajo administración francesa como región de ultramar) comparten el casi 7 millones de km² del bioma. En la región amazónica se concentra la mitad de los especímenes terrestre del planeta, son aproximadamente 40 mil especímenes de plantas, 400 de mamíferos, 1300 de pájaros, 3 mil de peces y los insectos alcanzan a millones; 25 mil kilómetros de aguas navegables: la más grande cuenca hidrográfica del mundo, con alrededor de un quinto del volumen de agua dulce del planeta. Viven más de 24 millones de personas, incluyendo a más de 342 mil indígenas de 180 etnias. (<http://www.greenpeace.org/brasil/pt/O-que-fazemos/Amazonia/>)

Por otro lado, el bioma patagónico, que concentra el 84% de la producción petrolera argentina, la cuarta parte del potencial eléctrico instalado y se extrae casi el 80% del gas nacional (http://www.mininterior.gov.ar/municipios/gestion/regiones_archivos/Patagonia.pdf) que se encuentra en el extremo sur, no es área contigua a la amazónica.

Ambos espacios se interconectan a las áreas más dinámicas de las economías nacionales y regionales, es decir la región centro-sur brasileña, donde se ubica el mayor parque industrial de América Latina y la región de la pampa húmeda gran productora de alimentos y con una actividad agroindustrial considerable. En el caso brasileño a través de la región del bioma Cerrado, también cinturón agroalimentario; y la región del Chaco/Pantanal un bioma también con gran diversidad de bienes comunes que se extiende por los países de la región.

La construcción de Sudamérica

Se puede realizar un desarrollo cronológico de los esfuerzos que desde América del Sur se emprende en materia de emancipación y autonomía internacional, acompañada algunas veces, por los demás países de América hispánica y caribeña, conformando de este modo el espacio latinoamericano.

Estos intentos no constituyen un camino lineal y progresivo, sino que ha sufrido diferentes avances y retrocesos a lo largo del tiempo. Por otro lado, cuenta con importantes grupos socioeconómico al interior de cada uno de los países en que sus intereses económicos y políticos se sienten mejor satisfechos vinculados con los países más desarrollados en detrimento de proyectos nacionales de autonomía o liberación.

En este sentido, recobra importancia el Mercosur como una de esas iniciativas, que desde luego no está exenta de las contradicciones así como de los intereses tanto de las potencias globales como de los grupos locales de poder económico y político.

De esa forma, en todos los tiempos históricos ha habido imperio y correlativamente, pueblos sojuzgados por esos imperios (se debe) establecer dónde están hoy los imperios, y en qué fase se encuentran.

Por otro lado, Borón (2014) remarca que (Existe) una articulación entre las clases dominantes a nivel global, lo que hoy podríamos denominar una “burguesía imperial” – es decir, una oligarquía financiera, petrolera e industrial que se vincula y coordina trascendiendo las fronteras nacionales-, que dicta sus condiciones a las clases dominantes locales en la periferia del sistema, socias menores de su festín, pero que tienen la importante función de viabilizar el accionar del imperialismo a cambio de obtener ventajas y beneficios para sus propios negocios.

Con este contexto internacional el Mercosur que se compone por Estados Nacionales, con fronteras establecidas, con una identidad sedimentada constituida por aspectos políticos, históricos, lingüísticos, ideológicos y económicos claramente definidos. Estos estados nacionales establecieron relaciones en el ámbito regional, que también están dadas por condicionamientos de órdenes histórico-sociales y económicos. Estas relaciones ayudan a reforzar y elaborar la identidad nacional y, a la vez, configuran una identidad regional.

Desde inicios del nuevo siglo la diplomacia brasileña viene trabajando con el propósito de converger los diferentes esquemas de integración regional en el ámbito sudamericano de modo de conformar un polo de poder en que el país ostente un protagonismo apoyado en su expansión económica regional.

Por otro lado, el liderazgo brasileño es ambiguo, puesto que oscila entre dos propuestas de inserción del orden internacional que se van combinando o sobreponiéndose una a la otra según la circunstancia o la coyuntura nacional e internacional. Esto producto de las contradicciones existentes hacia el interior de su sociedad que van reflejando los intereses políticos, económicos así como en la configuración de las prioridades y estrategias que se imponen. Están los que defienden las reformas estructurales de cuño neoliberal implementadas desde los años 1990 que defienden un mínimo con protagonismo de las relaciones de mercado y, otros sectores, aquellos que se oponen a tales políticas y rescatan la preminencia del poder estatal como árbitro para las asimetrías producidas por las relaciones de mercado.

Si el primer factor lo aproxima a los países de la región adherentes, en grandes líneas, a modelos de desarrollo e inserción externa basados en economías de mercado y regímenes democráticos representativos, el segundo lo acercaba a gobiernos, partidos y movimientos sociales que buscan romper con ese modelo en otros países de la región.

El Mercosur como esquema de integración económica y como fuente en que emana la estructura jurídica e institucional para orientar la inserción internacional de los países que lo componen pasó a contar con una variedad de esquemas alternativos. Por un lado, en el ámbito de iniciativas progresistas se encuentra ALBA que se materializó través de la Declaración Conjunta Venezuela – Cuba en diciembre de 2004, más recientemente, por el lado más conservador la Alianza para el Pacífico.

De esta forma, el Mercosur pasó a ser uno de entre tantas posibilidades para implementar una participación económica-productiva de la región a escala internacional. Se agrega a este cuadro la iniciativa política de gestar la concertación entre los países de América del Sur a través de la creación de la UNASUR, que tiene a su vez sus antecedentes en la iniciativa de creación de un área de libre comercio sudamericana propuesta por el gobierno de Itamar Franco que no logro concretarse. Asimismo, la IIRSA surgida de la

Declaración de Brasilia en 2000 dio inicio al proyecto de despliegue de acciones brasileñas en materia de infraestructura para la integración regional sudamericana.

Por otro lado, a partir de los últimos años la fractura entre las visiones de grupos políticos y económicos de la sociedad brasileña llevó el país a trabajar en dos frentes, uno global en que se perfilan una actuación contestataria del orden internacional vigente, con reclamos por mayor cuota de poder plasmado en lo que Pecequilo (2012) define como “alianzas de geometría variables” de poder, como IBAS, BRICS y el propio G20. Por otro lado, se encuentra una retórica de sostener el acercamiento a los países vecinos así como el análisis de que la fortaleza brasileña consiste en liderar pacíficamente el conjunto de países sudamericano de forma autónoma.

Esta última visión tropieza menos en una oposición de los poderes hegemónicos y más en la perspectiva de aceptación del liderazgo por parte de los vecinos, capacidad de proponer y llevar adelante políticas regionales consensuadas, donde efectivamente esté apoyada en movimientos sociales contra hegemónicos y no sea una propuesta de “reperiferizar” a partir de un Brasil hegemónico en el espacio sudamericano.

Por un lado, Brasil es contestatario del orden internacional y demanda por un sistema internacional más equitativo y justo. Por el otro, trata de equilibrar estas demandas con los intereses geoeconómicos de sus principales grupos económicos de capital concentrado cuya acción gubernamental cobra relevancia sea por medio del BNDES o de la Petrobras que ven los vínculos con las áreas centrales del capitalismo como el punto a privilegiar de contacto.

En efecto, el país que se encuentra gobernado, desde 2003 por el Partido de los Trabajadores – PT, aplica una política de crecimiento económico sustentable con búsqueda de equidad en la distribución de los beneficios para el conjunto de la población. El dilema brasileño que no deja de ser Sudamericano y Latinoamericano, en cierto sentido radica en dónde el poder político va apoyarse y por ende representarlo. Los grupos de capital concentrado con fuerte vinculación con el poder hegemónico tradicional o en los movimientos sociales que son variados, heterogéneos y en muchos casos con una vinculación más doméstica que regional o internacional.

Así como señala la profesora Pecequilo (2012) existe una intensificación de la cooperación Sur-Sur extendiéndose además de proyectos regionales, destacándose la articulación brasileña de cumbres extra regionales (como América del Sur-África y América del Sur- Países Árabes) y de diversas alianzas de geometría variable: IBAS, Foro de Dialogo India, Brasil y Sudáfrica, mecanismo de cooperación trilateral entre naciones emergentes que involucran cooperación técnica y política en diversas áreas como salud, educación, tecnología y fuerzas armadas, los BRICS, Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, el G20 comercial para las negociaciones en la OMC y el incremento del G20 financiero como foro preferencial para discusión de la crisis económica global a partir de 2008, por otro lado están las iniciativas de la IIRSA, CASA/UNASUR, constituyéndose en proyectos regionales autónomas liderados por Brasil.

CONCLUSIONES

Realizar un estudio comparativo entre India y el Mercosur representa un desafío en la medida que son realidades disímiles, sin embargo, se ha observado los puntos de contacto entre ambos procesos, es decir, la emergencia de nuevos poderes en el escenario internacional gravita alrededor tanto del bloque sudamericano como del país asiático.

Por otro lado, India viene tejiendo una relación especial con Brasil que desempeña un rol fundamental en la construcción de estos nuevos poderes mundiales en el cual el factor regional pasa a tener relevancia.

Se observan así grandes asimetrías existentes en las configuraciones que ambos espacios van construyendo en el siglo XXI. Por un lado se tiene a India que juega un papel más solitario en el mundo con una dificultad de integrar sus vecinos así como su círculo periferia inmediata, sea a partir de un bloque regional como la SAARC o de otro esquema de integración. Por el contrario, Brasil puede apoyarse en el Mercosur como un instrumento para impulsar su despegue internacional.

En parte esto responde a una escasa conflictividad entre los países integrantes del MERCOSUR, que por el contrario, vienen elaborando consistentemente el concepto de una zona de paz sudamericana, pese la presencia norteamericana en la región a través de bases militares y la reactivación de la IV flota.

En efecto, la India posee un entorno regional más conflictivo, sea con Pakistán, en menor

medida con Bangladesh y, por otro lado, Asia es un espacio donde convergen la disputa entre varias potencias, Rusia, China y EE.UU.

Desde la perspectiva étnica, cultural y religiosa India debe lidiar con una mayor heterogeneidad que los países del Mercosur. Así, desde la perspectiva política el espacio sudamericano presenta mayor unidad que Asia meridional.

Por otro lado, en el ámbito sudamericano, Brasil juega un papel preponderante en la construcción de un liderazgo regional que pasa por la expansión de su poderío económico anclado en la región.

Sin embargo, desde una perspectiva de regionalismo en las relaciones internacionales se plantean algunos interrogantes tales como la capacidad de articulación entre Brasil y la India para una efectiva construcción de poder mundial.

El rol que desempeñarán los BRICS como participantes de la gobernabilidad internacional señalando un factor de debilidad, la escasa articulación existente entre IBAS, los BRICS y el G20 tanto con el Mercosur como con el espacio Sudamericano. Estas relaciones se dan de orden bilateral sin una efectiva construcción de una estrategia de elaboración de poder contra hegemónico desde el Sur Global.

BIBLIOGRAFÍA

Boron, A. (2014). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. 2ed. Buenos Aires: Luxemburg; p 46.

Guimarães, S. *Cinco siglos de periferia* (2005). Buenos Aires: Prometeo libros, (1ª ed.), p22.

Giorgio Apud Natanson, José. *El milagro brasileño* (2014). Buenos Aires: Debate, (1 ed.), p65.

Heredia, E. (2009) *Relaciones Internacionales latinoamericanas: Historiografía*

y teorías. *Junta Provincial de Historia de Córdoba*, . p 245.

Boron, A. (2014) *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. (2ed.). Buenos Aires: Luxemburg, p 46.

Paz, G., Roestt Rindan (2009). *La presencia de China en el hemisferio occidental*. Buenos Aires. Libros del Zorzal. 2009. p 16.

Sorj, B.; Fausto, S. (2011) *América Latina: transformaciones geopolíticas y democracia*. (1 ed.) Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana: p. 15

Pecequillo, C. (2012). *Os Estados Unidos e o século XXI*. Rio de Janeiro: Elsevier, (1 ed.), p47.

Oviedo, E. (2014). *Un poder a la altura de su economía. India. Sueños de una potencia. Explorador 3*. p. 82-87.

Muñoz, Preusa. (2014). *Los frentes de India. India. Sueños de una potencia. Explorador 3*. p. 2.

IPEA. *Texto para discussao n° 1120*, Rio de Janeiro, out. 2005. s/p.

Sàlvia López Matas (2014) *Desarrollo económico y humano en india convergencia o brecha en la velocidad de cambio*. Igadi. Recuperado

<http://www.igadi.org/web/analiseopinion>

Informe Elcano de Presencia Global 2015. De Real Instituto Elcano.

India cifras comercio exterior. Banco Santander. Recuperado <https://es.santandertrade.com>

Iniciativa de Integración de Infraestructura Sudamericana Recuperado <http://www.iirsa.org/>

Greenpeace Recuperado <http://www.greenpeace.org/brasil/pt/O-que-fazemos/Amazonia/>

Ministerio del Interior http://www.mininterior.gov.ar/municipios/gestion/regiones_archivos/Patagonia.pdf

El Espectador. *India quiere dejar de ser el principal importador de armas*. Recuperado <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo>

Informe Banco Mundial. <http://www.bancomundial.org/>

**SUPLEMENTO: PONENCIA PRESENTADA EN EL 6º CONGRESO IBEROAMERICANO DE
CEREMONIAL, RELACIONES PÚBLICAS, HOSPITALIDAD, IMAGEN Y ORGANIZACIÓN
DE EVENTOS
BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 10 Y 11 DE 2015**

CEREMONIAL UNIVERSITARIO¹

Albarracín, Ramiro

CONCEPTO

Como es tradición en la historia del pensamiento occidental desde Aristóteles al presente, las definiciones deben realizarse mediante una distinción previa: Género próximo y diferencia específica.

En este sentido cabe preguntarse, ¿cuál es la definición de Ceremonial Universitario? Pues bien, siguiendo la metodología propuesta diremos que el ceremonial universitario es una especie del ceremonial general que puede asumir formas del ceremonial público, cuando la institución universitaria en cuestión tiene carácter de pública o de ceremonial privado cuando la universidad es privada.

En cuanto a su diferencia específica diremos que como su objeto es la organización de las precedencias y la organización de los eventos de la universidad, su destinatario es la comunidad universitaria en primer término y es esta especificidad la que le otorga un matiz particular y diferenciado.

Podemos afirmar entonces que el “ceremonial universitario” es aquel tipo de ceremonial cuyo objeto es establecer las reglas y usos para aplicarlos a los actos formales o solemnes propias de una universidad pública o privada.

CARACTERES

Habiendo fijado una definición podemos abordar ahora sus caracteres. En este sentido podemos afirmar que el ceremonial universitario puede ser:

1º) Público o Privado según la naturaleza de la universidad anfitriona.

2º) Por tratarse de una especie de ceremonial, le son aplicables todas las reglas generales adaptadas a su objeto específico.

3º) En caso de duda o laguna con respecto a las reglas del ceremonial general, se aplicarán para determinarlos el principio de “preeminencia del anfitrión para elegir las reglas ceremoniales” y “la preponderancia del factor académico y científico al momento de establecer las precedencias”.

REGLAS BÁSICAS CON RESPECTO A LA PRECEDENCIA

Abordaremos primero el tema de las reglas comunes tanto para universidades públicas y privadas en Argentina y luego estableceremos sus diferencias específicas.

Así, podemos afirmar que en la figura preeminente en una universidad siempre es el Rector, Presidente, Canciller o cualquier otro nombre que los Estatutos Universitarios establezcan como autoridad máxima de la Universidad. En orden decreciente encontraremos al Vicerrector y a los asistentes del Rector, que suelen llamarse “secretarios” en Argentina y “Vicerrectores” en España. Luego la precedencia continúa con los responsables de unidades académicas llamados tradicionalmente “Decanos” o sus equivalentes según el modelo organizativo que haya asumido la universidad. En una típica estructura de “federación de facultades” de corte napoleónica, el nombre utilizado es “Decano/a”. Si la Universidad sigue el Modelo Departamental, será el “Director del Departamento” y si se trata de una universidad de modelo matricial o sistémico, será “Director de Instituto”.

¹ A los efectos de establecer los márgenes conceptuales de esta presentación seguimos aquí la definición y distinción establecida por el Embajador Tristany en su libro “Ceremonial Práctico” quien sostiene que el ceremonial es el conjunto de reglas, usos y costumbres que rigen las formalidades de los actos solemnes de naturaleza pública o privada, civiles o religiosos. El Protocolo es la especie de ceremonial que se aplica a las relaciones diplomáticas o a las monarquías en los países en los que persiste y “la etiqueta”, es el conjunto de reglas que hacen a la vestimenta, la forma de comportarse y manejarse en los citados actos solemnes o simplemente formales.

Luego las precedencias deben organizarse teniendo en cuenta la naturaleza estructural de la universidad. Si se trata de una universidad basada en la tradición de la Universidad de París, el estamento docente tiene preeminencia sobre el de los estudiantes, egresados y administrativos. Si se trata, sin embargo, de una universidad que sigue la tradición de la Universidad de Bolonia², el estamento estudiantil tiene preeminencia sobre el de los demás.

En Argentina, y en casi todo el mundo, se ha seguido el modelo de la universidad de París por lo que el estamento docente siempre tiene precedencia frente al estudiantil.

Dentro de cada estamento las reglas son acordes al principio de jerarquía y tiene mayor preeminencia el profesor de mayor rango académico. En Argentina, en general, se reconocen las siguientes categorías de profesores: Titulares, Asociados, Adjuntos, jefes de trabajos prácticos y auxiliares de la docencia. Tienen preeminencia los profesores “regulares” por sobre los “interinos” o “contratados”.

En cuanto a los profesores que han sido distinguidos por sus casas de estudio como “eméritos” u otras calificaciones, es opinión del autor de esta ponencia que no tienen preeminencia salvo que nos encontremos ante un problema de precedencia por igualdad de jerarquía. En este caso entre dos o más profesores titulares por ejemplo que sean igualmente regulares y con la misma antigüedad en el cargo, tendrá precedencia el que además sea emérito.

Sin embargo, como esta regla es poco práctica a los fines de organizar los eventos, es preferible aplicar la sana tradición del orden alfabético de cátedras y unidades académicas que evita complicaciones y ayuda a prevenir errores.

Con respecto al estamento estudiantil, aquellas instituciones que tengan organizadas la representación estudiantil mediante una reglamentación de cargos, es a esta a la que debe remitirse el ceremonialista al momento de estudiar las precedencias pertinentes.

En referencia al estamento administrativo, tradicionalmente se le ha dado poca o nula importancia en la estructura ceremonial. Una tendencia reciente, impulsada fuertemente por

los gremios de las universidades públicas ha establecido cambios en esta tendencia, llegando a instituirlo en un estamento más del gobierno universitario.

DIFERENCIAS ESPECÍFICAS EN MATERIA DE PRECEDENCIA ENTRE UNIVERSIDADES PÚBLICA Y PRIVADAS

Dada la diversidad de universidades públicas y privadas en Argentina y los diversos modelos que cada una de ellas ha adoptado es difícil establecer reglas generales, sin embargo podemos mencionar las siguientes características que siempre debe tener en cuenta un ceremonialista encargado de las precedencias en las universidades:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Las universidades públicas argentinas son instituciones autónomas y autárquicas de creación legislativa y dependientes del gobierno federal. Esta dependencia no es exactamente jerárquica sino mediatizada a través del Consejo de Universidades que preside el Ministro de Educación de la Nación. Este consejo está integrado a su vez por el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) que aglutina la representación de todas las universidades públicas y el CRUP (Consejo de Rectores de Universidades Privadas) que reúne a las de gestión privada.

Las Universidades Públicas Argentinas tienen una organización interna basada en el “principio del Co-gobierno”. Fruto de una larga tradición histórica que culminó con la “Reforma Universitaria de 1918”, estas Casas de Altos Estudios establecen una forma de gobierno interno basada en la co-participación del poder de decisión entre los estamentos de docentes, estudiantes y egresados² consagrado en sus estatutos propios.

² Recientemente algunas universidades han reconocido a los administrativos como estamento bajo la denominación, equívoca por cierto, de “no docentes”. Algunos estatutos les dan representación en los consejos con voz y voto para temas generales pero con voz y sin voto en temas netamente académicos. Otros han avanzado más hasta reconocerles voz y voto en todas las cuestiones.

Ese cogobierno se patentiza en un órgano supremo de carácter colegiado denominado

“Consejo Superior” que es presidido por el Rector y es el órgano de mayor jerarquía de la universidad pública argentina, con dos excepciones importantes: a) en materia de representación universitaria y administrativa la preeminencia es la del Rector, b) en caso de elecciones de Rector y Vice o de modificación de estatutos, el órgano supremo de la Universidad es la “Asamblea Universitaria” que tiene estas funciones acotadas y carácter temporario en su funcionamiento y misión.

Hacia el interior de la universidad, en general, salvo las más modernas universidades creadas bajo las presidencias de Menem y ambos Kirchner, que adoptan modelos matriciales o mixtos entre napoleónicas y departamentales, la estructura es la de una federación de facultades. Cada Facultad tiene un Decano que es su autoridad máxima en lo representativo y administrativo y órgano máximo de toma de decisiones es un órgano colegiado denominado “Consejo Directivo” también presidido por el Decano. Todos reunidos en conjunto, constituyen la Asamblea Universitaria.

Dentro de cada cuerpo colegiado los docentes están representados por categorías: titulares, asociados y adjuntos por un lado y jefes de trabajos prácticos y auxiliares por otro. En conjunto tiene mayor capacidad de decisión que los demás estamentos, de acuerdo a la ley de educación superior vigente.

Como las universidades son autónomas pueden dictar sus propias normas sobre ceremonial universitario. Sin embargo, raramente lo hacen, y aplican directamente la normativa nacional vigente y sus modificaciones.

Este es el panorama jerárquico interno que debe analizar el ceremonialista para determinar su cuadro general de precedencias.

UNIVERSIDADES PRIVADAS

De acuerdo a la ley que estructura el sistema universitario argentino, las universidades también pueden ser de gestión privada pero siempre bajo autorización y control inicial por al menos 6 años por el Poder Ejecutivo Nacional y sus órganos específicos, el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

La legislación vigente también obliga a la creación de Asociaciones Civiles o Fundaciones

sin fines de lucro para poder solicitar la autorización universitaria. Es decir que solo las personas jurídicas que tengan forma de Asociaciones o Fundaciones pueden aspirar a gestionar una universidad privada en Argentina.

Esta particular regulación plantea un panorama jerárquico interno a una universidad privada distinto al de las públicas. Si bien, existe una tendencia a inspirarse en los estatutos de las universidades públicas, sus órganos de gobierno interno son estructuralmente distintos porque están orientados a prestar el servicio educativo sin la obligación formal de establecer algo parecido al co-gobierno en su interior.

En este sentido, cabe mencionar que la gran mayoría de las universidades privadas argentinas son gestionadas por cultos religiosos, fundamentalmente el católico apostólico romano.

Por ello, al interior de estas instituciones y siempre de acuerdo a sus estatutos que son aprobados por resolución ministerial la estructura de gobierno responde más bien a las particularidades que los fundadores han querido darle. En el caso de las congregaciones católicas, la estructura de gobierno interna responde a las tradiciones de toma de decisiones en las universidades católicas de larga data y según el tipo de Orden a la que pertenezcan, sean dominicos, jesuitas o en el caso del Culto Protestante, adventistas.

En el caso de las privadas laicas y no confesionales, que son las menos, nos encontramos frente a la obligación impuesta por la ley de respetar la “autonomía universitaria” y la pertenencia de la universidad a las autoridades de una fundación u asociación.

Cabe preguntarse en este caso, quien tiene la precedencia en los actos universitarios, las autoridades de la institución concesionaria de la autorización estatal? O el Rector o autoridad académica?

Tradicionalmente se reconoce por cortesía y por las características propias de este tipo de universidades que la presidencia de Fundación o Asociación tiene preeminencia sobre el Rector y a partir de este principio organizador se estructura todo el Ceremonial interno siempre siguiendo el modelo de organización universitaria previsto en el estatuto y las normas que en su consecuencia se dicten dentro de la universidad.

Las universidades privadas también pueden dictar sus propias normativas sobre ceremonial aunque cuando reciben visitas oficiales el ceremonial público y sus precedencias desplazan a estas normas en su aplicación preeminente.

Aunque este es el principio formal, suele haber algunas excepciones que constituyen una ruptura a este principio pero hay que aceptar como de práctica obligada a consensuar puntualmente con las autoridades de la

Asociación o Fundación propietaria de la universidad.

CONCLUSIONES

Por las limitaciones espacio-temporales de mi presentación, me conformo con haber esbozado este panorama sobre el ceremonial universitario. Quedará para un desarrollo posterior todo lo referente a los actos propios de la vida universitaria, su organización y sus particularidades.

Dr. Ramiro Albarracín

© 2015. **IESPyC**

ISSN 2525-1600

Octubre de 2015
Tucumán, Argentina